

*Poder Judicial del
Estado de Tabasco*



INFORME ANUAL DE LABORES 2008

MAGDO. PRESIDENTE RODOLFO CAMPOS MONTEJO

Directorio



Magdo. Rodolfo Campos Montejo
Presidente del Tribunal Superior de Justicia



Magda. Felicitas del C. Suárez Castro
Presidenta de la 1a. Sala Penal



Magdo. Luis Ortiz Damasco



Magda. Ma. Victoria Jiménez Ross



Magdo. Eduardo. A. Méndez Gómez
Presidente de la 2a. Sala Penal



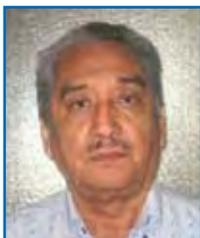
Magdo. Marcial Bautista Gómez



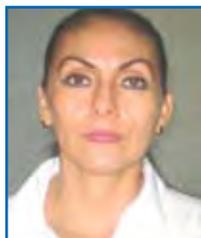
Magdo. Luis A. Montes Sánchez



Magda. Enedina Juárez Gómez
Sala Unitaria Especializada



Magdo. Nicolás Triano Rueda
Presidente de la 3a. Sala Penal



Magda. Leda Ferrer Ruiz



Magdo. Cecilio Silván Olán



Magdo. Leonel Cáceres Hernández
Presidente de la 2a. Sala Civil



Magdo. Rufino Pérez Alejandro
Presidente de la 4a. Sala Penal



Magda. Guadalupe Pérez Ramírez



Magdo. Carlos A. Guzmán Rivero



Magdo. José Martín Félix García



Magda. Beatriz M. Vera Aguayo
Presidenta de la 1a. Sala Civil



Magda. Leticia Palomeque Cruz



Magdo. Adelaido Ricardez Oyosa



Magda. Lucy Osiris Cerino Marcín



Para un Estado Constitucional de Derecho, como el nuestro, "es más importante que hayan buenos jueces, a que existan buenas leyes". Porque ahí donde haya una norma jurídica deficiente o incompleta, entrará la labor creadora del juez para perfeccionarla, asumiendo con ello su rol de catalizador social, al aplicar el derecho aún por encima de la norma jurídica.

Villahermosa, Tabasco; diciembre de 2008.

*Poder Judicial del
Estado de Tabasco*



INFORME ANUAL DE LABORES 2008

MAGDO. PRESIDENTE RODOLFO CAMPOS MONTEJO



Índice

I	Presentación	7
II	Informe de Actividades del Tribunal Superior de Justicia.	9
	<i>Justicia Efectiva, con rostro humano</i>	
III	Presidencia.	10
	<i>Sensibilidad, honestidad y eficacia ,</i>	
	<i>ejes fundamentales del nuevo rostro social de la justicia en Tabasco</i>	
IV	Segunda Instancia	20
V	Secretaría General de Acuerdos	24
VI	Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales	25
VII	Oficialía Mayor	27
VIII	Tesorería Judicial	39
IX	Dirección de Estadística, Informática y Computación	47
X	Dirección de Contraloría Judicial	56
XI	Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Social	64
XII	Informe de Actividades del Consejo de la Judicatura	67
XIII	Actividades del Voluntariado del Tribunal Superior de Justicia	87
	<i>Justicia social, vocación humana</i>	
XIV	Anexos.	90



Presentación

En cumplimiento a lo que marca el artículo 59, segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se informa puntualmente a la sociedad sobre el estado que guarda la administración de justicia en nuestra entidad, correspondiente al ejercicio jurisdiccional del año 2008.

En esta Judicatura, tenemos la convicción de que la ciudadanía tabasqueña debe mantenerse informada del quehacer y de las actividades cotidianas de sus autoridades, a través de la rendición de cuentas y de una total transparencia en el servicio público judicial; por lo anterior, a continuación se describen las acciones más importantes que han contribuido en el fortalecimiento de una impartición de justicia honesta, completa, imparcial, equitativa y con un verdadero rostro humano.

Los trabajadores del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de Tabasco reconocemos que los avances y los logros alcanzados durante el periodo que se informa, se inscriben en el marco de colaboración y respeto que han caracterizado las relaciones entre los Poderes del Estado, así como en el respaldo decidido y oportuno del Titular del Ejecutivo Estatal, Andrés Rafael Granier Melo, quien se ha distinguido por fortalecer la independencia y la autonomía de esta Judicatura.

El documento que hoy tienen en sus manos, refleja el esfuerzo realizado por los servidores judiciales a lo largo de doce meses de intensa labor colectiva. Las acciones realizadas en el año judicial que se informa, reafirman la voluntad de todos y cada uno de quienes tenemos el privilegio de trabajar en esta Judicatura por hacer de la justicia y la legalidad las herramientas que nos permitan alcanzar mejores horizontes de seguridad, paz y bienestar para las familias tabasqueñas.

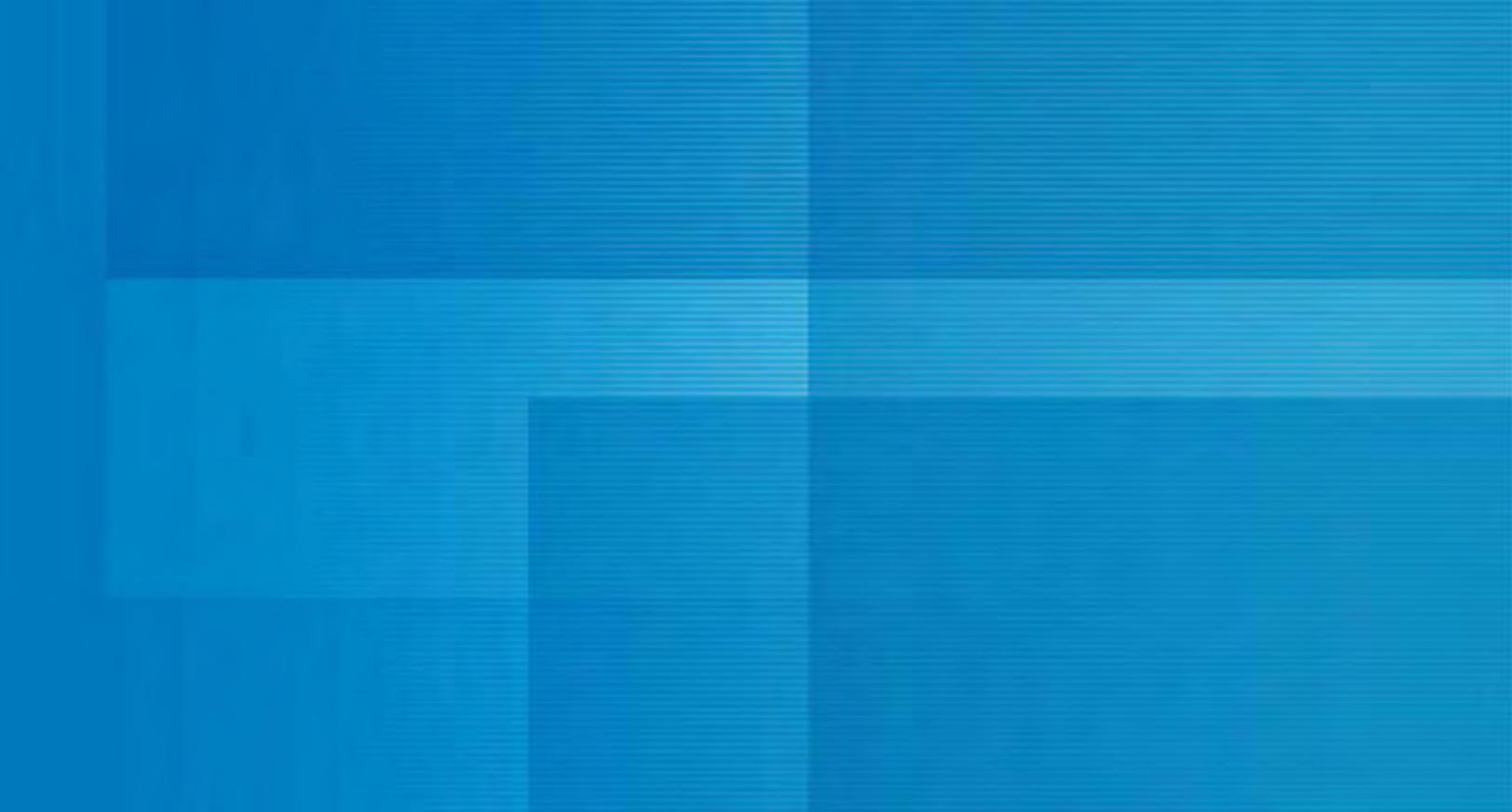
En cada uno de los apartados que integran este informe, se manifiesta el interés, compromiso, vocación y convicción de los trabajadores del Poder Judicial por consolidar en todo el territorio estatal una impartición de justicia cada vez más humana, sensible y atenta a los requerimientos de las personas.

Platón decía que *“la justicia es una virtud total, una perfección del alma”*. El año judicial que concluimos alimentó nuestros afanes por hacer tangible esta máxima y, en los hechos, queda constancia de nuestro esfuerzo.

Con la participación decidida de todos los servidores judiciales y de la ciudadanía en general, seguiremos consolidando nuestros propósitos.

Magdo. Rodolfo Campos Montejo

*Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura de Tabasco*





Informe de Actividades del Tribunal Superior de Justicia

*Justicia efectiva
con rostro humano*

Presidencia

*Sensibilidad, honestidad y eficacia,
ejes fundamentales del nuevo rostro social
de la justicia en Tabasco*

En 2008, el esfuerzo institucional realizado por los trabajadores en cada una de las áreas de esta Judicatura, tuvo como propósito fundamental contribuir en la consolidación de un sistema de impartición de justicia sensible, eficaz y estrictamente apegado a Derecho, pero sin descuidar el respeto a la dignidad de las personas, de los justiciables.

Desde el inicio del presente año, se marcó la ruta del Poder Judicial y se convocó a todos los servidores judiciales a renovar su compromiso con una impartición de justicia cada vez más cercana a la gente y comprometida con los principales intereses y los más altos valores de Tabasco.

Pese a las difíciles circunstancias que vivió nuestro estado a principios del presente año, ocasionadas por la contingencia histórica de octubre y noviembre de 2007, el Poder Judicial mantuvo intacto su interés y preocupación por garantizarle a la ciudadanía la seguridad de que sus asuntos jurídicos se resuelven, en todo momento, conforme a derecho.

La estrecha y respetuosa relación de colaboración que existe entre los tres Poderes de Gobierno, nos han permitido avanzar con firmeza en la consecución de nuestros propósitos comunes. Muchas de las acciones y de los logros alcanzados por esta Judicatura no hubieran sido posibles sin la confianza ni el apoyo decidido del titular del Poder Ejecutivo, Andrés Granier Melo. Asimismo, tenemos el privilegio de contar con diputadas y diputados sensibles y comprometidos con la ley y la justicia, por lo que juntos hemos alcanzado acuerdos legales importantes en beneficio de la sociedad tabasqueña.

A continuación, se detallan algunas de las acciones y gestiones realizadas por la Presidencia en aras de fortalecer y consolidar el nuevo rostro social de la justicia en Tabasco.



CALIDAD Y CALIDEZ EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO

En 2008, las audiencias ciudadanas representaron uno de los ejes del nuevo rostro social de la justicia en nuestro estado. Cada vez son más las personas que acuden y confían en esta institución judicial, derivado de la atención que reciben y del interés mostrado por los servidores judiciales en sus asuntos. De enero a noviembre del presente año, el titular del Poder Judicial atendió más de 4 mil 520 audiencias ciudadanas (en materia penal, civil, familiar, mercantil y asuntos diversos), auxiliado por Magistrados, Consejeros y Jueces que, al igual que él, tienen la mística de escuchar, atender y entender con prontitud y eficacia los requerimientos de la sociedad.

AUDIENCIAS CIUDADANAS

2007	2008
4290	4520

La atención directa y el diálogo permanente con las personas que diariamente acuden a esta Judicatura en busca de atención y solución de sus asuntos judiciales, nos han permitido enriquecer y reorientar nuestra labor, reafirmando nuestra determinación por impartir una justicia de calidad, con calidez y sensible a lo que demanda la gente.

EQUIDAD DE GÉNERO, POR UNA INSTITUCIÓN JUDICIAL MÁS IGUALITARIA

Congruentes con la nueva filosofía social que venimos impulsando, desde mediados del año pasado nos dimos a la tarea de realizar las gestiones necesarias para la obtención de la certificación en Modelo de Equidad de Género (MEG 2003) que otorga el Instituto Nacional de las Mujeres a las instituciones públicas y empresas privadas que han mejorado su

El Poder Judicial de Tabasco es la primera institución judicial del país que firma una Carta Compromiso de los Jueces y Magistrados con la Ciudadanía, para una impartición de justicia con equidad de género.

- *Somos el primer Poder Judicial en el país que recibe la certificación MEG 2003.*
- *Somos el primer Poder Judicial en América Latina y el Caribe que obtiene esta certificación.*
- *Somos el primer organismo público en Tabasco en certificarse en esta modalidad.*

La Maestría en Mediación es la primera en su tipo entre los Poderes Judiciales del país. Con este posgrado, Tabasco se coloca a la vanguardia en materia de mediación y conciliación judicial.

desempeño a través de acciones que permiten a hombres y mujeres laborar en condiciones de igualdad y con un enfoque humano en su actuación.

En Julio de este año, la Lic. Rocío García Gaytán, presidenta del Inmujeres, ante la distinguida presencia del Gobernador del Estado, otorgó a esta Judicatura el Certificado que nos acredita como institución pública que fomenta y promueve la equidad de género.

La certificación MEG 2003, así como la carta compromiso que firmaron los juzgadores ante la ciudadanía, representan un aliciente para seguir construyendo una institución más igualitaria.



CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL PARA UN MEJOR SERVICIO

Este año, el Poder Judicial de Tabasco, en coordinación con la Universidad de Barcelona y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, puso en marcha la Maestría en Mediación, con la finalidad de que los servidores judiciales puedan ofrecerle a la ciudadanía mejores opciones de entendimiento, que les permitan resolver sus conflictos jurídicos de manera ágil y sencilla.

A mediados de este año, inició el Doctorado en Derecho Judicial, impulsado por esta Judicatura y con reconocimiento de estudios de validez oficial (REVOE) otorgado por la Secretaría de Educación. Este posgrado, es un esfuerzo pionero que nos permite reafirmar nuestro compromiso con la profesionalización de los servidores judiciales, pero también con un mejor servicio, un servicio de excelencia, a favor de la sociedad.

El Poder Judicial cuenta con su propio REVOE, lo que le permite impulsar actividades académicas, como el Doctorado en Derecho Judicial, con validez de estudios oficiales,

Para fomentar, promover e impulsar la capacitación, actualización y especialización de los trabajadores judiciales, se firmaron diversos convenios de colaboración con reconocidas instituciones y organismos públicos y educativos del estado y del país.

Convenios de Colaboración signados con:

- Instituto Nacional de Ciencias Penales
- Centro Integral Juvenil de Villahermosa
- Tribunal Electoral de Tabasco
- Universidad del Valle de Atemajac
- Comisión Estatal de Derechos Humanos
- Universidad Autónoma de Guadalajara, Campus Tabasco

PACTO POR LA JUSTICIA

En mayo, los tres Poderes del Estado signaron un Pacto por el Sistema de Justicia Penal con la Comisión de Justicia del H. Congreso de la Unión. Con este acuerdo, se asumió el compromiso de contribuir en la promoción y difusión entre la ciudadanía de las modificaciones al sistema de justicia penal en nuestro país.

El Pacto fue firmado por el Diputado Federal César Camacho Quiroz, el Secretario de Gobierno (en representación del Gobernador del Estado), Humberto Mayans Canabal, el Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso Local, José Escayola Camacho, y el titular del Poder Judicial, Rodolfo Campos Montejo.

CARTA COMPROMISO

A FAVOR DE LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE

En agosto, los jueces, magistrados y consejeros del Poder Judicial firmaron una carta compromiso para garantizar el cumplimiento de la Ley General para el Control del Tabaco. En tal sentido, se puso en marcha una campaña interna para fomentar la erradicación del uso de tabaco en las instalaciones de esta Judicatura, y contribuir a que los fumadores abandonen esta práctica nociva que perjudica no sólo su salud y la de sus familiares o allegados, sino también el medio ambiente que les rodea.

El Poder Judicial de Tabasco es la única institución judicial en el país que asume el compromiso de sus juzgadores, a través de la Carta Compromiso para Garantizar el Cumplimiento de la Ley General para el Control del Tabaco, con la finalidad de erradicar la adicción al tabaco de las personas que acuden a los juzgados o instalaciones de esta Judicatura.

TRANSPARENCIA JUDICIAL

En febrero del presente año, se integró el Comité de Acceso a la Información Pública del Poder Judicial, en cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. A partir de esa fecha se puso en funcionamiento la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, con el propósito de atender los requerimientos de la población en la materia.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Judicial dispone de información mínima obligatoria como la estructura orgánica de la institución, sus facultades, el directorio de funcionarios, presupuesto y marco normativo, así como los informes semestrales, entre otros temas.

El Pacto por el Sistema de Justicia Penal en Tabasco, representa el primer acuerdo signado entre una entidad federativa con el H. Congreso de la Unión, para garantizar que la reforma constitucional funcione adecuadamente en nuestro estado.

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Judicial	
Proceso	Cantidad
Solicitudes recibidas	10
Solicitudes atendidas	09
Solicitudes en proceso	01
Cursos/talleres o capacitaciones	03
Actualizaciones al portal	60

DIGNIFICACIÓN DE LA JUSTICIA. CASA DE JUSTICIA DE PARAÍSO.

La suma de voluntades y conjunción de esfuerzos entre las tres instancias de gobierno, así como el interés participativo de la sociedad civil, permitieron concretar un viejo anhelo y un añejo reclamo de los servidores judiciales y la sociedad en general del municipio de Paraíso: la construcción de una Casa de Justicia, digna, funcional y acorde a los nuevos tiempos que vivimos.

Gracias a la voluntad política del Gobernador del Estado y a los buenos oficios del Presidente Municipal de esa localidad, Francisco Santo Magaña, así como a la decidida participación de la agrupación política Café Nabor, el Poder Judicial del Estado realizó las gestiones necesarias para obtener recursos que permitieran la construcción de esta obra.

Con el concurso del Ayuntamiento de Paraíso, el apoyo del Gobierno del Estado y el aval de la ciudadanía paraiseña, se iniciaron los trabajos de este centro de justicia, que a principios del próximo año estará ya al servicio de la ciudadanía.

- La Casa de Justicia de Paraíso, forma parte de un proyecto integral de construcción de inmuebles, con la finalidad de dignificar los espacios en que laboran los servidores judiciales.
- Este Centro de Justicia tendrá un costo superior a los 23 millones de pesos.
- Para esta obra, se contó con el respaldo decidido del Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- Actualmente, se encuentra al 75% de su construcción y en enero de 2009 entrará en funciones.

REMDELACIÓN, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE JUZGADOS

Siguiendo una política de dignificación de los centros y áreas de trabajo, en el periodo que se informa se realizaron acciones de remodelación, rehabilitación o reubicación en los juzgados civiles, penales, mixtos, de paz, familiares y especializados, de los siguientes municipios: Balancán, Cárdenas, Centro, Comalcalco, Macuspana, Jonuta, Ciudad Pemex, Nacajuca, Paraíso, Jalpa de Méndez, entre otros.

COMPROMISOS CON LA LEGALIDAD Y LA JUSTICIA

En las dos reuniones celebradas en el seno del Consejo Estatal de Seguridad Pública (llevadas a efecto en septiembre y octubre del presente



Actualmente, se remodelan los Juzgados Civiles y Familiares del municipio de Centro, con una inversión superior a los 3 millones de pesos. Este año se dignificaron los Juzgados Penales de Centro, con el propósito de ofrecer mejores condiciones

año) el Poder Judicial ha participado de manera activa y decidida, con la firme determinación de contribuir en el abatimiento de la inseguridad, pero sobre todo, en el mejoramiento sustancia de una impartición de justicia de calidad, honesta, responsable y con una profunda sensibilidad humana.

Los 10 Compromisos asumidos por el titular del Poder Judicial, en la primera reunión del referido Consejo, fueron:

- 1º. Enlazar a todos los jueces penales con el Sistema Único de Información criminal denominado Plataforma México.
- 2º. Fomentar en los jueces el ejercicio de la facultad que tienen para reclasificar delitos.
- 3º. Analizar con mayor rigor los beneficios de sustitución de las sanciones privativas de libertad.
- 4º. Ser más estrictos en el otorgamiento de libertades provisionales.
- 5º. Aplicar a los juzgadores evaluaciones de desempeño.
- 6º. Crear un nuevo juzgado especializado en materia de justicia para adolescentes.
- 7º. Impulsar la creación de un Centro Judicial de Control de Confianza.
- 8º. Crear la Dirección General de Visitaduría.
- 9º. Implementar el sistema automatizado de seguimiento y control de quejas administrativas y denuncias ciudadanas.
- 10º. Crear el Centro Integral de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos. Para fomentar la cultura de la paz, de la mediación, de la conciliación y de la justicia restaurativa, y disminuir las cargas de trabajo por delitos no graves, a fin de que los jueces dediquen mayor atención a delitos de alto impacto social.

En el marco de estos compromisos, se llevaron a efecto las siguientes acciones:

La creación de la Dirección General de Visitaduría del Poder Judicial.

La creación del Centro Integral de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.

MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN JUDICIAL.

FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DE LA PAZ

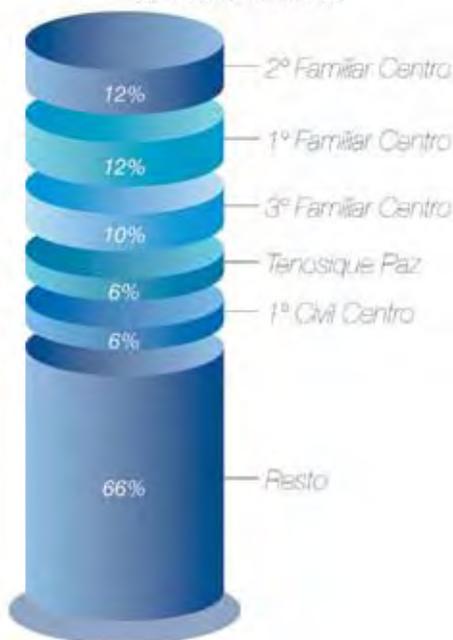
Este año, se fomentó con mayor énfasis la mediación y conciliación como medios alternativos de solución a los conflictos. Actualmente, una gran cantidad de asuntos judiciales se resuelven por el proceso de la mediación. Esta es una herramienta que ha sido bien aceptado por la ciudadanía, ya que se trata de un procedimiento dentro de un proceso judicial que tiene eficacia jurídica.

La conciliación judicial permite a las personas dirimir sus diferencias de la mejor manera posible, ahorrando tiempo, dinero y esfuerzo.

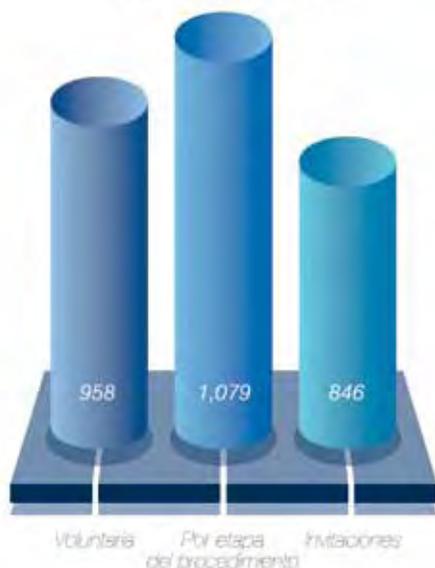
En este periodo, en materia civil hemos alcanzado cifras históricas en lo referente a la solución de asuntos a través de la conciliación judicial



Juzgados con mayor número de conciliaciones



Tipos de conciliación



Juzgado	Total de conciliaciones	Porcentaje
2º FAMILIAR CENTRO	349	12,11%
1º FAMILIAR CENTRO	340	11,79%
3º FAMILIAR CENTRO	298	10,34%
TENOSIQUE PAZ	179	6,21%
1º CIVIL CENTRO	161	5,58%
RESTO	1.556	53,97%
TOTAL	2.883	

Tipo de Conciliación	Total	Porcentaje
Invitaciones	958	33,23%
Por etapa del procedimiento	1.079	37,43%
Voluntarias	846	29,34%
Total	2.883	

Ambito	Total	Porcentaje
Centro	1.429	49,57%
Foraneos	661	22,93%
Mixtos	29	1,01%
Centro paz	86	2,98%
Foraneos paz	678	23,52%

En 2007, las conciliaciones fueron del orden de 1,529. Este año, la cifra fue de 2,883 conciliaciones. El incremento de las mismas, en doce meses, fue de 88.55%.

FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES ÉTICOS Y MORALES DE LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS

En el periodo que se informa, se puso en marcha un programa de fortalecimiento de los valores denominado Nuestra Familia (en el que participa el reconocido motivador y promotor de valores, Daniel Batista), con el propósito de fortalecer la unidad, cohesión y comunicación entre los integrantes de las familias. Al respecto, se llevaron a efecto pláticas motivaciones, cursos y talleres de sensibilización entre los servidores judiciales.

La ética judicial representa una premisa en esta Judicatura. La sociedad tabasqueña demanda de los impartidores judiciales honestidad, imparcialidad, equidad y transparencia en sus actuaciones. En tal sentido, mantenemos un permanente interés en la promoción y difusión de la ética judicial.

Algunos de las conferencias, talleres y cursos impartidos por especialistas en ética y valores, así como motivadores que han venido a nuestro estado para compartir sus conocimientos y experiencias con los servidores judiciales y la sociedad tabasqueña, fueron:

“Actualidad y Especificidad de la Ética Judicial”, disertada por el Dr. Rodolfo Luis Vigo. Secretario Ejecutivo de la Primera Comisión Iberoamericana de Ética Judicial.

“Ética Judicial: Virtudes del Juzgador”, disertada por el Dr. Javier Saldaña Serrano, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción, Difusión de la Ética Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Código de Ética Judicial”, disertada por el Dr. Juan Abelardo Hernández Franco, Profesor de la Cátedra de Derecho de la Universidad Panamericana.

“Nociones Generales de la Ética”, disertada por el Mtro. Raúl Pantoja Baranda, Asesor de la Dirección General de lo Jurídico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“El Arte de Vivir, Ejecutar y Tener Resultados”, Impartida por el Dr. José D. Batista.

“Equidad y Valores para el Desarrollo del Matrimonio”, Impartida por el Dr. José D. Batista.

“La Mujer Actual”, impartida por la Escritora María Esther Erosa Vera

“Enciende el Poder Dentro de Ti”, disertada por el Lic. Francisco Yañez Trujillo.

“Ética y Valores para la Vida en Sociedad”, impartida por el Padre Ricardo Bulmez.

“Valores Familiares”, impartida por el Rector Mons. Mtro. en Psicología, Guillermo Alonzo Velasco.

“Salud Mental, Prevención de las Adicciones, Suicidio y Problemas de la Familia”, impartido por el Dr. José D. Batista.

“El Programa de Salud Mental para el Estado de Tabasco”, impartido por el Dr. José Ignacio Jarero Mena.

“Formando Equipo de Visión, Preparándonos para Vivir y Servir”, Impartido por el Dr. José D. Batista.

AGENDA JUDICIAL INSTITUCIONAL

En el año judicial que se informa, se participó en diversas reuniones de carácter local y nacional. El titular del Poder Judicial, en su carácter de Vicepresidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (Conatrib) mantuvo una intensa agenda de actividades, con el propósito de gestionar apoyos y fortalecer este organismo, de cara a las recientes reformas al sistema de justicia penal, aprobado por la Cámara de Diputados en meses recientes.

En el periodo que comprende este informe, el Poder Judicial estuvo representado en diversos eventos oficiales, a los que asistió personalmente el Magistrado Presidente o alguno de los servidores judiciales comisionados para tal efecto.

El 20 de noviembre, el titular del Poder Judicial fue Orador Oficial en la ceremonia conmemorativa del XCVIII Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana.



Agenda de Participaciones y Actividades Institucionales

Fecha	Lugar	Evento
Enero	Distrito Federal	<i>Reunión de Trabajo con la CONATrib</i>
Febrero	Querétaro	<i>Ceremonia del XCVI Aniversario de Constitución Política de 1917, presidida por el C. Presidente de la República</i>
Febrero	Distrito Federal	<i>Reunión preparatoria de la CONATrib</i>
Marzo	Durango	<i>Reunión Nacional sobre Modalidades del Sistema Procesal Mexicano</i>
Abril	Chihuahua	<i>Primer Encuentro Nacional sobre Oralidad en los Procedimientos Jurisdiccionales</i>
Mayo	Estado de México	<i>XI Reunión Nacional de Consejos de la Judicatura</i>
Mayo	Guadalajara	<i>Séptima Jornada Nacional sobre Víctimas del Delito y Derechos Humanos y Seguridad Pública</i>
Julio	Distrito Federal	<i>Gestiones ante el CNSP</i>
Agosto	Estado de México	<i>Reunión de Evaluación de la CONATrib</i>
Agosto	Yucatán	<i>Foro Regional en Materia de Adopción</i>
Septiembre	Sonora	<i>Reunión Nacional de la CONATrib</i>
Septiembre	Campeche	<i>Reunión de Trabajo TSJ Campeche</i>
Septiembre	Distrito Federal	<i>Reunión de Trabajo con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública</i>
Octubre	Michoacán	<i>XXXII Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia</i>
Octubre	Distrito Federal	<i>Participación en el Seminario de Información y Estadística organizado por la SCJN</i>
Octubre	Distrito Federal	<i>Reunión de Trabajo con titular del Poder Judicial del Distrito Federal</i>
Noviembre	Distrito Federal	<i>Reunión con Diputados Federales para revisar autorización de Presupuesto 2009</i>
Noviembre	Distrito Federal	<i>Séptima Feria Internacional del Libro Jurídico, SCJN Presentación del Libro Derecho Familiar, de Don Diego Zavala Congreso Internacional Pro Derecho</i>

Asimismo, el titular del Poder Judicial participó activamente en la organización de tres importantes foros jurídicos realizados por el Poder Judicial:

- I. “El Respeto a la Cultura de los Derechos Humanos y a la Legalidad en el Marco de la Reforma al Sistema de Justicia Penal”.

- II. “Foro Internacional para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal y Los Juicios Orales”.
- III. “Análisis de las Reformas y Adiciones al Código de Comercio, Publicadas el 17 de abril de 2008”

ROTACIÓN DE JUECES Y SERVIDORES JUDICIALES

Los cambios de adscripción de los juzgadores, realizados periódicamente, fortalecen la confianza de la ciudadanía en esta institución judicial y alientan el desempeño laboral de los juzgadores y de los servidores públicos.

En el periodo que se informa se rotaron un total de 17 jueces de primera instancia y 8 jueces de paz. En total fueron 127 los cambios de adscripciones en esta Judicatura.

PROGRAMA PERMANENTE DE VISITAS A JUZGADOS

Al igual que el año pasado, en este periodo se realizaron visitas sorpresa a los diversos juzgados de la entidad, con la finalidad de conocer y escuchar los planteamientos de la ciudadanía y las necesidades de los servidores judiciales.

RESPECTO A LA AUTONOMÍA SINDICAL

El Poder Judicial mantiene el más absoluto respeto por la autonomía sindical. Actualmente, existe una relación de respeto y, sobre todo, de colaboración recíproca entre los representantes del Sindicato Único de Trabajadores Administrativos y las autoridades del Poder Judicial para ofrecer mejores condiciones laborales al personal sindicalizado de esta institución.

PROMOCIÓN DE LOS JUICIOS ORALES

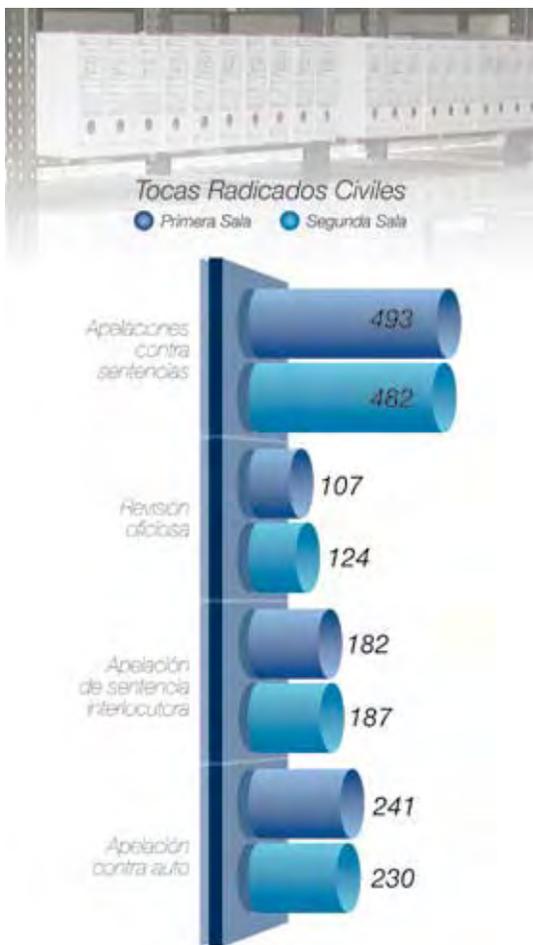
Aunado a los cursos, talleres y conferencias organizados para fomentar entre los servidores judiciales y los abogados litigantes la cultura de los juicios orales, se organizó –en coordinación con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco – la puesta en escena de la obra de teatro Causa Celebre, basada en un hecho real del siglo XIX, cuya trama se desarrolla en un juzgado y se enmarca en un juicio oral.

Este evento, se realizó el pasado 14 de noviembre, en el marco del 50 Aniversario de la UJAT. La obra fue presentada por el grupo de teatro Cuarto Oscuro, del estado de Durango.

En los siguientes apartados, se da cuenta a detalle de las principales acciones realizadas durante el presente año judicial en cada una de las áreas que integran esta Judicatura. 



Segunda Instancia



SALAS CIVILES

En el periodo correspondiente al presente año judicial, las dos Salas Civiles iniciaron un total de 2,046 tocas, 975 en total de apelaciones contra sentencias, 231 por revisión de oficio, 369 por apelación contra sentencia interlocutoria y 471 por apelaciones contra autos: correspondiendo 1,023 a la Primera Sala y 1,023 a la Segunda Sala.

Se determinaron un total de 4,297 acuerdos, de los cuales 1,833 son de la Primera Sala y 2,464 de la Segunda. Con respectó a diligencias, se efectuaron un total de 31, de las cuales 13 fueron de la Primera Sala y 18 de la Segunda.



Las Salas Civiles tienen un total de 1,843 tocas fallados con un porcentaje de 49.59 % para la Primera Sala y 50.41 % para la Segunda Sala civil, respectivamente.

Fallos en las Salas Civiles: autos confirmados 205; autos modificados 144; autos revocados 28, Autos declarados sin materia 1; sentencias confirmadas



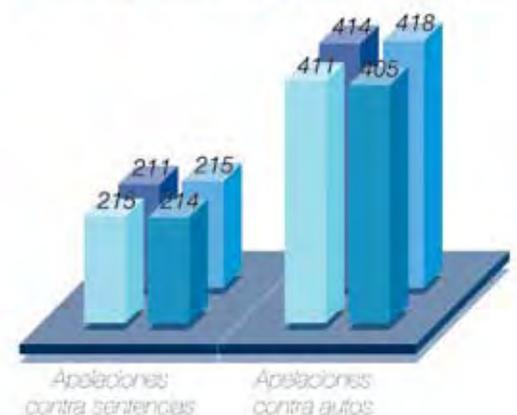
Segunda Instancia

1,012, sentencias modificadas 274; sentencias revocadas 178; sentencias declaradas sin materia 1.



Sentido de los fallos en las Salas Civiles

■ Primera Sala ■ Segunda Sala ■ Tercera Sala ■ Cuarta Sala



SALAS PENALES

Las cuatro Salas analizaron y desahogaron, 2,503 tocas de inicio, 855 son de apelación contra sentencia, 1,648 apelaciones contra auto

En las Salas Penales se determinaron 4,066 acuerdos y 2,246 diligencias. Se determinaron durante el año 1,957 tocas fallados, de los cuales 25.19% son para la primera sala, 25.70 % para la segunda, 25.19 % para la tercera y 23.81 % para la cuarta

Fallos en las Salas Penales: sentencias confirmadas 341, sentencias modificadas 329, sentencias revocadas 85, sentencias de otras relaciones 7, y en Autos confirmados 738, autos modificadas 212, autos revocadas 225, autos de otras relaciones 20



SALA UNITARIA

en el periodo referido, la sala unitaria especializada del Tribunal Superior de Justicia, realizó los trámites de los recursos de apelación siguientes:

Inicios	167
Sentencias	82
Autos	85
Audiencias de vista celebradas	167
Audiencias celebradas por otros motivos	2
Expedientes turnados a ponencia	158
Tocas fallados 2007	14
Tocas fallados 2008	141
Total	155
Confirmados	80
Modificados	58
Revocados	16
Se declara sin materia en ponencia	0
Reposición de procedimiento	1
Se deja insubsistente	0
Tocas pendientes de fallo en ponencia	7
Tocas terminadas por sobreseimiento u otros motivos	14
Ordenes de aprehensión giradas	2
Incompetencias	1
Remisión de expedientes a los juzgados	173
Notificaciones practicadas	1762
Tocas en trámite al 15 de noviembre de 2008	1

SECCIÓN DE AMPAROS

AREA CIVIL

En contra de las resoluciones de las dos Salas Civiles se promovieron un total de 435 Amparos, de los cuales 350 fueron amparos directos y 85 amparos indirectos, que sumados a los 258 de trámite de años anteriores hacen un total de 693. De los cuales fueron resueltos por las Autoridades Federales en este año, 449 amparos. Previo desglose de esta ultima cantidad, fueron concedidos 58; para efectos de emitir un nuevo fallo negados 331, sobreseídos 26, desechados 34, encontrándose actualmente pendientes de fallo 244; en contra de los amparos resueltos se promovieron 31 revisiones, que sumadas a las 23, de tramite de años anteriores hacen un total de 54, siendo falladas de estas 37, encontrándose actualmente pendientes de fallo 17; se promovieron 6 quejas, que sumadas a las 3 de tramite de años anteriores hacen un total de 9 de las cuales fueron falladas 8, encontrándose actualmente en tramite pendiente de fallo federal 1.



AREA PENAL

En contra de las resoluciones de las cuatro Salas Penales se promovieron un total de 365 Amparos, de los cuales 237 fueron amparos directos y 128 amparos indirectos, que sumados a los 223 de trámite de años anteriores hacen un total de 588. De los cuales fueron resueltos por las Autoridades Federales en este año, 344 amparos. Previo desglose de esta última cantidad, fueron concedidos 120; para efectos de emitir un nuevo fallo 116 y, 4 amparos totales; negados 154, sobreseídos 56, desechados de plano 13, desechados por extemporáneos 1; que sumados hacen un total de 344 amparos resueltos, encontrándose actualmente pendientes de fallo 244. En contra de los amparos resueltos se promovieron 49 revisiones, que sumadas a las 54, de tramite de años anteriores hacen un total de 103, siendo falladas de estas 42, encontrándose actualmente pendientes de fallo 61; se promovieron 5 quejas, de las cuales fueron falladas 2, encontrándose actualmente en trámite pendiente de fallo federal 3, se promovieron 2 reclamaciones, más una pendiente de fallo, del año próximo pasado, hacen un total de 3, las cuales fueron falladas.

En lo que respecta a la SALA UNITARIA ESPECIALIZADA en materia de adolescentes, se promovieron en esta sección de amparos 8 juicios de garantías, de los cuales 5 fueron directos y 3 indirectos, que sumados a los 4 de tramite de años anteriores hacen un total de 12, siendo fallados 10, de los cuales 5 fueron negados y 5 concedidos para efectos de emitir un nuevo fallo, encontrándose actualmente 2 en trámite pendiente de fallo, se promovieron 3 revisiones que sumadas a la del año anterior hacen un total de 4, siendo fallada 3, encontrándose una actualmente en trámite pendiente de fallo federal. 

Secretaría General de Acuerdos

En cumplimiento a las atribuciones y responsabilidades conferidas, en el período del 16 de noviembre al 15 de diciembre del 2007 y del 2 de enero al 15 de noviembre del 2008, se participó en 11 Plenos Ordinarios y 03 de tipo Extraordinarios, además de formular 05 Actas Conjuntas, se registro 01 titulo profesional, se registraron 111 cédulas profesionales y expedido y entregado la misma cantidad de credenciales, se remitieron 111 circulares; también, se inscribieron 116 peritos profesionales o técnicos. Con esta acción se respalda el profesionalismo y credibilidad del portador de la misma.

<i>Plenos Ordinarios</i>	11
<i>Plenos Extraordinarios</i>	3

Se plantearon 34 excusas, se formularon 80 cuadernillos de trámite administrativos, se concluyeron 80, se recibieron 2,323 exhortos civiles y 393 exhortos penales, se atendieron 189 exhortos penales para diligenciar, de los cuales 132 son del presente año, el resto corresponde al periodo 2007. Asimismo se elaboraron 754 acuerdos de exhortos penales. Se llevaron a cabo 882 certificaciones, exhortos sin número 12, exhortos extemporáneos 25, carpetas administrativas 40 y se le dio tramite a 12 amparos.

Se dio seguimiento a los exhortos civiles pendientes, 643 son del 2007, 484 son del 2006, 448 son del 2005, 229 son del 2004, y 1,303 del primer y segundo semestre del 2008, exhortos pendientes 811 del 2008, exhortos diligenciados 402 del 2008, oficios varios 11 exhortos sin diligenciar 207 del 2008, asimismo se diligenciaron 21 exhorto del 2005, 391 exhortos del 2007 y 1,545 exhortos del 2008; se remitieron 141 complementos de exhortos Civiles, y se solicitaron 84 informes.

Se iniciaron y concluyeron 15 cartas rogatoria en el primer periodo, 2008; 2 cartas rogatorias vigente del 2005, 1 carta rogatoria vigente del 2006; 4 cartas rogatorias vigente del 2007.

Se autorizaron 264 libros de Gobierno y se dieron por cerrados 262, se corrigieron 5; asimismo, se iniciaron 47 expedientes administrativos, de los cuales se concluyeron 47, y se iniciaron 58 carpetas administrativas; se llevaron a cabo 845 audiencias, 51 reenvíos; 2,745 acuerdos; 420 diligencias, para cuyo cumplimiento se emitieron 26,830 oficios. 

Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales

La labor asignada a esta área reviste singular importancia porque las investigaciones que se realizan en el campo de las diversas disciplinas jurídicas, permiten efectuar análisis críticos de las disposiciones contenidas en diversos ordenamientos legales y estar en aptitud de emitir observaciones, así como propuestas de reforma o adición.

Siguiendo la directriz fijada por el Magistrado Presidente, M.D. Rodolfo Campos Montejo, este Comité de Compilación se abocó al cumplimiento de (73) setenta y tres encomiendas, de las cuales (61) sesenta y uno fueron concluidas y (12) se encuentran en trámite.

En cuanto a las encomiendas finalizadas, cabe señalar que acorde con los lineamientos marcados por el titular del Poder Judicial, respecto a involucrar a los Magistrados y Jueces en el análisis de temas inherentes a la aplicación del derecho desde el ámbito jurisdiccional, para aprovechar el conocimiento y la experiencia obtenida por dichos funcionarios judiciales con motivo del quehacer que desempeñan diariamente, este Comité de Compilación organizó a lo largo del periodo que se informa (38) treinta y ocho mesas de trabajo, de las cuales (21) veintiuno dieron lugar a la enunciación de observaciones relacionadas con diversas iniciativas que nos fueron enviadas por parte de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado, (14) catorce hicieron posible que se formularan proyectos de circular aprobados por el H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado y (3) tres, generaron consideraciones jurídicas que fueron turnadas al Magistrado Presidente.

Además de lo anterior, dentro de las investigaciones realizadas por este Comité de Compilación en Códigos de todas las entidades federativas, los Tratados ratificados por nuestro País, así como la jurisprudencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la doctrina imperante destacan los temas de:

- “Conciliación en Segunda Instancia”.
- “Adopción Plena”.
- “Adopción Internacional”.



- “Juez de Ejecución”.
- “Constitución de Centros de Justicia Alternativa”.
- “Creación de Centros de Convivencia Familiar”.
- “Divorcio Necesario por la causal de Violencia Familiar”.
- “Divorcio Necesario por la causal de “El simple alegato de no querer seguir unidos”.
- “Salas Constitucionales. Su conformación y ámbito de competencia”.
- “Daño Moral”.
- “Requisitos de integración de las sociedades mutualistas”.
- “Condiciones generales de los meritorios”.
- “Testigos de oídas”.
- “Federalismo judicial”.
- “Procedencia de alimentos para discapacitados sin mediar previo juicio de interdicción”.
- “Requisitos de forma de las actas de nacimiento expedidas por medios electrónicos”.
- “Notarios. Plazos prudentes en que pueden retener los expedientes jurisdiccionales”.
- “Formas de conciliación en materia penal”.
- “Proceso Legislativo en torno a las reformas al sistema de justicia penal”.
- “Formalidades del uso de la toga”.
- “Alcances de la suspensión de los tratamientos curativos”.
- “Violencia familiar. Consecuencias jurídicas”.



Por otra parte, este Comité de Compilación en el periodo que se informa, continuó con la encomienda de proporcionar orientación jurídica mediante el Módulo de Atención en Vivo, adicionado en la página de internet del Poder Judicial del estado, a virtud de lo cual se atendieron (73) setenta y tres consultas realizadas por usuarios de distintos sitios. 



Oficialía Mayor

En el transcurso del presente año, la Oficialía Mayor Judicial renovó su compromiso de trabajo para garantizar el mejoramiento de los inmuebles y las instalaciones de las diversas áreas del Poder Judicial.

A continuación se detallan las principales acciones realizadas.

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

El Poder Judicial tiene a su servicio 1,393 trabajadores, dándose un incremento de 5 empleados en el periodo que se informa.

La plantilla actual está integrada por 21 Magistrados, 6 Consejeros, 77 Jueces, 7 Secretarios de Sala, 20 Secretarios de Estudio y Cuenta, 19 Auxiliares de Magistrados, 3 Supervisores Judiciales, 17 Secretarios de Mesa, 25 proyectistas de Jueces, 40 Conciliadores Judiciales, 157 secretarios Judiciales, 146 Actuarios judiciales, 536 Secretarias Ejecutivas "A", 108 Conserjes Judiciales y 211 plazas administrativas diversas más.

En las diferentes áreas de esta dependencia contamos con el apoyo de personas que fungen como meritorios. Actualmente, la plantilla de meritorios consta de 343, distribuidas en la siguiente forma: 14 Auxiliares de Magistrados, 120 Actuarios Judiciales, 153 Secretarias Ejecutivas "A", 19 Auxiliares Universales, 37 en otras categorías.

Es importante hacer mención que 196 meritorios están cubriendo plazas interinas o licencias médicas; es decir 57 % de ellos están laborando.

Se renovaron todas las credenciales de identificación de los trabajadores, por unas de mayor seguridad, con códigos de barra. Estas identificaciones ofrecen seguridad a los empleados y confianza a los ciudadanos, porque cuentan con candados que dificultan su clonación o copia. Para un mejor registro del sistema de control de asistencia, se utilizan relojes Hand Punch,



los cuales se encuentran instalados en los municipios de: Centro, Cárdenas, Comalcalco, Tenosique, Balancán y Teapa; en el resto del estado se cuenta relojes de tarjeta.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACÉN

El departamento de almacén elaboró solicitudes de compras de material que a continuación se mencionan: Material de Diseño gráfico, Electricidad, Plomería, Cerrajería, Refacciones para maquinas de escribir, consumibles para cómputo, consumibles para fotocopadoras, papelería en general y material de pintura, con la finalidad de que la Coordinación de Recursos Materiales le diera el trámite correspondiente para su respectiva compra.

En este periodo se surtió material de oficina, equipos y material diversos a los 145 departamentos que a continuación se describen: 19 magistrados, 9 secretarias de sala, 20 administrativos, 7 Consejo de la Judicatura, 4 Consignaciones y pagos, 7 Oficialías de partes, 72 Juzgados, Penales, Civiles, Familiares, De Paz y Mixtos así como a 4 Archivos judiciales. Haciendo un total de 3947 requisiciones surtidas en el año.

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

Este departamento tiene la responsabilidad de brindar apoyo a los servidores judiciales que requieren trasladarse para realizar actividades propias de la encomienda asignada.

Todos los vehículos del Poder Judicial se encuentran en buen estado. Durante el presente año se proporcionaron 2, 519 servicios, de los cuales 460 fueron para Mantenimiento, 460 para a coordinación. de Actuarios Penales, 238 para Contraloría, 230 para Correspondencias, 230 para Voluntariado, 230 para Juzgados Especializados, 120 para Oficialía Mayor, 116 para el Centro de Especialización, 70 Consejo de la Judicatura, 70 para Presidencia, 65 Informática, 50 para Juzgados Familiares, 28 para Inventario, 28 para Traslados de expedientes, 42 para Juzgados de Paz, 30 para Tesorería, 24 para Relaciones Públicas, 18 Diligencias de Juzgados Penales, 6 para Biblioteca, 3 Traslados de Objetos y 1 para Almacén.

En proceso de baja ante el Consejo, 1 vehículo Nissan doble cabina, color Blanco. (Pérdida total) En proceso de baja ante transito, 2 Vehículos, 1 Nissan estaca blanca y 1 camioneta Ford, Pick UP, verde, que se encuentran en estado obsoleto.

DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO JUDICIAL

Se recibieron 60,748 oficios; 7,461 expedientes; 13,447 exhortos; 1,228 tocas civiles para archivo; 2,474 tocas penal para archivo; 1,644 Oficios de prevención social; 1,829 circulares de la Secretaria General de Acuerdos; 403 tocas promoción.

Se enviaron 3,163 oficios a prevención social; 1,072 al Creset; 258 a la procuraduría General de Justicia y al correo se enviaron 2,763 exhortos y 4592 oficios.



El archivo Judicial recibió 49,949, de los cuales 37,339 fueron expedientes recibidos, 4,878 tocas y 7,723 de diversos documentos y solicitudes de documentos recibidos y atendidos 10, 536

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

En el periodo que se informa se llevaron a efecto las siguientes acciones:

- Licitación simplificada mayor, con un monto de \$5'627,061.56 de 10 cantidades
- Licitación simplificada menor con un monto de \$6'581,870.34 de 27 cantidades.
- Licitación por convocatoria publica con un monto de \$3'326,337.77 por 1, compras directas \$3'746,819.51 por 199 cantidades, fondo revolvente por \$58,603.99, por 94 cantidades, el monto total anual es de \$19'340'693.17.

DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO (IMPRESA)

Este año se imprimieron 637,466 trabajos, de los cuales 1,072, se refiere a blocks de diferentes aplicaciones, 407 hojas membretadas de diferentes tamaños, 3, 094, 46 carátulas, penales, civiles, de paz, así como tocas civiles y penales, y de expedientes de adolescentes, 10,578 tarjetas de consignación y pagos, 5,000 concentrados de prensa matutino, 618 cédulas de observaciones, 1,000 informe diarios de los cambios procesales, 27, 1,000 informe diario de los cambios procesales, 27,982 ejemplares de las condiciones generales del sindicato, 15,020 cortes de guillotina para diferentes trabajos, 350, empastados, 1,170 juegos de declaración anual de modificación patrimonial y 1. 000 informes diarios de los cambios procesales.

DEPARTAMENTO DE INVENTARIO

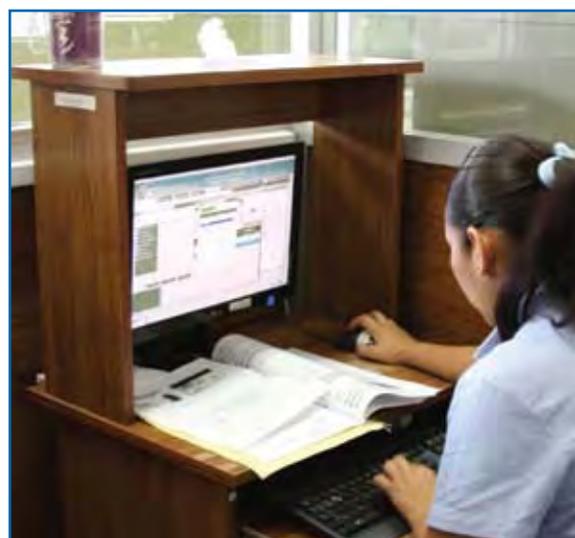
Se efectuaron 522 visita a diferentes juzgados civiles, penales, familiares, mixtos y de paz de los municipios y de la ciudad capital, así como las ponencias y Áreas administrativas; con la finalidad de verificar el inventario de bienes muebles y validar el estado de los mismos.

Se registraron 1,839 números de inventarios a diferentes bienes que fueron adquiridos en este mismo periodo, tales como equipo de cómputo, mobiliario y equipo de oficina, equipos de aire acondicionado, de comunicación y otros.

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

En el marco del programa de mantenimiento preventivo-correctivo, se efectuó un recorrido en los municipios con el fin de conocer las necesidades y establecer un programa de Mantenimiento en lo referente a Aire Acondicionado, Maquinas de escribir, Energía Eléctrica, Plomería, Pintura, Albañilería.

Así mismo, se proporcionó al área de servicios técnicos generales herramientas para desempeñar las labores a su responsabilidad a través de 1015 requisiciones de materiales, el almacén suministro lo necesario para efectuar las acciones requeridas y sustentadas en 300 ordenes de trabajos (servicios al cliente).



Normatividad Aplicada en el Procedimiento:

PRIMERO.- El levantamiento de las necesidades correspondientes a la infraestructura.

SEGUNDO.- El requerimiento de los materiales que se emplearon en dicho programa a la Oficialía Mayor para las necesidades correspondientes.

TERCERO.- La aplicación de trabajos programados de acuerdo a las necesidades que se presentaron de mantenimiento a todas la infraestructura que componen el poder judicial del estado.

CUARTO.- Supervisión y Verificación de la Aplicación del material utilizado por la Coordinación de Recursos Materiales, por el Jefe del área a través de órdenes de trabajo.

Al aplicar este programa se cubrieron las necesidades de los diecisiete municipios (73 juzgados), incluyendo los Juzgados Instructores y Ejecutores, áreas de las 19 ponencias judiciales, incluyendo la Sala Unitaria, el consejo de la judicatura y oficinas administrativas, logrando el siguiente resultado:

Dentro del Programa de Mejoramiento de las Instalaciones, se realizaron las siguientes acciones:

- Mantenimiento a la energía eléctrica, y habilitación eléctrica para equipos de cómputos, e impresoras.
- Habilitación de instalaciones sanitarias.
- Aplicación de pintura vinílicas en interiores y exteriores de la infraestructura que compone al Tribunal.
- Suministro y servicio de aire acondicionado a las distintas áreas del Tribunal.
- Cambio de Cerrajería y servicios a maquinas de escribir mecánicas y eléctricas.
- Desazolve y conexiones de drenajes de aguas Negras.
- Impermeabilización de techos.
- Modificación de paredes y ventanas.
- Habilitación de equipos de mobiliarios para juzgados.

IMPERMEABILIZACIÓN

Para prevenir filtraciones en los centros de trabajo de esta Judicatura, se aplicó impermeabilizante, a los juzgados de los siguientes municipios: Emiliano Zapara, Cárdenas, Macuspana y Tacotalpa.

SUMINISTRO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Mantenimiento de cambio de balastos, lámparas slim line, lámparas circulares de 25 wats, acrílicos envolventes y planos, contactos, apagadores.

1,297 Lámparas slim line

58 Lámparas de 22 wats

614 Balastos

146 Cintas Aislantes

JUZGADOS Y AREAS ATENDIDAS EN 2008

<p>BALANCÁN Juzgado Civil Juzgado Penal Juzgado de Paz</p>	<p>JALAPA Juzgado Mixto Juzgado de Paz</p>
<p>CÁRDENAS Juzgado de Paz Juzgados Penales Juzgados Civiles</p>	<p>JALPA DE MÉNDEZ Juzgado de Paz Juzgado Penal Juzgado Civil</p>
<p>CENTLA Juzgado de Paz Juzgado Penal Juzgado Civil</p>	<p>JONUTA Juzgado Mixto Juzgado de Paz</p>
<p>CENTRO Juzgados Penales Juzgados Civiles y Familiares Juzgados Especializado Juzgado Ejecutor Estancia Infantil de Juzgados Civiles Edificio Principal del Tribunal Superior de Justicia</p>	<p>MACUSPANA Juzgado de Paz Juzgado Penal Juzgado Civil</p>
<p>COMALCALCO Juzgado de Paz Juzgados Penales Juzgados Civiles</p>	<p>CIUDAD PEMEX Juzgado Penal Juzgado Civil</p>
<p>CUNDUACÁN Juzgado de Paz Juzgado Penal Juzgado Civil</p>	<p>NACAJUCA Juzgado de Paz Juzgado Penal Juzgado Civil</p>
<p>EMILIANO ZAPATA Juzgado de Paz Juzgado Mixto</p>	<p>PARAÍSO Juzgado de Paz Juzgado Penal Juzgado Civil</p>
<p>HUIMANGUILLO Juzgado de Paz Juzgado Penal Juzgado Civil</p>	<p>TACOTALPA Juzgado de Paz Juzgado Mixto</p>
<p>VILLA LA VENTA Juzgado Mixto Juzgado de Paz</p>	<p>TEAPA Juzgado de Paz Juzgado Penal Juzgado Civil</p>
	<p>TENOSIQUE Juzgado de Paz Juzgado Penal Juzgado Civil</p>

INSTALACIONES SANITARIAS:

En este rubro cabe destacar que se atendieron las solicitudes y peticiones sobre el mantenimiento hidráulico a los baños, lavado de cisterna y tinacos, existentes del poder judicial cambiando:

Muebles para W.C.
Juegos de Herrajes
Cespol para lavabo
Tubería de cobre
Llaves de nariz

Debido a la implantación del programa, se elaboró un programa de limpieza y pintura de paredes correspondientes a metros cuadrados, beneficiándose con ello las diversas áreas y juzgados de esta Judicatura. Para este propósito, se utilizó el siguiente material:

149 Cubeta de pintura color Blanco Ostión
24 Cubetas de pintura color gris
10 Cubeta de pintura color Azul Fuerte
132 Kilos de Estopas
193 rodillos

MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.

En relación a equipos de aire acondicionado se le dio servicio a climas tipo ventana y minisplit como el lavado de filtros, cambios de capacitores y refrigerante, limpiezas de tuberías .

10 Kilos de Refrigerante 22
02 Litros de Master foam
05 capacitores de 25 y 55 mfd.

SERVICIOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVO

Mantenimiento preventivo y correctivo a maquinas de escribir mecánicas y eléctricas la cual se llevo acabo una agenda periódicamente.

Mantenimiento y suministro a los equipos eléctricos de las diferentes áreas que componen el tribunal superior de justicia, se requirió de balastos , lámparas, apagadores , contactos, pastillas diferentes voltajes, cables de diferentes medida y colores.

AREAS ADMINISTRATIVAS

- Fumigación. Este servicio se realiza en los juzgados y áreas del poder judicial. En el periodo que se informa se realizaron en general 3 servicios al año. (colocándose también anticoagulante de segunda generación y resistente a la humedad).
- Mantenimiento periódico a los climas de los Juzgados y de Tribunal.
- Contrataciones de empresas para el mantenimiento de jardín y macetas del Edificio central y Juzgados del Centro.

- Contratación de Empresa de Seguridad para los juzgados civiles y familiares, así como para los juzgados penales de Centro.

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA

Durante el desglose del presente informe se describen las principales actividades y servicios que fueron proporcionados por el Centro de Información y Documentación Jurídica durante los meses de noviembre de 2007 a octubre del 2008.

ASISTENCIA

Los servicios proporcionados por el Centro, además de atender las necesidades de información de nuestro personal, también fueron demandados por profesionistas y jóvenes estudiantes de los diversos niveles educativos; registrando una mayor afluencia de la licenciatura, abogados-litigantes y notarios que demandan los servicios especializados. El registro de la asistencia al Centro durante el año que se informa fue de 3,199 usuarios.

El registro de la asistencia al Centro durante el año que se informa fue de 3,199 usuarios.

SERVICIOS

A continuación se mencionan brevemente los servicios proporcionados durante el periodo que se informa:

1. **Consulta o referencias:** Este es uno de nuestros servicios especializados más demandado por estudiantes de postgrado, abogados, litigantes, consiste en la ayuda y asesoría directa en la búsqueda y localización de la información específica requerida por el usuario por el personal bibliotecario.
2. **Consulta telefónica:** Para el periodo que se informa hemos recibido y atendido 296 llamadas de usuarios que requieren información de nuestro Centro.
3. **Préstamo externo o a domicilio:** Se facilitaron en préstamo externo 1,610 volúmenes, cabe aclarar que este servicio es proporciona únicamente al personal adscrito al Poder Judicial y no incluye algunas colecciones (hemerográficas, audiovisuales, documentales, entre otras).
4. **Préstamo interno o en sala,** servicio que permite a los usuarios consultar con libertad en el interior del Centro la colección bibliográfica y hemerográfica, teniendo acceso a libros de consulta, monografías, revistas, boletines, Periódicos y Diarios oficiales, entre otros. Para fines del presente informe se reporta la consulta de 4,161 volúmenes bibliográficos (libros de consulta y acervo general) y 232 ejemplares hemerográficos (boletines, revistas, anuarios, entre otros) consultados en el interior del Centro. El préstamo total del servicio fue de: 4,393 volúmenes consultados por los usuarios que asisten a demandar el servicio.



5. **Préstamo interbibliotecario:** Servicio que tiene como propósito fomentar la cooperación entre instituciones a través de sus Centros de Información y/o Bibliotecas al compartir recursos bibliohemerográficos y documentales, además de apoyar en la recuperación de documentos con el intercambio recíproco y la ayuda mutua, esta modalidad de préstamo permite el acceso a libros y documentos de Centros de Información y bibliotecas con las que se tenga el convenio.

El servicio de préstamo interbibliotecario facilita el acceso de información a los usuarios que requieren de materiales documentales no disponibles en nuestro Centro de Información y Documentación Jurídica a través de los convenios que se establecen con instituciones afines a la nuestra.

Para proporcionar este servicio el Tribunal Superior de Justicia renovó 9 convenios con igual número de instituciones que a continuación se mencionan:

- a. Suprema Corte de Justicia de la Nación
- b. Red de Bibliotecas Públicas del H. Ayuntamiento del Centro
- c. Senado de la República
- d. Biblioteca Pública del Estado “José María Pino Suárez”
- e. Procuraduría General de la República
- f. Casa de la Cultura Jurídica del Estado
- g. Facultad de derecho de la UNAM, e
- h. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Asimismo, en el presente ejercicio se establecieron dos nuevos convenios de Préstamo Interbibliotecario con el Centro de Documentación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Instituto Nacional de Ciencias Penales,

6. **Diseminación selectiva de la información:** Como resultado de la revisión exhaustiva y minuciosa de 282 Diarios Oficiales y 129 Periódicos Oficiales conforme a su periodicidad, se identificaron 199 ordenamientos jurídicos federales y estatales de interés y relacionada con nuestra especialidad, registrando el historial de estos ordenamientos de 1995 a la fecha del presente informe. Además de mantener informados puntualmente de estos cambios al personal del Poder Judicial y a los usuarios que asisten a demandar este servicio, cabe hacer referencia que el servicio es único y el primero en todas las bibliotecas y Centros de Documentación del Estado, Asimismo, se elaboraron 59 resúmenes distribuidos a 1,610 usuarios informados oportunamente.
7. **Elaboración de bibliografías:** A solicitud explícita del usuario y de una labor selectiva, minuciosa y exhaustiva de nuestras colecciones documentales se elabora el listado de obras (libros, publicaciones periódicas, folletos, material audiovisual, entre otros) disponibles en el Centro sobre determinado tema de interés para el usuario.

Se elaboraron 12 listados que fueron entregados puntualmente a igual número de solicitantes, además del apoyado que se brinda permanentemente al personal que lo solicite, servicio demandado especialmente por los usuarios que este cursando las diversas maestrías y postgrados.

8. **Visitas guiadas:** Se realizaron 6 recorridos por las instalaciones del edificio del H. Tribunal; 3 de estas visitas fueron programadas por la Dirección de Relaciones Públicas; y 3 directamente se atendieron en el Centro de Información y documentación Jurídica, a solicitud de profesores que visitaban el Palacio de Gobierno y surgió la inquietud del grupo para conocer las instalaciones de esta H. Judicatura, en esta 3 últimas visitas únicamente ene. Interior del Centro se les informó a los visitantes de la función del Poder Judicial, sus servicios, organización y funcionamiento.

9. **Consulta a bases de datos (impresiones):**

Cantidad	299	Importe	\$ 584.00
----------	-----	---------	-----------

10. **Servicio de fotocopiado:**

a) **Fotocopias de expedientes**

Cantidad	18,389	Importe	\$ 9,193.50
----------	--------	---------	-------------

b) **Fotocopias de material documental**

Cantidad	18,662	Importe	\$ 9,331.00
----------	--------	---------	-------------

c) **Fotocopias para alumnos de la UJAT**

Cantidad	414	Importe	\$ 103.50
----------	-----	---------	-----------

11. **Consulta a Internet:**

Cantidad	84 hrs.	Importe	\$ 840.00
----------	---------	---------	-----------

12. **Renta del equipo de cómputo:**

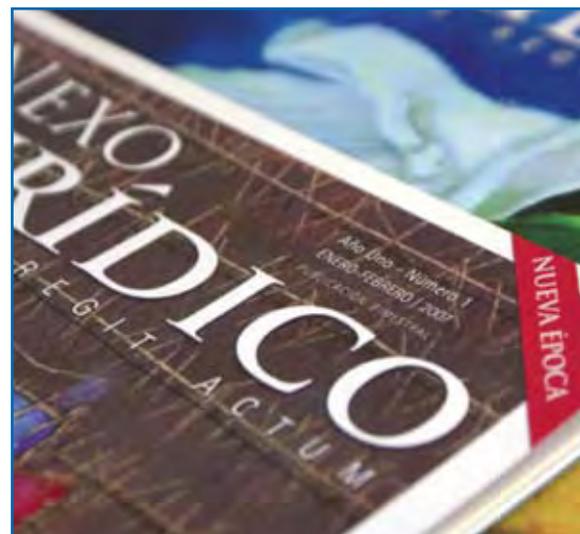
Cantidad	42 hrs.	Importe	\$ 210.00
----------	---------	---------	-----------



PRODUCCIÓN EDITORIAL

La producción editorial de este H. Tribunal está compuesta por 73 títulos impresos en forma de libro, 26 títulos de Vds. y 108 títulos adicionales que integran la legislación del estado; además de nuestra revista jurídica.

Las publicaciones editadas por esta H. Judicatura permiten establecer el intercambio de publicaciones con otras instituciones afines, con el propósito de actualizar y fortalecer los acervos, además de hacer accesibles a los estudiosos del derecho y público en general las leyes, códigos, monografías y ensayos para su consulta, así como de tener la oportunidad de adquirirlas a precios accesibles pagando únicamente el costo de recuperación. De esta manera el Poder Judicial del Estado participa activamente en el fomento y difusión de la cultura jurídica haciéndola accesible al público en general.





A continuación se presenta el desglose de los títulos existentes y la demanda de los mismos durante el periodo que se informa:

12. Renta del equipo de cómputo:

Cantidad 42 hrs. Importe \$ 210.00

1. Criterios locales en CDROM

Cantidad 18 Importe \$ 730.00

2. Historia del sistema jurídico

Cantidad 5 Importe \$ 250.00

3. Revista jurídica

Cantidad 10+0 suscripciones Importe \$ 250.00

4. IUS (CD-ROM)

Cantidad 112 Importe \$ 12,320.00

5. DVDS

Cantidad 63 Importe \$ 3,150.00

LEGISLACIÓN ESTATAL

En atención a las necesidades planteadas por parte de nuestro personal, usuarios y al compromiso asumido con la institución, nos hemos dado a la tarea, nada fácil si consideramos las frecuentes modificaciones, reformas, adiciones y derogaciones que se están dando como respuesta a una sociedad en constante transformación de capturar, actualizar e imprimir (parte) la legislación del Estado, satisfactoriamente se puede informar que a la fecha del presente informe se incrementaron el número de ordenamientos jurídicos capturados de 166 a 177 (5 Códigos, 2 Estatutos, 76 Leyes, 85 Reglamentos, 8 decretos de creación y la Constitución Política del Estado) totalmente actualizados disponibles en la página de Internet de esta H. Judicatura.

Estos 177 ordenamientos jurídicos estatales están a disposición de los usuarios que deseen consultarlos o adquirirlos. Asimismo, se atendieron solicitudes de donación para alumnos de las diversas Universidades Publicas y Privadas del Estado, Diputados de H. Congreso del Estado, Poder Judicial del Estado de Chiapas, abogados-litigantes particulares y diversas áreas de nuestro H. Tribunal (Consejo de la Judicatura, Centro de Especialización Judicial, Contraloría, Oficialía Mayor, Relaciones Publicas, entre otras). El número de documentos entregados en calidad de donación para el ejercicio que se informa fue de 1537 ejemplares, a solicitud expresa de cada uno de los interesados.

El importe de los ingresos generados por la venta de la Legislación Estatal fue de \$ 72, 075.00 por la venta de 915 ejemplares impresos, quedando de manifiesto la importancia y necesidad de continuar y fortalecer esta actividad.

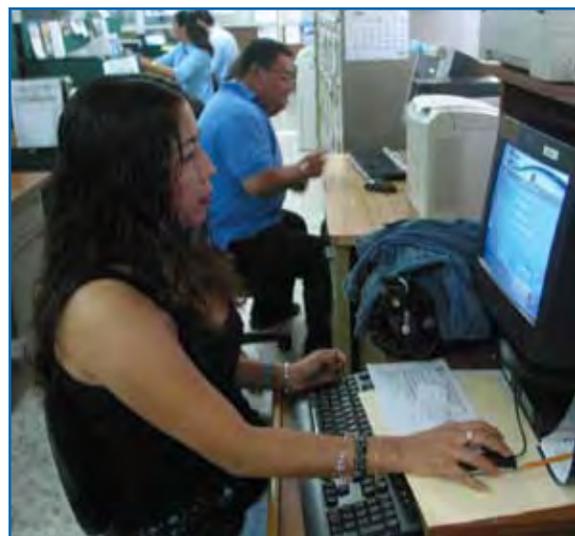
El total de los ingresos generados por el Centro de Información y Documentación Jurídica de \$ 109,067.00 ha sido canalizado oportunamente a la Tesorería Judicial conforme se describe en el anexo (Resumen de ingresos) que se presenta al final del presente informe.

COLECCIONES

A continuación se describen las colecciones y el número de ejemplares existentes a la fecha de este informe:

1. **Colección de base de datos en CD-ROM**, está conformado a la fecha por 151 títulos con 237 bases de datos.
2. **Colección de Dvds**, se tiene a la fecha una colección audiovisual en formato de Dvds. de 196 títulos con 262 ejemplares.
3. **Colección de audios**: La colección está siendo revisada uno por uno de los audios que la integran, con la finalidad de evaluar la calidad del sonido y de la grabación; el material que se detecte con fallas o incompleto será depurado. Actualmente la colección consta de 325 títulos con 780 ejemplares.
4. **Colección de videos**: Esta colección al igual que la de audios, esta siendo revisada video por video y titulo por titulo detenidamente, y paulatinamente se modificará el formato del video de VHS a DVD, conforme se vaya avanzando en su revisión. La colección esta compuesta por 257 títulos con 381 ejemplares aproximadamente..
5. **Colección de documentos**: La colección de documentos fue revisada tratando de localizar los documentos originales fuentes como: Periódicos oficiales, Boletines, publicaciones periódicas, entre otros, con las dependencias responsables de su edición, con esta actividad se lograron localizar documentos de suma importancia y completar faltantes de periódicos oficiales del estado que no se localizaban en nuestra colección, esta colección esta integrada por 35 documentos.
6. **Colección hemerográfica**: Actualmente el acervo esta compuesto por la cantidad de 208 títulos con 6,976 volúmenes de publicaciones periódicas, Cada una de las revistas, gacetas, boletines, entre otros, que ingresan a la colección son revisados, registrados, e indexados; esta última actividad consiste en identificar la información de interés, además de extraer y registrar los datos necesarios para la ubicación y localización sistemática del contenido y como resultado de puede informar que la base de datos esta compuesta por 5,857 artículos fáciles y rápidos de localizar relacionados con la administración de justicia.

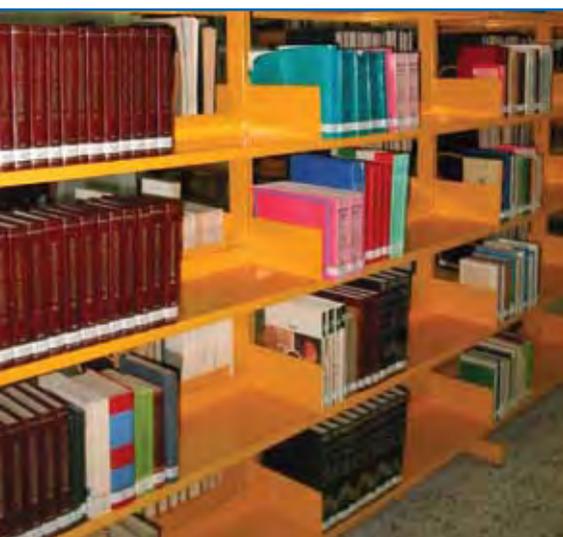
Se realiza permanentemente la supervisión y evaluación minuciosa de material bibliohemerográfico y documental con el propósito de detectar materiales, mutilados, deteriorados, que requerían ser encuadernados, depurados y/o enviar en calidad de donación a otras Instituciones.



FERIA DEL LIBRO JURIDICO Y EXPOSICIONES

Se llevó a efecto en agosto de este año y en ella participaron 9 expositores:

- Tribunal Superior de Justicia del D. F.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Libmar editores
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
- Editorial planeta
- Distribuidora cultural génesis
- Innovaciones jurídicas
- Legis información & soluciones
- T.S.J. Tabasco



La asistencia a la 12ª feria del libro jurídico fue de 1550 personas aproximadamente en las instalaciones del TSJ, mientras que en el Centro de Justicia Civil del Centro se registraron 1820 visitantes, el total de visitantes fue de 3370 durante la primera semana en que se desarrolló el evento. Es importante destacar que en atención a las sugerencias recibidas por parte de los visitantes y a petición de los expositores y gracias a la autorización de las autoridades se prolongó una semana más el evento (29 de septiembre al 4 de octubre) en las instalaciones del TSJ y Centro de Justicia Civil del Centro.

DONACIONES

El Tribunal Superior de Justicia ha mantenido comunicación con más de 55 dependencias públicas y privadas estatales y nacionales de manera permanente e interrumpida fomentar el intercambio (canje) y la donación de publicaciones. Consideramos importante, también señalar que el Pleno del Consejo de la Judicatura autorizó el descarte de 3,032 ejemplares de material bibliohemerográfico y 81 Dvds. Que fueron canalizados a la Biblioteca Pública del Estado “José Mª Pino Suárez” para su resguardo y custodia. Asimismo, se envió en calidad de donación a la Biblioteca de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT la cantidad de 282 obras, beneficiando a la población estudiantil que asiste a estas Bibliotecas a demandar sus servicios.

COMITÉ DE COMPRAS Y COMITÉ DE CONTROL DE SEGUIMIENTO DE OBRAS DEL PODER JUDICIAL

En cumplimiento a la normatividad establecida para las adquisiciones, a la fecha de este informe se han realizado 34 Licitaciones en sus diversas modalidades, para el suministro de materiales de oficina, consumibles de cómputo, limpieza, eléctrico, plomería, materiales de impresión, pinturas y todos aquellos rubros autorizados en nuestro presupuesto y que el reglamento del Comité de Compras obliga a adquirir mediante licitación.

En este mismo tenor el Comité de Control de Seguimiento de Obras Públicas, realizó 1 Licitación Pública Estatal para la construcción del Centro de Justicia en el Municipio de Paraíso, Tabasco y 3 por invitación restringida a cuando menos cinco personas, para la Ampliación y remodelación de los juzgados de Centla y juzgados Civiles y familiares de centro. 

Tesorería Judicial

I. CONSIGNACIONES Y PAGOS

A) MANEJO DE LOS RECURSOS DE CONSIGNACIONES DURANTE ESTE PERIODO

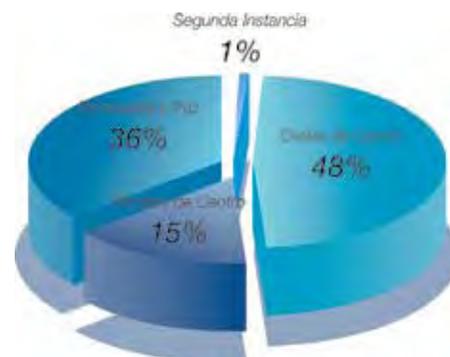
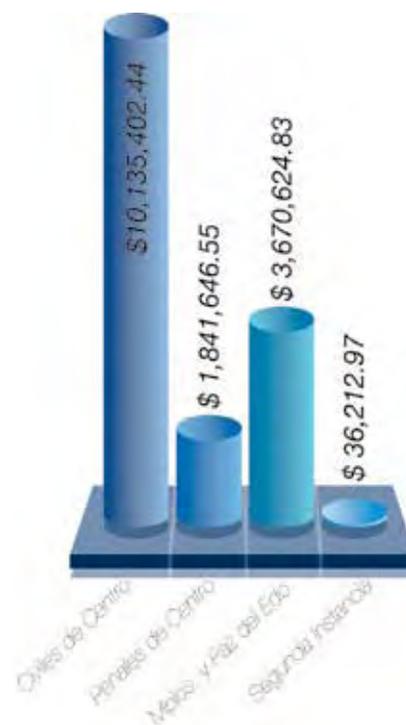
La Tesorería Judicial tiene a su cargo, a través de la coordinación de Consignaciones y Pagos, la administración y supervisión de todos aquellos recursos que no son propiedad del Poder Judicial pero que se generan como resultado de las actividades de los juzgados Civiles, Familiares, Mixtos, Penales y de Paz del estado de Tabasco, así como de las cantidades depositadas en garantía en las tocas de la Segunda Instancia.

En este periodo se recibieron por depósito de pensión alimenticia, rentas, fianzas, pagos de pesos y garantías en todo el estado un total de \$111,079,685.77. Y se realizaron pagos y devoluciones por la cantidad de \$ 95,216,244.50. El desglose de esas cantidades por grupo se puede apreciar en la siguiente tabla y gráfica:

CONCEPTO	JDOS. CIVILES DEL CENTRO	JDOS. PENALES DEL CENTRO	JDOS. DE MUNICIPIOS Y DE PAZ DEL EDO.	SEGUNDA INSTANCIA	TOTALES
DEPOSITOS	\$ 80,328,832.09	\$ 8,462,847.58	\$ 22,012,245.73	\$ 275,760.37	\$ 111,079,685.77
PAGOS	\$ 70,193,429.65	\$ 6,841,646.55	\$ 18,341,620.90	\$ 239,547.40	\$ 95,616,244.50
DIFERENCIA	\$ 10,135,402.44	\$ 1,621,201.03	\$ 3,670,624.83	\$ 36,212.97	\$ 15,463,441.27

Dando como resultado una captación neta de \$15,463,441.27, que sumados al saldo acumulado de años anteriores hace un total de \$79,615,436.27, cantidad que desglosada por grupo se puede apreciar en la siguiente grafica:

En este importe está incluida la cantidad que fue traspasada a la Secretaría de Finanzas por depósitos recibidos en los juzgados penales del Centro hasta diciembre de 1997, de la cual está pendiente de solicitarse el saldo de \$ 141,714.20.



B) ACTIVIDADES DE LAS OFICINAS DE CONSIGNACIONES Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO “CONSIGNATEL”

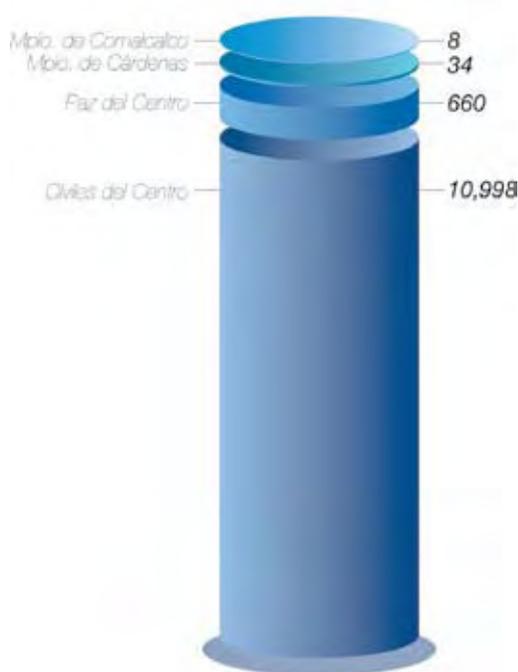
La coordinación de Consignaciones y pagos tiene establecidas 5 oficinas fuera del edificio, que funcionan dentro de las mismas instalaciones de los juzgados. Estas oficinas tienen como propósito apoyar a los juzgados que les corresponde y manejar ellas los recursos por pensiones, rentas, fianzas, etc. de los distintos expedientes que ellos manejan.

Durante los meses de enero a octubre del presente año se atendieron, a través de estas oficinas, un total de 113,211 usuarios. El promedio mensual de personas que se atendieron fue de 9,844.

En la siguiente tabla se presenta la información por oficina de cantidad de juzgados a los que apoyan, promedio mensual de usuarios que atienden y personal con el que cuentan para llevar a cabo estas funciones:

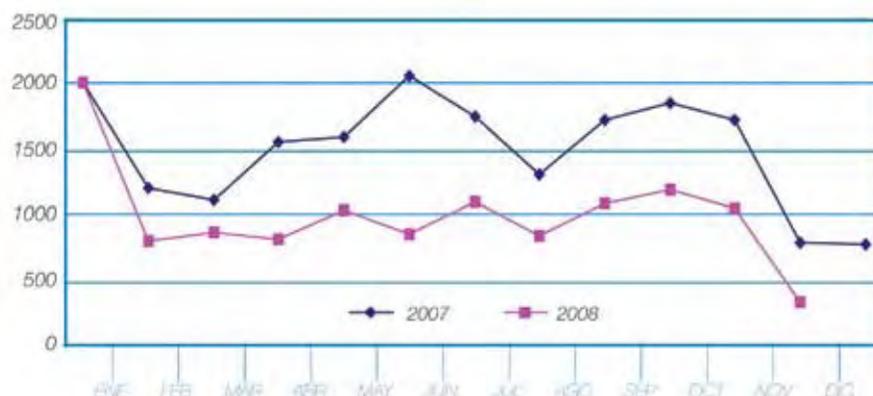
UBICACIÓN DE LA OFICINA	PROMEDIO MENSUAL DE USUARIOS	NÚMERO DE JUZGADOS QUE APOYA	PERSONAL QUE LABORA PARA ESAS FUNCIONES
Civiles del Centro	6,187	9	7
Paz del Centro	974	4	4
Penales del Centro	73	6	1
Cárdenas	1,362	5	3
Comalcalco	954	4	3

Del periodo que se informa se recibieron un total de 11,700 llamadas,



Servicio de CONSIGNATEL. Los usuarios de las oficinas de Consignaciones pueden consultar la información referente a los depósitos en materia Civil a través de una simple llamada telefónica, para saber si existe algún depósito en el expediente que solicite, su uso se ha mantenido hasta el 2008.

Consignatel



C) ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS EN LOS JUZGADOS FORÁNEOS QUE NO CUENTAN CON OFICINA DE CONSIGNACIONES.

Se tiene la responsabilidades de supervisar y administrar los recursos que por Consignaciones se manejan en los juzgados que no cuentan con el apoyo de una oficina, que se dividen en juzgados Civiles, Penales, Mixtos y de Paz. Esta función se lleva a cabo a través de la recepción, revisión y análisis de los informes quincenales que estos juzgados están obligados a rendir.

Se tramitaron 498 solicitudes de recursos de estos juzgados que fueron enviados vía transferencia, cheque nominativo o efectivo, según la localidad del juzgado.



En la grafica anterior se presenta la información de los juzgados agrupados por localidad o municipio que tuvieron los mayores promedios mensuales de depósitos recibidos de enero a octubre del presente año. El promedio mensual de deposito de estos juzgados oscilo entre los \$216,612.62 del municipio de Teapa y los \$433,132 de Macuspana, esta cantidad es la suma de lo recibido en los 3 juzgados ubicados en este último municipio, cuya cantidad es promedio más alto.

En la siguiente grafica se presentan los juzgados agrupados por localidades y municipios restantes:



En esta grafica podemos ver aquellos juzgados cuyos depósitos promedio mensuales estuvieron entre los \$16,432.02 y los \$168,159.86, que fueron los de menor captación.

D) INGRESOS GENERADOS PARA EL FONDO AUXILIAR POR INTERESES Y RECIBOS EXPEDIDOS

Es parte de las actividades de la Coordinación de Consignaciones y Pagos expedir los recibos de ingreso al Fondo Auxiliar que por la recepción de multas impuestas en sentencia definitiva y revocaciones de Fianza y garantías ordenadas por los jueces y magistrados del estado, durante este periodo que se informa fueron elaborados 753 recibos que suman la cantidad de \$2,594,782.23 (Dos millones quinientos noventa y cuatro mil setecientos ochenta y dos pesos 23/100 MN).

Los saldos en banco que se mantienen por las cantidades depositan en consignación genera ingresos para el Fondo Auxiliar por intereses, los cuales mensualmente son traspasados a la cuenta de banco del Fondo Auxiliar de la Administración de Justicia, el importe acumulado de esos intereses por este período fue de \$3,960,478.87 (Tres millones novecientos sesenta mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 87/100 MN).

El desglose de los intereses ganados por cuenta bancaria se detalla en la siguiente tabla así como los datos del saldo al 10 de noviembre, de cada una de ellas.

BANCO	No. DE CUENTA	SALDO AL 14/10/08	INTERESES GANADOS
H S B C	400323034-9	\$ 61,236,810.58	\$ 2,998,997.39
BANAMEX	2000170168-4	\$ 11,057,838.76	\$ 540,949.09
BANCOMER	0152364956	\$ 6,832,874.52	\$ 420,532.39

El total de ingresos al Fondo Auxiliar que se generaron en Consignaciones y Pagos durante el periodo que se informa fue de \$6,555,261.10 (Seis millones quinientos cincuenta y cinco mil doscientos sesenta y uno pesos 10/100 MN).

II. PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

El control, la disciplina, la racionalidad y el orden del gasto público es la norma que nos rige en la aplicación del ejercicio del Presupuesto General de Egresos que nos autorizaron para el ejercicio 2008.

Hoy podemos informar, con satisfacción, que durante el transcurso del presente ejercicio todas las salas y juzgados que integran el Poder Judicial han contado con los materiales y equipos suficientes para el desarrollo diario de sus tareas; además, se ha proporcionado mantenimiento y adecuaciones a toda la infraestructura propia o rentada que ocupan los juzgados de la entidad, para ofrecer a los tabasqueños una justicia digna y con rostro humano.

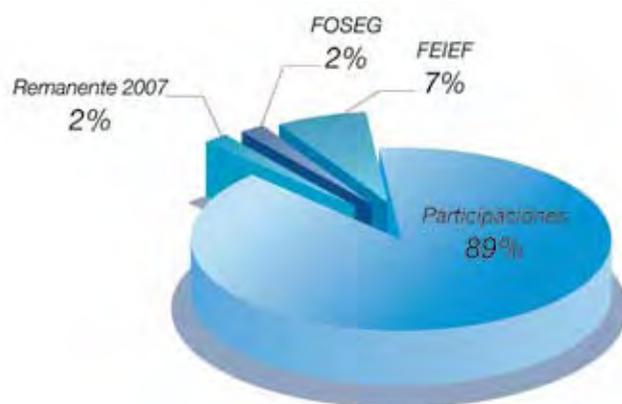
Para llevar a cabo todas estas metas, el Poder Judicial contó con un Presupuesto General de Egresos para el ejercicio 2008 de \$357'618,133.55 clasificados en diversas fuentes de financiamiento:

El Presupuesto General de Egresos se destinó a satisfacer 5 grandes rubros prioritarios para el Poder Judicial como son:

- *Capacitación*
- *Sistematización*
- *Recursos Humanos*
- *Equipamiento*
- *Infraestructura*

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
Participaciones	\$317'629,243.00
Remanente 2007	\$ 6'560,664.55
Fondo de Aportación para la Seguridad (FOSEG)	\$ 7'428,226.00
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas. (FEIEF)	\$ 26'000,000.00

En la siguiente grafica se muestra la distribución en porcentaje de las fuentes de financiamiento:



A continuación se detalla el ejercicio presupuestal por fuentes de financiamiento:

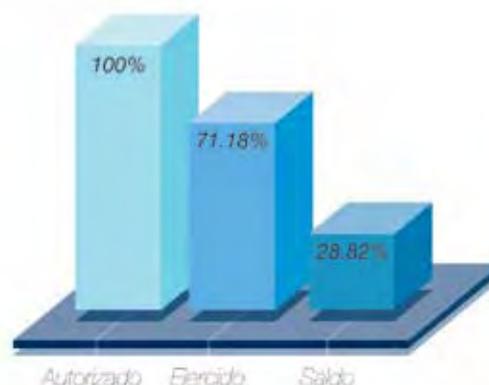
A) PARTICIPACIONES. El presupuesto inicial autorizado para este año, fue del orden de, \$300'827,049.00, y en el mes de octubre el Ejecutivo del Estado nos autorizó una ampliación líquida por un monto de \$16'460,708.00, más la cantidad de \$341,486.00, obtenidos por productos financieros, nos hace un monto total para esta fuente de financiamiento de \$317'629,243.00.

Los recursos de la ampliación líquida que se nos otorgó fueron programados para cumplir el compromiso de otorgarle a servidores judiciales un estímulo extraordinario por los daños sufridos en la contingencia del ejercicio 2007, y para cubrir el incremento salarial del 4.25% y otras prestaciones, acordados con el sindicato de trabajadores del poder judicial.

Al 15 de noviembre del año en curso, el ejercicio del gasto es del orden de \$226'088,886.39, que representa el 71.18% de lo autorizado, distribuidos en los capítulos de gasto siguientes:

CAPITULO DEL GASTO	IMPORTE
servicios personales	\$178'437,055.94
artículos y materiales	\$14'975,708.56
servicios generales	\$24'208,355.79
Inversión social	\$2'860,849.03
inversión física	\$2'592,033.98

adquisiciones de bienes muebles e inmuebles	\$1'954,212.83
Erogaciones complementarias	\$1'060,670.26



El saldo existente a la fecha que se informa, son recursos comprometidos para cubrir los salarios de las tres quincenas faltantes del presente ejercicio y las prestaciones adicionales que se otorgan a los trabajadores por fin de año, así como para los diversos gastos que se generen al cierre del año 2008.

B) REMANENTE 2007. En esta fuente el monto programado es de \$6'560,664.55, a la fecha se encuentra ejercido en su totalidad, en los siguientes rubros:

CAPITULO DEL GASTO	IMPORTE
Servicios Personales	\$ 37,841.85
Artículos y Materiales	\$ 48,886.50
Servicios Generales	\$ 262,061.70
Inversión Física	\$5'403,127.00
Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles	\$ 773,747.50
Erogaciones complementarias	\$ 35,000.00

De estos recursos fueron utilizados el 82% para mejorar las condiciones de infraestructura de los juzgados civil y penal del municipio de Centla; que incluyo la ampliación del edificio existente para integrar al juzgado de paz. Así mismo se logro la rehabilitación de diversas áreas de la casa de justicia del municipio de Centro.

Otro rubro importante donde se invirtió el 12% de estos recursos fue en la adquisición de equipos de cómputo, y el resto en otros gastos menores de artículos y servicios generales.

C) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA (FOSEG). En este programa, es importante hacer público el agradecimiento al Sr. Gobernador del Estado, el Químico Andrés Rafael Granier Melo, por otorgarnos recursos del FOSEG por un monto de \$7'428,226.00, mismos

que se encuentran ejercidos al cien por ciento, con los cuales logramos en financiamiento conjunto la adquisición de las siguientes acciones:

ACCIONES
• 3 Cursos de narcomenudeo.
• Adquisición de mobiliario de oficina.
• Adquisición de equipo de cómputo y periféricos. (133 computadoras, 35 escáner, 7 cámaras digital, 6 lector de código de barras, 7 switch de 24 puertos, 4 no breack de 5kva, 11 impresoras láser blanco y negro y 112 no breack de 1kva).
• Adquisición de equipos de oficina.
• Equipos de comunicación.
• Plantas de energía eléctrica.
• Sistemas de tierra física.
• Asesoría del sistema Integral de Operación Tecnológica.
• Adecuación de instalaciones para el site.

D) FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. Una de las preocupaciones más sentidas del Poder Judicial es la falta de infraestructura física propia; sin embargo, en el presente ejercicio el gobierno del Estado, nos apoyo con la autorización de \$26'000,000.00, para la ejecución del Centro de Justicia en el Municipio de Paraíso Tabasco, mismo que a la fecha presenta un avance físico y financiero del 90%, esta obra quedará concluida a finales de este año.

E) FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. De conformidad con el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, este Fondo se integra con las percepciones que se obtienen por el manejo de depósitos y fianzas por conducto de su Tesorería y por cualquier otro recurso que se perciba conforme a las disposiciones legales.

Al 15 de Noviembre del 2008, el Fondo Auxiliar para la Administración de justicia obtuvo ingresos por un monto de \$7'438,638.96, distribuidos en los conceptos siguientes:

CONCEPTO de GASTO	IMPORTE
Saldo del ejercicio anterior.	\$649,374.35
• Consignaciones y Pagos	\$2'594,782.23

• Productos Financieros (traspaso de intereses bolsa consignaciones y pagos.)	\$3'960,478.87
• Productos financieros (intereses de cuenta 0880624123-9)	\$11,052.91
• Servicios del Centro de Información y Documentación Jurídica.	\$69,011.51
• Servicios del Centro de Especialización Judicial	\$43,000.00
• Otros Ingresos y otros productos	\$98,439.09
• Dirección de Estadística e Informática.	\$12,500.00

Con estos recursos el Poder Judicial, ha logrado sufragar gastos establecidos en el Artículo 164 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por un monto de \$3'484,211.93, en los conceptos específicos de:

CONCEPTO de GASTO	IMPORTE
• Estímulos y Recompensas	\$1'073,514.96
• Artículos y Materiales	\$413,158.18
• Servicios Generales	\$1'904,416.74
• Mejoras de edificios.	\$27,449.59
• Erogaciones Imprevistos	\$65,672.46



El ejercicio y control del presupuesto general de egresos en sus diversas fuentes de financiamiento es una prioridad por ello llevamos un escrupuloso cuidado y vigilancia de su gasto, de manera tal que los funcionarios judiciales tengan los materiales, equipos, capacitación suficiente e infraestructura adecuada, para cumplir con la función principal de esta institución, brindar a la ciudadanía una administración de justicia digna, transparente y profesional. 

Dirección de Estadística, Informática y Computación

La Misión fundamental del Poder Judicial del Estado es “Impartir justicia de calidad: accesible, con rostro humano, conciliadora, transparente, imparcial e independiente; para contribuir al Estado de Derecho y la paz social.”, y la Visión “Consolidar un Poder Judicial ético, de vanguardia y sensible, en búsqueda de la excelencia y la superación constante; que privilegie la solución de conflictos a través de medios alternativos, con respeto a los derechos humanos, con el fin de incrementar la confianza y credibilidad de los ciudadanos.

Las tecnologías de la información y comunicación (Tic's) se han consolidado como una de las mas importantes herramientas para la Institución en el cumplimiento de su Misión y Visión,

La facilidad en el manejo de grandes volúmenes de información, el acceso a la misma, la simplificación de tareas rutinarias, el ahorro considerable en tiempos al no tener que esperar el expediente físico para hacerle consultas, facilidad en el formateo e impresión de documentos, el correo electrónico, la consulta de información en línea, etc., son algunos de los grandes beneficios que diariamente perciben nuestros servidores judiciales en el desempeño de su labor diaria, y que se refleja directamente en la eficiencia de atención al ciudadano.

En el Poder Judicial se ha hecho conciencia que aplicar tecnología tiene grandes beneficios sin embargo implica una constante inversión de recursos en actualización, mantenimiento, consumibles, capacitación de personal, por lo que ha generado sus estructuras y proyectos específicos que garanticen el funcionamiento de las mismas.

Continuamos nuestro desarrollo informático con miras a incrementar el número de servicios en línea utilizando Internet lo que beneficiará



a litigantes y personas o instituciones involucradas en los diferentes procedimientos judiciales, para que puedan realizar sus actuaciones legales sin necesidad de acudir a los juzgados.

En resumen, estamos utilizando toda la experiencia que hemos adquirido en aplicación de tecnologías en la gestión judicial, para mejorar los procedimientos actuales, pero sobre todo para garantizar un desarrollo informático continuo en la Institución acorde con las necesidades de la misma y el ciudadano.

SISTEMAS DE APLICACIÓN. *GESTIÓN JUDICIAL.* 1RA. INSTANCIA.

A nivel Nacional, el Poder Judicial del Estado de Tabasco es reconocido como uno de los Poderes Judiciales con mayores avances en el uso de Tecnologías en el proceso de Gestión Judicial en base a los siguientes factores: a) Pionero en la implementación de tecnologías en el proceso de gestión judicial; b) Absolutamente todos los juzgados cuentan con tecnologías y con un sistema de aplicación; b) Se tiene información capturada de más de 6 años; d) Todo el personal conoce el sistema y está inmerso en la aplicación del mismo.

Estos logros obtenidos en alrededor de 8 años de constantes esfuerzos, inversiones importantes, procesos de capacitación y programas de concientización al personal, nos permiten tener en la actualidad una excelente plataforma para plantear un desarrollo informático a varios años, con calidad de servicios y con información histórica real.

La dinámica que se ha tenido en los últimos años, si bien nos ha permitido tener sistematizados todos nuestros juzgados, también nos ha llevado a contar con 3 diferentes tipos de sistemas y/o versiones a nivel estatal. El contar con la información en línea es ya un gran avance, desde el punto de vista interno, sin embargo una limitante a desarrollos importante es que el personal de diferentes juzgados utilice diferentes sistemas de aplicación. Con la mira puesta en el desarrollo informático estable, este año nos planteamos la meta de avanzar en la homologación de sistemas en el Estado, en esta acción hemos migrado 38 juzgados a nuestra última versión de sistema de gestión judicial, quedando xx juzgados pendientes de ser actualizados.

Cada proceso de migración de versión involucra trabajos previos de capacitación al personal, período de prácticas y período de acompañamiento. Dependiendo del tamaño del juzgado o del número de juzgados a migrar por etapa, este proceso lleva un tiempo de entre 3 a 5 semanas y tenemos planeado terminar el proceso de homologación en Marzo del próximo año.

De las 38 migraciones y/o instalaciones realizadas este año, 25 corresponden al Sistema Esfera (el nombre dado al sistema de gestión judicial de 1ra instancia), y 13 a sistema de consignaciones y pagos ya sea como adicional al sistema esfera o como aplicación individual.



En este proceso de homologación participan diferentes áreas de la dirección, como son, capacitación, desarrollo de sistemas, comunicaciones, soporte técnico, cada uno aportando desde sus funciones al logro de cada una de las actualizaciones.

2DA. INSTANCIA.

El sistema de gestión de 2da instancia, es un sistema estable que no ha requerido actualizaciones, y en el cual estamos haciendo el análisis de necesidades y/o mejoras factibles de ser incluidas en la siguiente versión del sistema.

Se ha puesto a disposición de los Magistrados, el sistema denominado SCAPJ como herramienta de enlace entre nuestro sistema de primera instancia con las necesidades de información de Segunda Instancia.

SISTEMAS DE APLICACIÓN. ESTADÍSTICAS JUDICIALES.

En cumplimiento a la Ley Orgánica y acuerdos de Pleno, todo el trabajo de gestión judicial de primera y segunda instancia debe estar reflejado en una estadística mensual, que se trabaja diariamente con la finalidad de tenerla lo mas actualizado posible.

Es obligación de esta Dirección, el procesamiento de la estadística recibida; hasta la fecha se lleva mediante un sistema manual de envío de documentos y captura de los mismos centralizadamente, procedimiento que se vuelve tedioso y repetitivo.

Para modernizar el procedimiento, hemos trabajado en los últimos 4 meses conjuntamente con el Consejo de la Judicatura en el diseño, programación y próximamente implementación de un Sistema Automatizado de Captura de Estadísticas, que le permitirá a las diferentes instancias reducir tiempos de generación de estadística y captura de las mismas.

Aunado a este proceso, en el diseño de la nueva versión del sistema Esfera, se plantea la generación diaria automatizada de un alto porcentaje de los datos estadísticos, lo que hará todavía mas eficiente el proceso de seguimiento de las estadísticas en el Poder Judicial del Estado.

SISTEMAS DE APLICACIÓN. ADECUACIONES PARA JUZGADO EJECUTOR DE ADOLESCENTES.

En el Juzgado Ejecutor de Justicia para adolescentes del Estado, con la experiencia de uso en el sistema Esfera, se observó la necesidad de desarrollar un módulo que permitiera dar seguimiento a las medidas legales aplicadas a los procesados. La importancia de este módulo estriba en tener un control adecuado, principalmente en los casos en los que se impone la medida legal de internamiento, misma que una vez cumplida, obliga a dejar en inmediata libertad al adolescente, precisamente para no incurrir en una privación ilegal.

Se mantuvieron acciones constantes, como la verificación de la correcta asignación de tocas por parte del sistema, en base a los lineamientos de asignaciones generados por el Pleno del Tribunal.

Además, dicho programa hace más eficiente la función de vigilancia del Juez, tomando en cuenta los cambios de personal que se presentan en el juzgado, así como la carga de trabajo que impera y que incluso va en aumento.

Este módulo fue diseñado, desarrollado e implementado en 4 meses, y se encuentra ya instalado en el juzgado en espera de las observaciones de los usuarios para su total liberación.

SISTEMAS DE APLICACIÓN. ADMINISTRACIÓN DE CONCILIACIONES PENALES.

La conciliación entre partes, es una de las acciones mas relevantes e impulsadas por esta administración de justicia, y por el impulso que se le está dando, ha sido necesario también llevar un control de las mismas soportado en tecnologías, para ello, se diseñó y desarrolló el Sistema de Administración de Conciliaciones Penales.

En él, se lleva el control y seguimiento de cada una de las conciliaciones que se llevan a cabo en las áreas de conciliación dentro del Poder Judicial, y con el se pueden generar las estadísticas del trabajo del Centro de Conciliaciones.

SISTEMAS DE APLICACIÓN. CARRERA JUDICIAL E INVESTIGACIÓN. GENEXA

En el año 2007, el sistema Generador de Exámenes de oposición, sirvió como herramienta precisamente de generación de exámenes aleatorios, en este año, se avanzó en este proyecto pasando de ser un sistema interno a un sistema ya de interfase con el usuario final : el examinado.



El Sistema Genexa sirvió este año como plataforma completa para el proceso de aplicación de exámenes de oposición, siendo soporte desde el momento de la inscripción en línea del aspirante a ser examinado, como su registro, la generación de exámenes en línea por medio de un proceso aleatorio de selección de preguntas de un banco de preguntas de aproximadamente 1,676, y lo mas importante y transparente, la calificación del examen inmediatamente al finalizar el mismo.

Con este procedimiento se apoyó al Consejo de la Judicatura en el mes de mayo, en la evaluación de 449 aspirantes a diferentes a diferentes puestos.

Seguiremos trabajando en el desarrollo de este sistema en total sincronización con la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura, para utilizar las bondades de la comunicación y poder aplicar el examen regionalmente en el estado.

EXPERTUS.

Para este importante proyecto de inteligencia artificial aplicada al rubro de pensiones alimenticias, hemos brindado apoyos con bases de datos reales

así como entrevistas con los diferentes jueces para nutrir al proyecto con la experiencia de los mismos.

SISTEMAS DE APLICACIÓN. SISTEMA DE QUEJAS Y ACTAS ADMINISTRATIVAS.

En el marco del Proyecto Nacional, Plataforma México, el Poder Judicial del Estado de Tabasco hizo el compromiso de aproximadamente 10 puntos a cumplir. Uno de estos es poner a disposición del ciudadano un software de aplicación en línea que le permita interponer Quejas contra la actuación de algún servidor judicial, y darle seguimiento a las mismas. Las quejas siempre se han recibido por el Consejo de la Judicatura para su trámite, mas el compromiso es con el afán de facilitar la interposición y seguimiento de las mismas, sin necesidad de trasladarse hasta la ciudad de Villahermosa y sobre todo darle total transparencia y certeza al quejoso de las diferentes etapas del procedimiento de seguimiento interno a la queja.

SISTEMAS DE APLICACIÓN. SISTEMA DE NÓMINA.

Como es normal, se realizó el mantenimiento pertinente al sistema de nómina para actualizar la forma de cálculo tanto del Impuesto sobre la Renta, como del Subsidio correspondiente.

En este año, no hubo mayores modificaciones por lo que fue una actividad realizada a principios de año exclusivamente.

SISTEMAS DE APLICACIÓN. APOYOS A TERCEROS.

En este año, básicamente realizamos dos importantes en cuanto entrega de información a terceros:

- a) Para el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET), se hicieron adecuaciones en los archivos de percepciones, deducciones y movimientos del personal, para mejorar la interfase con los sistemas internos del instituto.
- b) La Dirección de Prevención Social, en virtud de haber perdido todo su archivo físico en la contingencia del 2007, requirió apoyo con la información mínima de antecedentes penales con los que cuenta el Poder Judicial, para lo cual se les preparó tanto la información como la aplicación para poder consultar la misma.

SISTEMAS DE APLICACIÓN. SISTEMA DE CONTROL DE INCIDENTES.

El incremento de uso de tecnologías dentro del Poder Judicial, y sobre todo, el mantenimiento de las mismas en cuanto a Hardware y Software ha crecido en volúmenes importantes que nos generó la necesidad de diseñar y desarrollar un sistema interno de control de incidentes, para lo que invertimos 4 meses de desarrollo y el sistema se encuentra funcionando por completo.

El sistema lo alimentamos con todo incidente reportado por el usuario o cualquier instancia, para tener información en línea a nivel estatal y desde el mismo momento que es generado hasta que se cierra definitivamente el reporte.

En aproximadamente 6 meses de operación del sistema, hemos recibido y procesado 2,371 incidentes de los cuales 2,071 han tenido solución exitosa

Continuamos colaborando con bases de datos reales a la investigación y desarrollo del Sistema Expertus, financiado por CONACYT y albergado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

y 300 se encuentran en proceso de solución. Dentro de los incidentes reportados, tenemos 382 a mantenimiento de base de datos, 67 de nuestra red de comunicaciones, 235 apoyos a sistemas y 1,171 solicitudes de reparación de equipos diversos.

Los 300 incidentes vigentes incluyen equipos que están en proceso de compras, adecuaciones al sistema que requieren un proceso de programación y pruebas, y equipos en espera de refacciones.

El control impuesto, nos ha permitido ser mas eficientes en el proceso de compra de refacciones, dado que contamos con historial de fallas, e inventarios actualizados de la planta de equipos instalados.

El sistema continúa en desarrollo, ya que se pretende compartir con otras áreas dentro del Poder Judicial que requieran atención a los servidores judiciales mediante este tipo de procedimiento.

SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.

La Subdirección de Informática, se ha reorientado hacia nuestro principal producto que son los sistemas de aplicación, y se descargó en otras áreas el seguimiento al Hardware. Este cambio generó impulso importante en la investigación, el diseño, la planeación y el desarrollo de algunas aplicaciones propias.

No ha permitido concentrar tanto a la Subdirección como al Departamento de desarrollo de sistemas en la implementación de la nueva versión del sistema de gestión judicial, el cual esperamos liberar para el mes de Agosto, y que incluirá toda la experiencia adquirida de la primera versión, mas los requerimientos y observaciones de los servidores judiciales que deseen aportar ideas, con la finalidad de liberar un producto muy sólido y que cumpla con las exigencias en general.

El diseño de la nueva versión, contempla mas servicios en línea, tanto de nuestra red interna como al usuario por Internet, situación que debe de aligerar las visitas físicas a los juzgados por parte de los litigantes y/o involucrados en los diferentes expedientes procesados.

Durante el año, la Subdirección en conjunto con el Departamento de Desarrollo de Sistemas han trabajado todas las innovaciones, mejoras y mantenimientos referenciados dentro de cada punto de Sistemas de Aplicación dentro de este Informe y dentro de las actividades de la Dirección de Estadística, Informática y Computación.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SISTEMAS.

Ha desarrollado trabajo continuo de programación de innovaciones, mejoras y mantenimiento a diversos sistemas durante el año.

En este año, se ha replanteado también el trabajo del Departamento, a un trabajo en base a proyectos específicos, con tiempos definidos, y esto ha



permitido al personal poder manejar tiempos para mantenerse actualizado y/o en investigación constante de mejoras en lo que a programación se refiere.

DEPARTAMENTO DE SERVIDORES Y COMUNICACIONES.

Nuestra Red de Comunicaciones, hacia los 75 juzgados y otras áreas del Poder Judicial, consta de 29 enlaces en nuestra red Lan, y 4 enlaces en la red Wan, que nos permiten tener comunicación de datos y voz con toda las instancias.

El tráfico sobre la red Lan de frame relay, se ha incrementado considerablemente, por lo que fue necesario planear y contratar la migración de la misma; este proceso se inició a mediados de Octubre y se plantea sea finalizado a mediados del Diciembre.

La migración incluye el cambio de nuestros 29 enlaces frame-relay a tecnología MPLS, donde podemos asegurar anchos de banda para datos y voz por separado.

Nuestros 35 servidores han sido constantemente objeto de mantenimiento y actualizaciones con la finalidad de reducir el tiempo de fallas de los mismos. La red de comunicaciones y servidores, se ha mantenido saturada pero bastante estable, lo que nos ha permitido minimizar tiempos entre fallas en el servicio a los usuarios finales.

Nuestro enlace a Internet, también es objeto de una migración, pasando de un servicio simple de oficina, a un enlace dedicado de 2Gb, con lo cual mejoraremos en un 100% mínimo en atención al usuario que requiere información via Internet.

Nuestro site central, ha sido objeto de una ampliación física en virtud de nuevas necesidades tales como el incremento de equipos servidores centrales, la instalación de la migración de enlaces por en fibra óptica, y la instalación de enlaces del proyecto Plataforma México.

Este año, y en base a los constantes ataques de virus, compramos un software y 100 licencias del mismo, para aplicarlo en los principales equipos tales como servidores, equipos de ruteo lógico, y otros servicios.

DEPARTAMENTO DE DISEÑO E IMPRESIÓN.

El Poder Judicial actualmente tiene una diversidad importante de conferencias, cursos, seminarios, etc., que requieren constantemente del diseño de pósters, invitaciones, diplomas de participación, en fin toda la documentación necesaria de promoción y soporte de los eventos.

El Departamento, ha sido el encargado de este trabajo, el cual se ha realizado en tiempo y forma cotidianamente, en apoyo de las áreas solicitantes. Al igual que los diferentes eventos, el Departamento tiene a su cargo la tarea de diseño e impresión de los informes semestral y anual de la presente administración.

DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO.

En el Departamento de Soporte Técnico, se realizó una reingeniería de





procesos, al implementar una mesa de control de incidentes, y basar su trabajo en el sistema de control de incidentes.

En el Poder Judicial contamos con alrededor de 2,500 equipos diversos, cpu, monitores, teclados, Mouse, switches, impresoras, no breaks, etc., que constantemente requieren mantenimiento. El sistema de control de incidencias nos ha permitido tener información real del estado de nuestros base instalada y las necesidades de la misma.

Esperamos próximamente poder consolidar el uso del sistema hasta el usuario final, con el objetivo de que el mismo usuario pueda consultar el avance del incidente que reportó.

La contingencia del año 2007 nos dañó mucho equipo de computo y periféricos; fué una importante durante los primeros 4 meses del año, el dictaminar el daño de cada uno y poder rescatar lo salvable del equipo afectado. Nos hace falta reponer mucho de lo dañado, por lo que el Departamento ha adquirido una natural relevancia ya que nos ha sido prioritario mantener operando el equipo con el que actualmente contamos.

Solamente desde que se está usando el sistema de control de incidentes, el departamento ha recibido 1,171 solicitudes de atención a nivel estatal, de las cuales 921 han sido completamente solventadas, y tenemos a la fecha, 250 pendientes.

La atención se da en sitio a nivel estatal mediante la red de sitios regionales de atención lo que nos permite bajar tiempos de respuesta al usuario final.

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS.

El Departamento de Estadística, ha procesado en tiempo y forma la estadística de los 11 meses del año, en base el proceso tradicional, y ha sido base fundamental en el diseño e implementación de la propuesta de migración a sistema de captura de estadística en línea, que se ha trabajado con el Consejo de la Judicatura.

Se pretende mejorar en la presentación de estadística, pero sobre todo, implementar acciones de INTERPRETACION DE LA ESTADÍSTICA con lo que le daremos uso a la información que nos generan las diferentes instancias dentro del Poder Judicial.

PROYECTOS DE INVERSIÓN ESPECÍFICOS.

Este año el Poder Judicial del Estado se benefició con recursos económicos del FOSEG. Al respecto, se llevaron a efecto las acciones específicas:

- a) Juzgados de Paraíso: Se renovó el 100% de los equipos de cómputo y periféricos en los Juzgados del municipio, con una inversión de \$900,000.00 y en la que adquirimos 48 computadoras, 25 impresoras, 49 No breaks y reguladores, equipamiento que posiciona al municipio de Paraíso como el mejor equipado dentro del Poder Judicial del Estado.

- b) Plataforma México. En el marco del Proyecto Nacional Plataforma México, y mediante los convenios correspondientes de colaboración con Instancias del Poder Ejecutivo del Estado, hemos podido adquirir este año, 133 computadoras personales, 112 No breaks, 10 impresoras láser, y otros periféricos con una inversión de \$3'038,466.89; estos equipos están enfocados a juzgados penales, mixtos, de adolescentes, salas penales y de ejecución, todos con miras a cumplir el compromiso del Poder Judicial del Estado de enlazar a nuestros jueces al Sistema Nacional Plataforma México, y que tengan a disposición la información criminalística del mismo. 

Dirección de Contraloría Judicial

I. VISITAS DE REVISIÓN

Las revisiones que se llevan a cabo en los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial, ya sea del tipo operacional o financiero, tienen el propósito de coadyuvar al desempeño efectivo de sus responsabilidades, por lo que se realizan evaluaciones, recomendaciones y comentarios a los que se da seguimiento hasta que se logre su cabal cumplimiento.

Durante el periodo que se informa, se realizaron un total de 27 revisiones, en un total de 26 dependencias, a como se detalla enseguida:

16	Juzgados de Primera Instancia Foráneos,
8	Juzgados de Paz Foráneos, y
3	Oficinas de Consignaciones y Pagos

Parte del proceso de planeación de las revisiones, implicó la determinación de los procedimientos a emplear así como el alcance de las muestras, por que ya en su realización el material de estudio que se utilizó fue el siguiente:

24	Averiguaciones previas,
1	Demanda,
1,972	Expedientes con saldo de efectivo (1,048 Civiles y 924 Penales),
5,117	Expedientes en diversos estados procesales,
463	Expedientes en poder de los Actuarios Judiciales,
45	Expedientes pendientes de dictar sentencia,
30	Libros judiciales, y
243	Promociones.

Dirección de Contraloría Judicial

Del resultado de las revisiones practicadas, se encontraron en total 116 observaciones, de las cuales 105 corresponden al desempeño de los Secretarios Judiciales y 11 al de los Actuarios Judiciales. Por cada revisión se levantó un Acta que se firmó por los responsables de la Dependencia así como por los integrantes del equipo revisor, misma que se remitió a la Superioridad para que tuviera conocimiento de los hallazgos encontrados.

A su vez, la Superioridad le comunicó dicho resultado a los titulares de las áreas revisadas, requiriéndoles además se llevaran a cabo las medidas correctivas pertinentes a fin de subsanarlas o se adoptaran las acciones preventivas correspondientes.

Con motivo de lo anterior, se recibieron en esta Dirección y se efectuó el análisis para verificar el cumplimiento de las medidas correctivas para subsanar las observaciones, de un total de 16 actas de autovisita, remitidas por los titulares de los juzgados revisados.

II. PARTICIPACIÓN EN ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Para dar mayor dinamismo y transparencia a las acciones que lleva a cabo el Poder Judicial del Estado, se determina la rotación de Jueces, y por otros motivos de los servidores públicos de mandos medios y superiores, por lo que el personal de esta Dirección participó en 48 actos de Entrega-Recepción, que tuvieron lugar en diversos Juzgados de Primera Instancia y de Paz del Estado y otras Dependencias, en los que se verificó el cumplimiento de la normatividad, procedimientos, formas y disposiciones aplicables para llevar a cabo de manera ordenada y uniforme el proceso de cambio de los titulares. Los actos celebrados se clasifican a como se muestra enseguida:

36	Por cambios de adscripción,
5	Por licencia temporal,
2	Por renuncia,
1	Por cese, y
4	Permutas.

Como parte del acto de entrega-recepción, se realiza una revisión que permite conocer de manera general el estado que guarda cada juzgado, dependencia o área al momento del cambio de titular, por lo que en ocasiones resultan observaciones, al igual que en las revisiones.

En los actos realizados en el periodo informado, se obtuvieron un total de 100 observaciones correspondientes al desempeño de los Jueces, Secretarios y Actuarios Judiciales y 70 observaciones relacionadas con el inventario de bienes muebles, y al igual que con las visitas de revisión, se les dio el seguimiento correspondiente hasta su total corrección, a través del análisis de 29 actas de autovisitas u oficios remitidos por los responsables.

III. DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Se recibieron 553 declaraciones de situación patrimonial de los servidores judiciales que tienen obligación de rendirlas, a quienes también se les proporcionó asesoría para su correcto llenado. Las declaraciones tramitadas se clasifican a como sigue:

522	Por modificación,
16	Por inicio en el cargo, y
15	Por conclusión del encargo.

Las declaraciones recibidas originales se resguardan en esta Dirección, pues entre sus atribuciones está la de vigilar que los integrantes del Poder Judicial cumplan en tiempo y forma con esta obligación relevante que nos impone la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

No obstante lo anterior, 4 servidores públicos omitieron presentar su declaración de situación patrimonial por conclusión del encargo, situación que se informó inmediatamente vencido el plazo a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, para los efectos administrativos y legales correspondientes.

IV. CONTROL DE CONSIGNACIONES Y PAGOS E INGRESOS AL FONDO AUXILIAR

Entre las funciones de fiscalización y control, se ha mantenido actualizado el registro de las consignaciones y pagos, habiéndose capturado 18,995 recibos oficiales expedidos en 25 Juzgados de Primera Instancia y de Paz



y 2 Juzgados Especializados para Adolescentes, que desglosados fueron 10,426 recibos de depósitos y 8,569 recibos de egresos. Esta actividad permite conocer en detalle los movimientos de depósitos y pagos en cada juzgado y por cada expediente, lo que facilita las revisiones financieras y nos da la posibilidad de ejercer un control riguroso de las consignaciones y pagos.

Coordinadamente, se han actualizado cada quincena los 27 controles internos concentradores de movimientos de consignaciones y pagos, que presentan información útil en las visitas de revisión así como en los actos de entrega-recepción que tienen lugar en los juzgados.

Entre las actividades de supervisión, se revisan todos los recibos de depósito y egreso que remiten los juzgados junto con su informe quincenal, con la finalidad de verificar que cumplan con todos los requisitos de su llenado, de manera que si se detecta alguna anomalía u omisión, se requiere al titular del juzgado para que subsane lo observado.

Asimismo, se lleva un estricto control en relación al envío de los informes de consignaciones y pagos a la Tesorería Judicial, informándose a la Presidencia cuáles juzgados los entregan con puntualidad y los que no lo hicieron. Adicionalmente, se vigila que el saldo de efectivo que cada juzgado mantiene al finalizar cada quincena, no exceda la cantidad fijada como nivel máximo para tener en caja, reportando a aquellos que rebasaron dicho nivel, con la finalidad de que se les requiera para depositar el excedente en la cuenta bancaria del Tribunal Superior de Justicia.

Sobre los recursos otorgados por la Tesorería Judicial a los Juzgados Foráneos de Primera Instancia y de Paz que solicitan la devolución de fondos para los pagos derivados de los asuntos que se tramitan en ellos, se capturaron y procesaron 617 recibos oficiales.

Antes de que se otorgue la devolución de fondos a los juzgados y las demás que requieren otros órganos jurisdiccionales, se analizaron minuciosamente las solicitudes para determinar su procedencia y suficiencia de saldo en su caso. En el periodo de este informe, se recibieron 595 solicitudes de recursos, de los cuales 21 fueron de la Segunda Instancia y 574 de los Juzgados Foráneos de Primera Instancia y de Paz del Estado. De igual forma, se estudió y determinó la procedencia de 423 solicitudes de trasposos al fondo auxiliar para la administración de justicia que los Juzgados que conocen de asuntos penales presentaron a la Tesorería Judicial.

V. INFORMES ESPECIALES SOLICITADOS POR LA SUPERIORIDAD

Se han recepcionado los informes mensuales que han remitido los Juzgados Familiares, Civiles y Mixtos del Estado respecto a los inicios y tramitación de los Juicios de Adopción. Como resultado, se han emitido 6 informes que se entregaron oportunamente a la Presidencia, en los que se ha dado seguimiento a 46 expedientes que fueron iniciados en el año 2007 y 2008,



de los cuales según el último reporte recibido, 11 se encuentran en trámite y el resto ya está debidamente concluido.

Conforme a las instrucciones de la Presidencia, se hizo el análisis y entrega del informe correspondiente en relación a los siguientes asuntos:

- Carga de Trabajo en el Distrito Judicial de Paraíso (Civil, Penal y de Paz).
- Carga de Trabajo en los Juzgados Civiles de Jalpa de Méndez, Nacajuca y Teapa, así como 1º y 2º Penal de Cárdenas, por solicitud de los titulares para asignación de plazas de mecanógrafos/as.
- Comparativo de Carga de Trabajo entre los Juzgados 1º y 2º de Comalcalco, para determinar cuál de ellos presenta los mayores volúmenes de asuntos tramitados.
- 2 Análisis sobre la Carga de Trabajo en todos los Juzgados de Primera Instancia y de Paz del Estado, en uno de los cuales se formularon propuestas para la reestructuración de personal.
- Análisis sobre rezago judicial en los asuntos que se tramitan en los Juzgados del Estado.
- Evaluación sobre el desempeño jurisdiccional del Juzgado Civil de Paraíso, para determinar atrasos en sus trámites.
- Comparativos de Conciliaciones en los Juzgados Civiles y Familiares de Centro, años 2006, 2007 y de Enero al 23 de Abril de 2008.
- Comparativo de Conciliaciones en los años 2006 y 2007 en los Juzgados Civiles, Familiares, Mixtos y de Paz del Estado.
- Comparativo de Conciliaciones efectuadas en los meses de enero a junio de los años 2006, 2007 y 2008, en los Juzgados Civiles, Familiares, Mixtos y de Paz del Estado.
- Comparativo de Conciliaciones de los Juzgados Penales, Mixtos y de Paz de enero a septiembre de 2008.
- Amparos Concedidos, Salas Civiles y Penales, del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2007.
- Amparos Fallados por la Autoridad Federal, Salas Civiles y Penales, del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2007.
- Juzgados con más resoluciones revocadas, del 1º de Enero al 3º de Diciembre de 2007
- Juzgados de Centro con más resoluciones revocadas, del 1º de Enero al 3º de Diciembre de 2007
- Resoluciones de Segunda Instancia en las que se emitieron votos particulares, del 1º de Enero de 2007 al 13 de Febrero de 2008.
- Inicios y Seguimiento de los Juicios de Adopción en el periodo enero-agosto de 2008.
- Secretarios Judiciales que desean cambio de adscripción a los Juzgados de Centro.
- Evaluación a las funciones desempeñadas por la Coordinación de Actuarios Penales.
- Estudio sobre el consumo de energía eléctrica en el año 2007 y del primer semestre de 2008.
- Reseña sobre la página Internet de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado.

VI. TRABAJOS DE ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN

1. Se continúa trabajando en coordinación con la Dirección de Estadística, Informática y Computación, para la implantación del Sistema de Consignaciones y Pagos en los distritos judiciales que no cuentan con una oficina regional, con la finalidad de agilizar los trámites de depósitos y pagos que se llevan a cabo en los Juzgados; motivo por el cual personal de esta Dirección de Contraloría se constituyó a los juzgados para la revisión de los expedientes que presentan saldo de efectivo para cotejarlos contra los registros manuales que obran en esta oficina, pues es la Contraloría la que se encarga de realizar la captura en hoja de cálculo los movimientos de depósitos y pagos de los Juzgados Foráneos.
2. En adición a esta actividad, se ingresaron al nuevo sistema los saldos de 742 expedientes correspondientes a los Juzgados Civiles de Ciudad Pemex, Macuspana y Huimanguillo, así como el Mixto y de Paz de Jalapa. Posteriormente, se acudió a ellos también con el apoyo de la Dirección de Informática para dejar en funcionamiento el nuevo sistema, mismo que puede ser monitoreado permanentemente pues los cambios y movimientos se reflejan en tiempo real. Se pretende implementar dicho sistema en el resto de juzgados foráneos que no cuentan con oficina de consignaciones y pagos.
3. También en un esfuerzo conjunto con personal de la Dirección de Estadística, Informática y Computación, se analizó el contenido de los formatos estadísticos que envían los Juzgados del Estado, con la finalidad de adecuarlos a las necesidades actuales de información, ya que resultan de gran relevancia para el estudio de cargas de trabajo que solicita la Superioridad para la toma de decisiones, para la elaboración de las estadísticas mensuales, semestrales y anuales, o de otras situaciones especiales y solicitudes que hacen diversas Instituciones sobre los asuntos que se tramitan en los órganos jurisdiccionales de este Poder Judicial. Es así, que se agregaron conceptos que no estaban incluidos en los formatos tradicionales, se adecuaron los existentes y se elaboraron las guías para su llenado, para que los datos recabados por este medio sean más uniformes al tener los titulares criterios más unificados, de manera que la información sea fidedigna y apegada a la actividad que corresponda. Es importante señalar que para esta actividad, se contó con el apoyo de Magistrados, Jueces y Consejeros, siendo éstos últimos quienes valorarán el contenido de los formatos y las guías de llenado así como lo aprobarán en definitiva para su aplicación.

VII. OTRAS ACTIVIDADES

- Actas Administrativas: Se realizaron 14 actas administrativas y 6 circunstanciadas, relacionadas con los servidores públicos del Poder Judicial o con asuntos oficiales. De éstas últimas, 5 se elaboraron en órganos judiciales con motivo de la implantación del Sistema

de Consignaciones y Pagos. Entre las actas administrativas que se informan, 2 se elaboraron para dejar constancia de daños causados al patrimonio del mismo número de servidoras judiciales a causa de un incendio, en tal sentido la Superioridad dio instrucciones al respecto y con ello tener las bases para determinar el apoyo que pudiere brindárseles.

- Sesiones del Comité de Compras y de Obras del Poder Judicial: Se participó en 45 sesiones para llevar a cabo concursos que se desarrollaron bajo las siguientes modalidades:
 - a) 2 por adjudicaciones directas,
 - b) 29 por simplificado menor,
 - c) 12 por simplificado mayor, y
 - d) 2 por licitación pública estatal.
- Destrucción de Objetos del Delito: En coordinación con diversas autoridades y los titulares de los Juzgados Penales, Mixtos y de Paz del Estado, se llevó a cabo la destrucción de objetos del delito que no representan ninguna utilidad o que por su naturaleza son susceptibles de desecharse. En el periodo que se informa, esta actividad se realizó en 41 Juzgados, levantándose para tales efectos 59 actas circunstancias, de las cuales 40 corresponden a objetos identificados y 19 a no identificados.
- Vigilancia y Supervisión: Se enviaron 10 informes mensuales al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en los que se hizo del conocimiento a dicha Dependencia de la participación de esta Dirección de Contraloría en los concursos de Comité de Compras, así como de la verificación de los anticipos otorgados a proveedores y los movimientos de las cuentas de deudores diversos en el periodo que se informa.
- Apoyo en Eventos del Poder Judicial: Se participó en diversos foros y eventos organizados por el Tribunal Superior de Justicia, cuyas actividades consistieron en diseñar un formato para el control de asistencia de los participantes y ya en el evento mismo, a tomar la asistencia de éstos para cada mesa de trabajo y conferencia que se realizó. Una vez concluidos los foros, se concentró y envió la información de los asistentes para la elaboración de las constancias de participación. Otros eventos en los que se tuvo participación fueron: para la entrega de premios y regalos con motivo del Día del Niño y para brindar los apoyos a los servidores judiciales damnificados por la incontingencia ocurrida el año pasado causada por las lluvias atípicas acaecidas en el Estado.
- Sistema de Gestión en Equidad de Género del Poder Judicial: Como parte del Comité de Equidad de Género que coordina la Jefa de Capacitación del Centro de Especialización Judicial, se participó activamente en los trabajos para establecer y documentar un Sistema de Gestión de

Equidad de Género a través del cumplimiento de los requisitos que establece el Modelo, resultado de ello se logró la certificación que otorga el Instituto Nacional de las Mujeres en el mes de mayo pasado, consiguiendo con esto ser el primer Tribunal del País en alcanzar tal distinción. La importancia de este sistema de gestión radica en que los hombres y mujeres que integran el Poder Judicial tengan iguales oportunidades de desarrollo profesional y personal, promoviendo además la no discriminación en cualquiera de sus formas.

- Cumplimiento de Normatividad: Se vigila estrictamente que los titulares de los juzgados cumplan con las obligaciones que la Superioridad les ha encomendado a través de circulares y que a esta Dirección se le ordenó corroborar cabalmente su cumplimiento. En casos de incumplimiento o presentación extemporánea de cada una de ellas, se informa a la Presidencia para que se tomen las medidas conducentes. 

Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Social

Este año, la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Social tuvo como prioridad apuntalar la imagen del Poder Judicial como una institución moderna, eficiente, transparente, honesta y comprometida con una impartición de justicia de calidad y sensible a las demandas de la gente.

Las estrategias de comunicación estuvieron enfocadas hacia la promoción y difusión de las actividades que cotidianamente se realizan en este órgano impartidor de justicia, así como de los diversos eventos que se llevan a cabo en el seno del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

En el transcurso del periodo que se informa, el titular del Poder Judicial se reunió con diversas asociaciones de periodistas; atendió invitaciones para acudir a entrevistas en medios de comunicación, y sostuvo reuniones con periodistas independientes, en las que planteó su filosofía y mística de trabajo para continuar impulsando la consolidación de una institución cada vez más fuerte y vigorosa.





Esta área se encarga de atender las necesidades de información de los medios escritos y electrónicos de comunicación; al respecto, se elaboran boletines informativos y se convoca a los reporteros para que asistan a los diversos eventos que realizamos.

En lo referente a las relaciones públicas, se tiene la responsabilidad de invitar, por vía telefónica y documental, a los diversos actores políticos y profesionales del estado, a los eventos que cotidianamente se realizan en esta Judicatura.

Las principales acciones que se realizan en esta Dirección, son las siguientes:

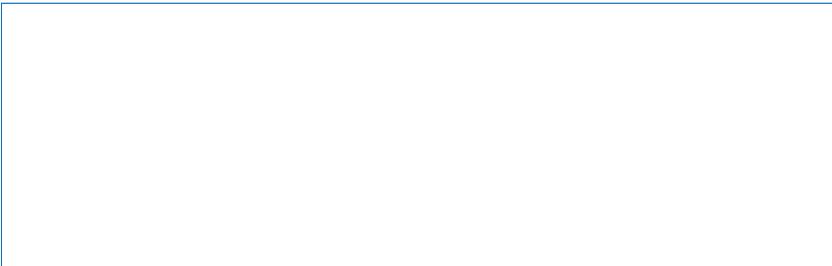
- Síntesis informativa de prensa local
- Boletines informativos
- Cobertura de eventos internos
- Grabación, fotografía y videograbación de los eventos que se realizan en el Tribunal Superior de Justicia
- Elaboración periódica de sondeos de opinión
- Evaluación y análisis informativo
- Distribución de invitaciones a eventos
- Elaboración de memorias informativas y fotográficas de la Presidencia
- Edición de videograbaciones de conferencias y eventos diversos
- Elaboración y distribución de correspondencia oficial. 







Informe de Actividades del Consejo de la Judicatura



Consejo de la Judicatura

EXPEDIENTES INICIADOS EN MATERIA CIVIL POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	INICIOS	%	%
Centro	14.054	46,81%	73,44%
Cárdenas	2.773	9,24%	
Comalcalco	2.194	7,31%	
Macuspana	1.609	5,36%	
Huimanguillo	1.421	4,73%	
Cunduacán	1.089	3,63%	26,56%
Paraíso	1.049	3,49%	
Jalpa De Méndez	963	3,21%	
Nacajuca	881	2,93%	
Centla	865	2,88%	
Teapa	712	2,37%	
Tenosique	672	2,24%	
Balancán	394	1,31%	
Jalapa	382	1,27%	
Tacotalpa	369	1,23%	
Emiliano Zapata	333	1,11%	
Jonuta	265	0,88%	

PRIMERA INSTANCIA

ÁREA CIVIL

En los 29 juzgados civiles y familiares del estado que integran la Primera Instancia, así como en las mesas civiles de los Juzgados de Paz, se iniciaron 30,025 procesos durante el periodo que se informa, lo que representa una media aproximada de 2,502 nuevos procesos cada mes. El 82% de estos procesos se iniciaron en los Juzgados de Primera Instancia, mientras que el 18% restante en los Juzgados de Paz.

En este lapso, los asuntos concluidos ascienden a 14, 206, de los cuales el 40.34% concluyó por sentencia y el restante 59.66% por otros motivos. En el año que se informa, los jueces emitieron 241, 613 acuerdos, realizaron 36,830 diligencias, remitieron 4,739 exhortos solicitados, 418 autos declarativos de herederos y diligenciaron 5,156 exhortos, practicando 423,564 notificaciones.

Del universo de expedientes iniciados detectaron por frecuencia cinco: consignas de pensión alimenticia (9.336), ejecutivo mercantil (4.934), reclamación de alimentos (3.915), divorcios por mutuo consentimiento (1.570), juicios sucesorios in testamentarios (1.509)

Los Juzgados Civiles de Centro (14.054), Cárdenas (2.773), Comalcalco (2.194), Macuspana (1.609), y Huimanguillo (1.421), registran el mayor grado de incidencias en cuanto a procesos iniciados, ya que en estos se concentró el 73.44 % de todos los asuntos iniciado en el presente año. Los municipios donde el porcentaje de expedientes terminados a nivel estatal es mayor son: Centro, Comalcalco, Cárdenas, Huimanguillo y Paraíso que en conjunto representan el 65.86 %



ÁREA PENAL

En los Juzgados Penales Y Mixtos, así como los Juzgados de Paz en esta materia, se iniciaron en el periodo 4.900 procesos – una media de 408 mensuales-, el 69.37 % se iniciaron en los Juzgados Penales y Mixtos, y el restante 30.63 % en los Juzgados de Paz.

Durante el año motivo del informe, se concluyeron 2.954 procesos; por sentencia se resolvieron 1.608 procesos que representan el 54.43 % de los expedientes en procesos, (625 iniciados en el 2007, más 4.275 iniciados en el periodo 2008), por otros motivos se concluyeron 1.346 procesos es decir 60 de cada 100 casos procesados, de los cuales 54.43 % fueron resultados por sentencia y el 45.57 % por otros motivos

El órgano persecutor e investigador de los delitos (Ministerio Público) nos solicitó 1.991 ordenes de aprehensión, de los cuales se obsequiaron 1.808 (90.81%), se negaron 183 (9.19 %); en los distintos juzgados se dictaron 2.499 autos de formal prisión, 74 autos de sujeción a proceso, asimismo, se dictaron 224 autos de libertad bajo caución, 311 autos por falta de elementos y 21 autos de libertad bajo protesta.

En total, nuestros juzgados penales celebraron 86.091 acuerdos, giraron 1.080 exhortos y diligenciaron 1.428; se desahogaron 30.845 diligencias (80.62 % de los juzgados penales y el 19.38 % de los juzgados de paz), se realizaron 215.966 notificaciones. En conjunto, existen en todo el estado 858 expedientes en trámites, de los cuales 78 se encuentran pendiente de la sentencia definitiva. Se declararon prescritos 947 expedientes que se anexaron al casillero de prescripción, conformando un total de 6.317. estas cifras revelan la prontitud de nuestra justicia.

EXPEDIENTES RADICADOS EN MATERIA PENAL			
MUNICIPIO	INICIOS	%	%
Centro	1.477	30,14%	64,88%
Cárdenas	549	11,20%	
Huimanguillo	423	8,63%	
Comalcalco	412	8,41%	
Macuspana	318	6,49%	35,12%
Cunduacán	313	6,39%	
Nacajuca	263	5,37%	
Teapa	176	3,59%	
Jalpa De Méndez	174	3,55%	
Centla	165	3,37%	
Balancán	150	3,06%	
Paraíso	142	2,90%	
Tacotalpa	92	1,88%	
Tenosique	90	1,84%	
Emiliano Zapata	78	1,59%	
Jalapa	52	1,06%	
Jonuta	26	0,53%	

Se trata de una población de procesos iniciados con una desviación estándar de 78 procesos, una varianza de 6.023

En materia penal, los juzgados con mayor grado de incidencia en cuanto a procesos iniciados se refiere, son: Centro, Cárdenas, Huimanguillo, Comalcalco y Macuspana, que en conjunto los procesos iniciados en estos municipios suman 4.900 asuntos, y de éstos, el municipio Centro atiende el 30.14 % es decir 1.477 asuntos. En estos municipios se concentró el 64.88 del total de expedientes iniciados a nivel estatal, los 12 restante captaron el 35.12 % de los procesos iniciales.

Los municipios donde los juzgados resolvieron la mayor cantidad de casos, Centro, Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Cunduacán y Teapa, ya sean por sentencia o por otros motivos, en éstos se concluyó el 71.80 % de todos los asuntos resueltos a nivel estatal, siendo el municipio Centro donde se atendió el 30.06 % de la totalidad de los asuntos resultados en todo el estado.

En el año que se informa fueron sentenciadas un total de 1.447 personas de cuya situación y análisis condenatorio, se concluye que el 71.78 % (2.016) de los delitos más comunes fueron: robo, lesiones, violación, daños y homicidios. También es importante señalar que, de cada 100 personas sentenciadas 95 son varones y 5 son mujeres, de igual manera, la edad modal o aquella que incide con mayor frecuencia está en el rango de 26 a 30 años en los varones mientras que en las mujeres esté valor va de los 31 a 35 años.

JUZGADOS ESPECIALIZADOS PARA ADOLESCENTES

En el periodo que comprende este informe, se recibieron 218 asuntos iniciales, de los cuales 173 fueron con detenido y 45 sin detenidos, correspondiendo al Juzgado de Instrucción atender 163 casos de los cuales el 79.36 fueron con detenido y, en lo que respecta al juzgado de ejecución 130 casos y de estos el 80.75 % fueron con detenido.

Se dictaron 170 sentencias, 4 absolutorias y 166 sancionatorias; así mismo, fueron consideradas 126 para el casillero de preinscripción y quedan 3 pendientes de dictar sentencia y 38 en trámite.

Cabe hacer notar que las conductas típicas más comunes son el robo, las lesiones, violación, homicidio y daños lo que refleja cierta similitud con los justiciables adultos.

JUZGADO ESPECIALIZADO		
CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
CAUSAS LEGALES	218	
CAUSAS LEGALES CON DETENIDO	173	79,36%
CAUSAS LEGALES SIN DETENIDO	45	20,64%
SENTENCIAS	170	
SANCIONATORIAS	166	97,65%

ABSOLUTORIAS	4	2,35%
TERMINADOS POR OTROS MOTIVOS	10	
CASILLERO DE PRESCRIPCION	126	
TRAMITE	38	
PENDIENTES DE DICTAR SENTENCIA	3	
NOTIFICACIONES PRACTICADAS	12.467	
ORDENES DE DETENCION E INTERNAMIENTO LIBRADAS		22
ORDENES DE DETENCION E INTERNAMIENTO CUMPLIDAS		9
AUTOS	2.549	
DILIGENCIAS	1.068	

JUZGADO ESPECIALIZADO EJECUTOR		
CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
CAUSAS LEGALES	161	
CAUSAS LEGALES CON DETENIDO	130	80,75%
CAUSAS LEGALES SIN DETENIDO	31	19,25%
CAUSAS EN CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DE LAS MEDIDAS LEGALES	175	
EN INTERNAMIENTO	76	
EN LIBERTAD	36	
RESOLUCION PARA EJECUTAR MEDIDAS LEGALES (DETERMINACION)	162	
TERMINADOS POR CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS LEGALES	15	
TERMINADOS POR OTROS MOTIVOS	6	
CASILLERO DE PRESCRIPCION	41	
TRAMITE	12	
NOTIFICACIONES PRACTICADAS	18.210	
AUTOS	2.060	
DILIGENCIAS	565	

CONDUCTAS TIPICAS	TOTAL
ABIGEATO	2
ABUSO DE CONFIANZA	1
ABUSO SEXUAL	3
ALLANAMIENTO DE MORADA	3
AMENAZAS	3
AYUDA EN LA COMISION DE UN DELITO	5
CONTRA LA SALUD	3
DAÑOS	14
DELITOS COMETIDOS CONTRA LA SALUD	4
ENCUBRIMIENTO POR FAVORECIMIENTO	1
ENCUBRIMIENTO POR RECEPCION	0
ESTUPRO	2
EXTORSION	1
HOMICIDIO	19
LESIONES	31

OMISION DE IMPEDIR LA COMISION DE UN DELITO	1
PORTACION Y FABRICACION DE ARMAS PROHIBIDAS	8
PROFANACION DE CADAVERES	1
ROBO	108
SECUESTRO	1
VIOLACION	30
VIOLACION A LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS	1
VIOLENCIA FAMILIAR	1

COMISIÓN DE DISCIPLINA Y VISITADURÍA

Atendiendo las directrices marcadas por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, en el periodo que se informa se llevaron a efecto diversas Visitas a los Juzgados Penales, Civiles, Familiares, Mixtos, de Paz y Especializados, los cuales se encuentran estructurados de la siguiente manera:

En el periodo de actividades que se informa, los Visitadores Judiciales de esta Comisión de Disciplina y Visitaduría, revisaron un total de 35,424 expedientes en los Juzgados Civiles, Penales, Mixtos, Familiares, de Paz y Especializados.

Como resultado de estas revisiones, la Comisión de Disciplina y Visitaduría, observó 1,756 anomalías en los expedientes en trámite que fueron revisados, mismas que fueron comunicadas a los Titulares de los Juzgados correspondientes, siendo subsanadas en el momento de la revisión 737 anomalías, quedando pendientes de subsanar 1,019 correcciones, para lo cual se le concedió a los juzgadores un término de 15 días hábiles, mismas que a la presente fecha ya quedaron debidamente corregidas según oficios recibidos en este Consejo signados por cada uno de los Jueces del Estado.

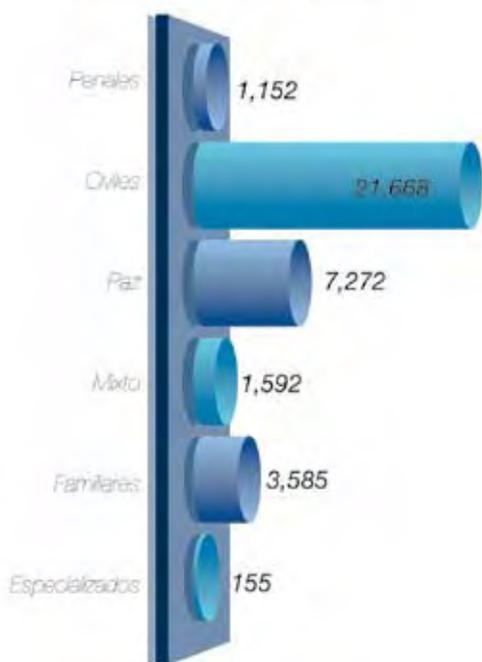
De igual forma la comisión de disciplina y Visitaduría detectó, en el momento de la revisión, que se encontraban en poder de diversos Notarios Públicos en el Estado 1969 expedientes con un término mayor de tres meses, rebasando con ello el término que la ley les concede para su devolución a los juzgados. De los cuales 1072 expedientes corresponden a los Juzgados Foráneos y 897 expedientes corresponden a los Juzgados Civiles y Familiares del municipio de Centro.

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Los Consejeros integrantes de esta Comisión, concedieron 470 audiencias desglosadas de la manera siguiente:

- 07 Audiencias, concedidas por los Consejeros y Visitadores Judiciales de esta Comisión, los días que se realizó la revisión en los Juzgados Foráneos.
- 463 Audiencias atendidas por los Consejeros de esta Comisión, en sus respectivas oficinas ubicadas en las instalaciones de este Consejo de la Judicatura.

Expedientes Revisados 35,424



QUEJAS Y ACTAS ADMINISTRATIVAS

En cuanto hace a las quejas en este primer período, se recibieron 65 quejas administrativas, presentadas ante este Consejo de la Judicatura, por particulares y litigantes que se consideren agraviados por actuaciones de los Servidores de este Poder Judicial, de las cuales se iniciaron 47, siendo desechadas 18 quejas por improcedentes, actualmente en trámite 25, de años anteriores 02, del año actual 23, recayendo resolución definitiva en 11, de los cuales en 6 resulto procedente imponer sanción administrativa a los Servidores Judiciales investigados; en 5 fueron absueltos y 0 expedientes fueron sobreseídos.

De igual forma, se recibieron 58 actas administrativas elaboradas por Titulares de los diversos Juzgados, en contra de los Servidores Judiciales a su cargo, de las cuales se iniciaron 55, actualmente en trámite 54, de años anteriores 11, del año actual 43. De dichas quejas y actas administrativas se resolvieron un total de 49 expedientes, de años anteriores 16, del año actual 33 resultando 22 en sentido condenatorio y 27 absolutorio.

DILIGENCIAS, ACUERDOS Y NOTIFICACIONES

Ahora bien, como resultado del trámite de los expedientes administrativos referidos, en este período laboral; se desahogaron un total de 128 diligencias; se emitieron 475 proveídos, e íntimamente relacionado con lo anterior se practicaron 538 notificaciones, de las cuales 395, fueron personales y 143 se publicaron en los estados de este Consejo de la Judicatura, no quedando pendientes por notificar ningún expediente hasta la presente.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS RESUELTOS.

Se relaciona los expedientes que fueron resueltos en este período así como los Servidores Judiciales que fueron sancionados, detallados a continuación:



QUEJA	QUEJOSO	AUTORIDAD	SENTIDO
72/007	Ruffo Domínguez Morales	Lic. Dalia Martínez Pérez Juez Civil De Frontera	Improcedente
47/007	Jose Juan De La Cruz Contreras	Lic. Hector Vladimir Bocanegra Lopez Secretario Judicial	Infundada
04/007 Acta	Consejo de la Judicatura	Lic. Juliana Quen Pérez y Jose Jesús De La Rosa R.	Lic. Juliana Quen-Cese Lic. Jose Jesús De La Rosa-Suspensión 8 Dias
35/006	Hugo Pedrero N.	Lic. Jorge Guadalupe Jiménez y Guadalupe Castro Vidal Juez y Secretaria Juzgado 3º Civil	Infundada Nuevo Fallo
11/007	Atilano Izquierdo Ovando	Juez Civil De Nacajuca	Infundada
19/007 Acta	Juez de Paz de Balancán	María Del Rosario Aguirre	Infundada
61/007	Luis Macerlo Luna De La Cruz	Lic. Martha Patricia Cruz Olán	Amonestación Privada
27/007 Acta	Jueces de Cárdenas	Quien resulte responsable	Dalia Del C. Colorado Sauz-Suspensión 8 Dias
67/007	Manuel Trinidad Chablé	Lic. Nicolás Bautista Ovando Juez de Cd. Pemex	Suspensión 8 Días
21/007	Presidencia	Blanca Rosa Gómez de Pérez	Amonestación Privada
22/007	Florencio Gamas Rueda	Lic. Adalberto Oramas Campos y Reyner Domínguez Romero Juez y Secretario Judicial del 2º Civil De Cárdenas	Amonestación Privada Ambos
26/007 Acta	Consejo de la Judicatura	Lic. Juliana Quen Pérez Juez Mixto De Jonuta	Suspensión 6 Dias
09/008 Acta	Juez Civil de Cunduacán	Lic. Martha Martínez P.	Suspension 2 Dias
45/007	Sara Arias García	Quien resulte responsable Juzgado Civil Macuspana	Sin Materia
69/2007	Alfredo Torres Gómez	Lic. Adalberto Oramas Campos, Juez Cd. Pemex	Improcedente
24/007	Lic. Brenda Beatriz Mendoza Priego, Juez Penal De Teapa	Lic. María Dolores Camargo Rodríguez, Secretaria	Infundada
29/006	Angel Jesús Santamarina Pérez	Ma. Mariela Rodríguez Cárdenas, Secretaria Judicial, 1º Civil Centro	Amonestación Privada Nuevo Fallo
33/2007	Jairo Priego Martínez	Lic. Agustín Sánchez Frias Juez de Cd. Pemex	Suspensión 5 Días
28/2007	Lic. Nicolás Triano Rueda	Lic. Rudy Gómez Vázquez	Suspensión 2 Dias
09/2008	Juan Alberto García Izquierdo	Lic. Rafael Mendoza Álvarez Juez 6º Penal	Infundada
81/2007	Rosa Aurora Contreras Pérez	Lic. Norma Lidia Gutierrez G. y Claudia del Carmen Morales Hernández, Juez y Actuaría 1º Civil	Infundada
31/2007	Jose Alfredo Lara Vidal	Lic. Brenda Beatriz Mendoza	Infundada
06/2008	Lic. Jorge G. Juez 2º Civil de Cárdenas	Lic. Gloria G. De La Cruz Rodríguez Actuario Judicial	Suspension 2 Dias

QUEJA	QUEJOSO	AUTORIDAD	SENTIDO
57/2007	Manuel Jesús Méndez Espinoza	Manuel Alberto López Pérez, Petra Teresa Menéndez Santiago y María de la Luz Rodríguez López	Manuel López Pérez Suspensión por 3 días y las demás Amonestación Privada
15/2008	Lic. Flavio Pereyra López Civil De Tenosique	Lic. Maria Cruz Jiménez De La Torre, Actuaría	Suspensión 6 Días
32/2007	Lic. Ramón Adolfo Brown Ruiz, Juez Penal Comalcalco	Raúl Ernesto Ruiz Morales	Infundada
54/2007	Noema Hernández Salvador	Hector Vladimir Bocanegra L. Srio. Jud. Centla	Infundada
04/2008	Lic. Eudristo Torres Almeida	Lic. Luisa Esther Roura R. Juez Civil Macuspana	Amonestación Privada
16/2008	Juez de Paz de Tenosique	Levi Hernández de la Cruz Sec. Jud.	Improcedente
10/2008	Karla Mónica Torres López	Trinidad Silva Alfaro Sec. Jud. 3º Penal	Infundada
21/2007	Lic. Lilia Hernández Juez 1º Civil Cárdenas	Carlos Pérez Cano Srio Ejecutivo A	Infundada
29/2006	Angel Jesús Santamaría	Maria Mariela Rodríguez , Sec. Jud.	Infundada
17/2008	Edith Montero Ragazzo	Lic. Adalberto Oramas Campos, Juez Civil Macuspana	Improcedente
33/2007	Lic. Jorge Gpe. Jimenez López Juez Civil Cárdenas	Lic. Jorge Torres Frías Sec. Jud. 1º Civil	Suspensión 2 Días
14/2008	Beatriz Eugenia Ponce Martínez	Claudia Del C. Morales Hernández	Infundada
22/2007	Jacobo Federico Vázquez N.	Lic. Martha Patricia Cruz Olan, Juez 1º Familiar	Infundada
52/2007	Juan Bernal Ruiz	Licdos. Fernando A. Martinez Argaez, Gpe. Chan Chablé y Rudy Del C. Gomez Vazquez	Infundada
49/2007	Yessenia Valencia Ramón	Aura Cristell Veites, Juan Sánchez Lázaro 3º Familiar	Infundada
16/2008	Maria Teresa Nieto Hernández	Lic. Guadalupe López Madrigal, Juez 2 Civil Interinato	Improcedente
64/2007	Yolanda López López y Ma. Vedy Ochoa	Pablo Magaña Murillo , Juez Balancán	Suspensión 8 Días
13/2008	Md Oscar Rebolledo Herrera	Alberto Yparrea Roche	Separación De Cargo
36/2008	Juez 3º Civil	Deyanira Villegas Torres Actuaría Judicial	Suspensión 2 Días
03/2008	Lic. Gustavo Rosario Torres	Lic. Joaquin Baños Juárez Juez Villa La Venta	Improcedente
61/2007	Luis Marcelo Luna De La Cruz	Lic. Martha Patricia Cruz Olán Juez 1º Familiar	Suspensión 2 Días

Esta Comisión recibió de parte de los diversos Jueces de la entidad, las siguientes Autovisitas y Visitas Carcelarias:

AUTOVISITAS	
JUZGADOS CIVILES DE PRIMERA INSTANCIA	286
JUZGADOS PENALES DE PRIMERA INSTANCIA	305
JUZGADOS DE PAZ, CENTRO	291
JUZGADOS MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA	70
JUZGADOS FAMILIARES.	35
JUZGADOS ESPECIALIZADOS	29
HACIENDO UN TOTAL DE:.....	1016

VISITAS CARCELARIAS	
JUZGADOS PENALES	284
JUZGADOS DE PAZ	272
JUZGADOS MIXTOS	66
JUZGADOS ESPECIALIZADOS	27
HACIENDO UN TOTAL DE:.....	649

Por instrucciones del Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura y del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se realizaron visitas a diferentes Juzgados, se platico con los quejosos revisándose el trámite de sus respectivos expedientes, con el resultado que seguidamente se detalla:

COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL Y CAPACITACIÓN

La Comisión de Carrera Judicial y Capacitación y el Centro de Especialización Judicial, bajo las instrucciones directas del Magdo. Presidente M.D. Rodolfo Campos Montejo, han impulsado la impartición de Doctorados, Maestrías, Diplomados, Seminarios, Cursos, Foros, Conferencias Magistrales, Platicas Jurídicas y motivacionales, para que todo el personal que labora en el Poder Judicial, así como a la sociedad en general para que en su caso conozca, se actualice o se profesionalice, tomando como base firme que la educación para el trabajo es el único medio eficaz para lograr el progreso.

Durante este año se ha dado un paso importante en la consolidación de un Poder Judicial de calidad, logrando dar inicio a la primera Generación del Doctorado en Derecho Judicial, con registro oficial REVOE 080532 de la Secretaria de Educación del Estado, impartido a través del Centro de Especialización con un grupo de 40 alumnos de los cuales 25 son Servidores Judiciales.

Además esta Judicatura cuenta con 33 funcionarios estudiantes de Doctorado en instituciones de educación Superior, siendo que de estos; 7 alumnos estudian en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 24 estudian en el Instituto Universitario de Puebla y 2 realizan sus estudios fuera del Estado, sumando un total de 58 funcionarios judiciales doctorandos.

De igual manera se dio inicio a dos Maestrías que imparte el Instituto Universitario de Puebla en las instalaciones de este Poder Judicial a 36



conocedores del derecho, de los cuales 20 estudian la Maestría en Derecho y 16 la Maestría en Psicología Jurídica y Criminología.

Continuamos con la maestría en Mediación, la cual inicio el año pasado, impartida por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y la Universidad de Barcelona España, conformada por un grupo de 40 maestrandos en donde 31 de ellos son Jueces y Conciliadores, que se perfeccionan aún más para estar a la vanguardia en técnicas, métodos y medios para la solución de conflictos, y con esto ofrecer mayores opciones para resolver, en definitiva y extrajudicialmente, los problemas, de la manera más ágil y sencilla.

La conciliación y la mediación son rasgos preponderantes del proceso de renovación del compromiso social del Poder Judicial con la ciudadanía; quienes acuden a nuestros juzgados pueden confiar en que, con la buena disposición de las partes, la mayoría de los asuntos se resuelven con su acuerdo y a su entera satisfacción, alternativa con la que además se logra que los juzgados agilicen y eficienten su servicio.

En este año un grupo de servidores judiciales, expertos en conciliación seleccionados por esta judicatura, ha transmitido sus conocimientos a grupos de personas de diversas instituciones estatales que brindan apoyo a la ciudadanía en el asesoramiento o trámite de un conflicto; para que cuenten entonces con tal herramienta y puedan dar una atención profesional; tal es el caso de la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Instituciones Financieras (CONDUSEF), la del Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Procuraduría General de Justicia (PGJ); la Defensoría de Oficio del Estado; todo lo cual permite que se consolide la cultura de mediación, que es una cultura de la paz, en todo el territorio tabasqueño e incluso fuera de él.

En convenio con la Universidad del Valle de México, Unidad Guadalupe del Estado de Tabasco, 38 servidores estudian la Maestría en Ciencias Penales.

Nuestra institución busca consolidar la formación profesional de sus servidores judiciales para que estos contribuyan a hacer una justicia en Tabasco cada vez más transparente, honesta y humana, por lo que la Comisión de Carrera Judicial y Capacitación, en coordinación con el Centro de Especialización, realizó la convocatoria para acceder al Curso de Formación Judicial en las categorías de Proyectista de Juez, Conciliador Judicial, Secretario Judicial Penal, Secretario Judicial Civil, Actuario Judicial Penal y Actuario Judicial Civil, de los cuales los que acrediten con calificación de 8.0 a 10.0, ingresaran a la bolsa de Trabajo de esta Judicatura, para así formar parte de este equipo de trabajo y en su caso acceder a una categoría dentro de la carrera judicial.

Este proceso cuenta con dos filtros de selección antes de ingresar al Curso de formación, el primero es la presentación de un examen teórico, el cual en este año como parte del importante proyecto de modernidad, agilidad y transparencia, que desarrolla el Poder Judicial, se implementó un programa generador de exámenes (GENEXA), completamente sistematizado, consistente



en que durante todas y cada una de las fases que comprende el examen: selección de reactivos, aplicación, evaluación y emisión de resultados; no interviene el factor humano; el sustentante realiza su examen en un equipo de computo ante el sistema GENEXA y al termino del mismo se le indica automáticamente su resultado, lo que abona en la confiabilidad, imparcialidad y transparencia del procedimiento de selección.

Lográndose este proceso de simplificación gracias a un trabajo en conjunto entre especialistas de Informática y de Derecho.

Los que alcanzan la acreditación, correspondiente a un promedio mínimo de 8.0, pasan al segundo filtro, el cual consiste en una valoración psicométrica, realizada por otro programa de cómputo, denominado PSICOWIN, que también es completamente automatizado, para determinar si él sustentante cubre el perfil del puesto a desempeñar, permitiendo además medir los niveles de coeficiente intelectual, la agilidad mental y muchas características adicionales; todo ello en el afán de contar con personal que aparte de competente se encuentre en aptitud, desde su ingreso, de otorgar un servicio de calidad y honestidad en la impartición de justicia.

Con la implementación de este nuevo programa se obtuvo que de 449 inscritos, aprobaron finalmente 43 participantes, quienes han iniciado ya un Curso de Formación Judicial impartido por Magistrados y Jueces de esta institución, con una duración de tres meses, introductorio al desempeño de las tareas a realizar.

Finalmente, cabe señalar que de los seleccionados el 90 % se desempeña ya actualmente en la categoría judicial a la cual aspiraba.

En un estudio pormenorizado de los expediente del personal que se encuentra dentro de la Bolsa de Trabajo, esta Comisión sometió a consideración del pleno del Consejo el otorgamiento de diversos nombramientos definitivos aprobándose los correspondientes a 4 Jueces de Primera Instancia, 2 Jueces de Paz, 7 Conciliadores Judiciales, y 5 Proyectistas Judiciales.

Fortaleciendo los lazos de colaboración entre las diversas instituciones se firmaron seis convenios :

- De Colaboración Académica con el Instituto Nacional de Ciencias Penales
- De Coordinación Interinstitucional con el Centro de Integración Juvenil Villahermosa
- El Pacto por la Justicia Penal en Tabasco con la LX Legislatura del Congreso de la Unión.
- De colaboración múltiple con la Universidad UNIVA
- General de Colaboración Académica entre el Poder Judicial y la Universidad Autónoma de Guadalajara, Campus Tabasco.
- General de Colaboración para Desarrollar Acciones de Investigación, Capacitación, y Promoción en Derechos Humanos.

También este año se obtuvo la Certificación del Modelo de Equidad de Género MEG-2003, producto de un amplio proceso de reflexión y trabajo interno, que culminó con la Firma de una Carta Compromiso con la ciudadanía, colocándonos así como el primer Poder Judicial en toda América Latina y el Caribe en obtener tal certificación y pasando por tanto a formar parte de un grupo privilegiado de organizaciones, tanto públicas como privadas, comprometidas con la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a las oportunidades de empleo, ascenso y trato humano para todos sus empleados.

Para alcanzar esta meta, el Poder Judicial se sometió a diversas auditorias con el fin de corroborar que se cuenta con los medios, elementos, y métodos para evitar la discriminación y el acoso sexual; confirmando que se trabaja respetando la equidad de género y brindando la igualdad en las oportunidades laborales.

Preocupados por devolver la confianza a la sociedad con respecto a las actuaciones de los encargados de administrar justicia, y en cumplimiento a los objetivos contraídos en la Reuniones Nacionales de Seguridad Pública, se realizó un procedimiento de Evaluación de Control de Confianza, en donde todos los jueces se sometieron a diversas pruebas entre las cuales destacan: examen teórico, examen toxicológico (ANTIDOPING) y examen psicométrico (POLIGRAFO). La Institución encargada del mismo fue la Secretaria de Seguridad Pública Federal, llevándose a efecto en las instalaciones del Colegio de Policía y tránsito del Estado.

En el área de evaluación del Centro de Especialización Judicial se realizaron 129 valoraciones psicométricas tanto al personal de base como al personal de confianza del Poder Judicial.

El Centro de Especialización Judicial ha cumplido su labor implementando diversas actividades tendentes a la capacitación y actualización de los trabajadores al servicio de esta judicatura, contando al efecto con la participación de Doctores y Maestros de vastos conocimientos e impecable prestigio jurídico.

En el Auditorio Lic. Antonio Suarez Hernández de esta institución se desarrolló el “Primer Curso Internacional de Balística Forense y Preservación de la Escena del Crimen”, impartido en coordinación con el Colegio Internacional de Ciencias Penales, S.C.

Para dar cumplimiento al compromiso contraído con la sociedad en torno a la capacitación de nuestro personal en lo referente a la implementación del juicio oral, se dio inicio con gran éxito el Seminario Introductorio “La Reforma Procesal Penal en México”, impartido especialmente a jueces y proyectistas judiciales por el Dr. Carlos Nataren Nandayapa, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se realizaron tres Foros Jurídicos a los cuales asistieron más de 800 participantes:



- I. “El Respeto a la Cultura de los Derechos Humanos y a la Legalidad en el Marco de la Reforma al Sistema de Justicia Penal”.
- II. “Foro Internacional para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal y Los Juicios Orales”.
- III. “Análisis de las Reformas y Adiciones al Código de Comercio, Publicadas el 17 de abril de 2008”

La diversidad de Cursos ofrecidos permitió que 1241 Servidores se capacitarán en los siguientes temas:

“**Modelo de Equidad de Género MEG-2003**”, Impartido por la Psic. Yadira Luciano May, psicóloga del Centro de Especialización.

“**Ortografía y Redacción**”, Impartido por el Lic. Joaquín Pérez Vicen’s.

“**Integración de Trabajo en Equipo**”, Impartido por la Psic. Yadira Luciano May.

“**Trabajo en Equipo**”, Impartido por la Psic. Yadira Luciano May, a Personal de esta Institución.

“**Las Relaciones Humanas en el Ámbito Laboral y de Servicio**”, Impartido por la Psic. Yadira Luciano May.

“**Ética Judicial**”, impartido por la Dra. María del Carmen Platas Pacheco, Directora de Desarrollo Institucional de la Universidad Panamericana.

“**Mediación**”, Impartido por el Lic. Sergio Martínez Guzmán, la Lic. María del Socorro de la Cruz Valencia, y la Lic. Verónica Luna Martínez conciliadores de este Poder Judicial.

“**La Administración de Justicia en Materia de Combate al Narcomenudeo**”, disertada por el Mtro. José Antonio Aquiahuatl Sánchez.

“**Mediación**”, impartido por la Lic. Ángel Guillamat Rubio, Psicólogo Mediador.

“**Mediación e Institución Judicial**” impartido por el Profesor Christian Chambert.

“**Mediación**” Impartido por el Mtro. Rafael Lobo Niembro.

“**Mediación Comunitaria**” impartido por la Dra. Ana María Uzqueda, Vice-Presidenta de Directrices Didácticas, de Roma Italia.

Se impartieron cinco Talleres para la salud mental y un taller Jurídico en el que participaron más de 300 personas, desarrollados de la siguiente manera:

“**Salud Mental, Prevención de las Adicciones, Suicidio y Problemas de la Familia**”, impartido por el Dr. José D. Batista.

“**El Programa de Salud Mental para el Estado de Tabasco**”, impartido por el Dr. José Ignacio Jarero Mena.

“**Formando Equipo de Visión, Preparándonos para Vivir y Servir**”, Impartido por el Dr. José D. Batista.

“**Trauma, Perdida y Duelo**”, Impartido por la Psic. Susana Uribe.

“**Aspectos Generales del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes en el Estado de Tabasco**”, Impartido por la Lic. Lorena Hernández Arias, Juez del Juzgado de Ejecución de Justicia Penal Especializada en Adolescentes.

“**Ética**”, Impartido por el Dr. Rodolfo Luis Vigo.

De igual forma se actualizaron 135 servidores judiciales en tres Cursos-Taller denominados:



“El Trabajo y los Valores”, Impartido por la Psic. Yadira Luciano May.
“Desarrollo para la Prevención de Violencia y el Manejo de Equidad”, impartido por el Dr. José D. Batista.
“Mediación y Conciliación” impartido por el equipo de conciliadores expertos.

Impulsando los valores éticos y jurídicos logramos realizar más de 15 conferencias magistrales de temas actuales y de gran importancia participando 5265 asistentes a las siguientes conferencias:

“La Reforma en Materia Penal y Seguridad Pública”, impartida por el Dr. José Antonio Caballero Juárez, Director del Centro de Investigaciones y Docencias Económicas (CIDE)

“La Reforma en Materia Penal”, disertada por el Dr. Gerardo Laveaga Rendón, Director del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

“La Reforma Constitucional al Sistema de Justicia”, disertada por el Diputado Federal César O. Camacho Quiroz, Presidente de la Comisión de Justicia de la LX Legislatura del Congreso de la Unión.

“Control Constitucional del Sistema Judicial Mexicano”, impartida por la Dra. Margarita Beatriz Luna Ramos, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“La Mediación en México; Origen y Actualidad y Futuro”, disertada por el Mtro. Rafael Lobo Niembro.

“Modos Simplificados de Términos del Proceso y Justicia”, disertada por el Mtro. Ernesto López Saure.

“Reformas y Adicciones al Código de Comercio”, disertada por el Dr. Edgar Elías Azar.

“La Carrera Judicial”, disertada por el Magdo Indalfer Infante González, Consejero de la Judicatura Federal.

Una de las vertientes fundamentales del trabajo de este Poder Judicial es el de fomento de los valores, por lo cual se realizaron excelentes conferencias magistrales dirigidas a la conciencia y al comportamiento individual, para que en conjunto nos sumemos al esfuerzo permanente que supone el compromiso con la Ética Judicial, que da claridad a la conducta de quienes deben impartir justicia o de los que auxilian a los mismos.

“Actualidad y Especificidad de la Ética Judicial”, disertada por el Dr. Rodolfo Luis Vigo.

“Ética Judicial: Virtudes del Juzgador”, disertada por el Dr. Javier Saldaña Serrano, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción, Difusión de la Ética Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Código de Ética Judicial”, disertada por el Dr. Juan Abelardo Hernández Franco, Profesor de la Cátedra de Derecho de la Universidad Panamericana.

“Nociones Generales de la Ética”, disertada por el Mtro. Raúl Pantoja Baranda, Asesor de la Dirección General de lo Jurídico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“El Arte de Vivir Ejecutar y Tener Resultados”, Impartida por el Dr. José D. Batista.





“**Equidad y Valores para el Desarrollo del Matrimonio**”, Impartida por el Dr. José D. Batista.

“**La Mujer Actual**”, impartida por la Escritora María Esther Erosa Vera
“**Jueces sin Rostro**”, disertada por el Dr. Carlos Daza Gómez, Presidente del Instituto Iberoamericano.

Los magistrados, jueces y demás servidores judiciales de este Poder Judicial, comprometidos con la calidad y motivados por la necesidad de que la sociedad conozca o ahonde en temas legales de presencia social cotidiana, brindaron una serie de pláticas a las cuales asistieron 1452 participantes,

“**Perdida de la Patria Potestad**”, Impartida por el M.D. José Martín Félix García, Magistrado Integrante de la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia.

“**Pensión Alimenticia**”, Impartida por la Lic. Lucy Osiris Cerino Marcín, Magistrada Integrante de la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia.

“**Divorcio**”, Impartida por la el M.D. Francisco Javier Rodríguez Cortes, Juez Segundo Familiar de Centro

“**Reconocimiento de la Paternidad**”, impartida por la M.D. Martha Patricia Cruz Olán, Juez Primero Familiar de Centro

“**Concubinato**”, impartida por el M.D. Trinidad González Sánchez, Juez Quinto Civil, Centro.

“**Disolución de la Sociedad Conyugal**”, impartida por la el M.D. Jorge Guadalupe Jiménez López, Juez Segundo Civil de Cárdenas.

“**Convenio**”, Impartida por las Lic. María Esther Alvarado Zetina y la Lic. María del Socorro de la Cruz Velásquez, Conciliadoras de este Poder Judicial

“**Valores Familiares**” impartida por el Rector Mons. Mtro. en Psicología, Guillermo Alonzo Velasco.

“**Recomendaciones para el uso de Tarjetas de Crédito y Debito**”, impartida por la Lic. María Alejandra Merino Ferrer y el C.P. Román Priego Herrera, Delegado y Subdelegado Estatal, de la Comisión para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, CONDUSEF.

“**Mediación**” impartida por el Mtro. Ernesto López Saure.

“**Enciende el Poder Dentro de Ti**”, disertada por el Lic. Francisco Yañez Trujillo.

“**Ética y Valores para la Vida en Sociedad**”, impartida por el Padre Ricardo Bulmes.

Actualmente además se continúa con las gestiones ante la Secretaría de Educación para poner en marcha la Escuela Judicial.

En Coordinación con la Dirección de Relaciones Públicas y la Asesoría de la Presidencia se editaron cuatro números de la Revista Jurídica “Nexo Jurídico”, órgano oficial de difusión del Poder Judicial.

Por último, y de acuerdo a los Convenios de Colaboración firmados con diferentes Instituciones Educativas de nivel Superior, privadas y de gobierno, el Centro de Especialización Judicial realizó los trámites para

que 55 estudiantes de diversas licenciaturas realizaran su servicio social en las diferentes áreas del Poder Judicial.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Los Nombramientos en total fueron 2365, interinos 2344 y definitivos 21, mencionados correspondientes a la Carrera Judicial en coordinación con la Comisión de Administración; atendiendo a exámenes de oposición y desempeño; en cuanto a los administrativos se atendió a desempeño, que son las siguientes:

De los 1,496 nombramientos interinos de las categorías de carrera judicial, 51 son Jueces de Primera Instancia, 16 Jueces de Paz, 104 Conciliadores, 78 Proyectistas, 610 Secretarios Judiciales, 605 Actuarios, 2 Coord. De Actuarios Civiles y Centro de Conciliación Judicial

De los 851 nombramientos interinos de las categorías administrativas, 605, Secretarias Ejecutivas "A", 170 Conserjes Judicial, 20 Profesionistas "A", 29 Oficial de Partes, 4 Veladores, 8 Médicos Psicólogo, 8 Tec. Video y Audio, 3 Instructora, 2 Secretario Aux. del Consejo, 1 soporte Técnico, 1 Auxiliar de soporte Técnico

En forma definitiva y ante la oportunidad de plazas vacantes se otorgaron 18 nombramientos definitivos en la categorías de carrera judicial, de los cuales 4 para Jueces de Primera Instancia, 2 para Jueces de Paz, 5 Proyectistas, 7 conciliadores Judicial.

Así mismo se realizaron 127 cambios de adscripción, de los cuales 17 para Jueces de 1ra Instancia, 8 para Jueces de Paz, 3 Proyectista de Juez, 12 conciliadores, 39 secretarios Judiciales, 14 actuarios, 24 secretarios Ejecutivos "A" y 10 para Conserjes

Estos movimientos se han realizado por así convenir a las necesidades del servicio, optimizar los recursos humanos; por permutas propuestas por los servidores judiciales, o por el Sindicato; todo ello sin alterarse las debidas funciones de la administración de justicia.

Se autorizaron 315 permisos, de los cuales, 218 Permisos otorgados por el Consejo y 97 Permisos otorgados por los Jueces, y se realizaron 17 bajas, 04 Bajas por Jubilación, 1 Bajas por Invalidez, 1 Bajas por Fallecimiento, 1 Bajas por Cese, 10 Bajas por Renuncia. Asimismo, se crearon, 5 plazas, 1 para Proyectista de Juez, 2 para Actuario Judicial y 2 para Secretaria Ejecutiva "A"

Estructuración de Plazas Fueron reestructuradas 6 plazas de Secretarias Ejecutiva "A" de juzgados, para adscribirlas a otros con mayor carga de trabajo.

Siguiendo su política de trabajo, de eficiencia los recursos humanos y económicas, la comisión en el rubro de Licencias Médicas otorgadas por

el ISSET, así como de los Periodos Vacacionales concedidos al personal de la competencia del Consejo de la Judicatura, que este periodo logro disminuir el pago por sustituciones, según los siguientes datos:

Licencias Médicas Otorgadas a N° de trabajadores 465, Sustituidas 228 y No sustituidas 237 y en el periodos vacacionales, Otorgados a N° de trabajadores 277, Sustituidos 175 y No sustituidos 102

Acuerdos aprobados por el consejo, propuestos por la comisión:

Acuerdo número 01/2008, correspondiente el cambio de domicilio de los Juzgados de Paz y Civil, que entre otro, conforma el Séptimo Distrito Judicial del Estado con sede en el Municipio de Huimanguillo, Tabasco; ubicado en la Avenida de la Juventud, sin número frente al Centro de Readaptación Social, de la indicada Ciudad, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del primer periodo de labores del 16 de enero, reanudando labores el 28 de enero del presente año.

Acuerdo número 02/2008, correspondiente el cambio de domicilio del Juzgado de Paz, que entre otros, conforma el Décimo Octavo Distrito Judicial del Estado con sede en el Municipio de Villa la Venta Huimanguillo, Tabasco; ubicado en la calle Benito Juárez número 311, de la indicada Ciudad, aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del primer periodo de labores del 12 de febrero, reanudando labores el 25 de febrero del presente año.

Acuerdo número 03/2008, que deja sin efecto el pronunciado en sesión ordinaria del 20 de agosto del 2002, publicado mediante la circular 03/2002, del seis de septiembre del mismo año.

Acuerdo número 04/2008, correspondiente al cambio de domicilio del Juzgado de Paz que entre otro conforma el Noveno Distrito Judicial, de Macuspana; a la planta baja del mismo local, ubicado en la calle 16 de septiembre, número 18 de la Colonia Obrera, del indicado municipio, aprobado en la Novena Sesión Ordinaria del 26 de agosto, reanudando labores el 27 de agosto del presente año.

Acuerdo número 05/2008, correspondiente a la creación del centro de mediación y/o conciliación, para atender controversias de materia penal, que puedan ser mediadas entre las partes a través de un conciliador y/o mediador, en relación a los delitos culposos, en los de Instancia de parte o de querrela; y en los que persiguiéndose de oficio no sean considerados como graves y su sanción no exceda de 6 años como máximo, aprobada en la Décima Sesión Ordinaria del 02 del octubre del presente año.

Acuerdo número 06/2008, correspondiente a la creación del Segundo Juzgado Especializado para Adolescentes, con jurisdicción conjunta con el que existe, el cual se denominará Juzgado Primero Especializado para



Adolescentes, con domicilio en el Primer Distrito Judicial de Centro, aprobada en la Décima Sesión Ordinaria del 02 de octubre del presente año.

Acuerdo número 07/2008, correspondiente al cambio de domicilio del Juzgado de Paz que entre otro conforma el Segundo Distrito Judicial, de Centla; ubicado en la Calle Juárez, Esquina Abasolo S/n, Colonia Centro, del indicado municipio.

Acuerdo número 08/2008, correspondiente al de domicilio de los Juzgados Mixto de Primera Instancia y de Paz, que conforman el Décimo Séptimo Distrito Judicial de Tacotalpa; El Primero, a la Planta Baja del local ubicado en la Calle 20 de Noviembre, ampliación Pueblo Nuevo S/n; y el Segundo a la planta alta de la Calle 20 de Noviembre, ampliación Pueblo Nuevo, S/n; y el, del indicado municipio.

Conviene informar que el compromiso adquirido en el acuerdo 02/2007, que establece las bases para determinar el destino de los bienes asegurados y decomisados que ya no presentan ninguna utilidad de este propio Consejo, se concluyó en todos los juzgados en el periodo que se informa.

EN OTRAS ACTIVIDADES:

Como integrante del Comité de Compras, se participó en: un total de 36 licitaciones, de las cuales 8 Licitaciones simplificada mayor y 28 Licitaciones simplificada menor y en Comité de Obras, un total de 2 licitaciones, de las cuales 1 Licitación por invitación cuando menos cinco personas y 1 Licitación Publica Estatal

Se asistió a la XI Reunión Nacional de Consejeros de la Judicatura y Organismos Similares”, celebrada en la Ciudad de Valle de Bravo los días 6, 7 y 8 de mayo del actual. Por último, se informa que ésta Comisión de Administración en el periodo que concluye atendió 305 audiencias, escuchando con atención y trato digno a toda persona que compareció ante nosotros.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO

Oficialía de Partes: En la Oficialía de Partes de este Consejo, se recepcionó y distribuyó la correspondencia que se ilustra en el cuadro siguiente:

TOTAL DE DOCUMENTOS.	COMISION DE DISCIPLINA Y VISITADURIA	COMISION DE ADMINISTRACION.	COMISION CARRERA JUDICIAL Y CAPACITACION.	SECRETARIA GENERAL
6731	1 2825	2 2353	3 47	4 1506

1. Recibe mayor número de correspondencia debido a los informes estadísticos y de toda índole, rendidos por los juzgados periódicamente.
2. Le sigue en segundo lugar, por los movimientos de personal que se presentan.

3. Su correspondencia generalmente consiste en el duplicado de la que se envía a la Comisión de Admón., relativa a Actuarios, Secretarios Judiciales, Projectistas, Conciliadores y Jueces, pues la restante la recibe directamente.
4. La correspondencia incluye parte de la que se relaciona con Escritos de Queja, Actas Administrativas e informes respectivos.

Sesiones de Pleno: Durante el período comprendido del día dieciséis de noviembre del año dos mil siete al día catorce de noviembre del año en curso, se han llevado a efecto 14 Sesiones de Plenos Ordinarios, 07 de Plenos Extraordinarios y 05 Sesiones Conjuntas de Pleno, es decir, con la asistencia del Pleno del Consejo de la Judicatura y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Lo mismo cabe decir respecto al número de expedientes en trámite, relacionados con quejas y actas administrativas, al igual que en lo referente a proveídos que fueron dictados y diligencias desahogadas, siendo pertinente agregar que en esta Secretaría General fueron enviados 1,380 oficios a distintas Dependencias y a particulares. 



VOLUNTARIADO

Actividades del Voluntariado del Tribunal Superior de Justicia

*Justicia Social,
vocación humana*

Voluntariado

Justicia Social, vocación humana





Con la participación entusiasta, decidida y comprometida de todas las personas que integran este voluntariado, en el año judicial que se informa, se llevaron a efecto diversas acciones altruistas y solidarias a favor de los menores y las familias más vulnerables del estado.

Bajo la acertada conducción de la Lic. Nora Elena Priego de Campos, presidenta del Voluntariado del Tribunal Superior de Justicia, las damas voluntarias sumaron esfuerzos, voluntades y corazones para responder al reto de coadyuvar en el mejoramiento individual de las personas y las familias que menos tienen y más necesitan.

Este año, el Voluntariado del TSJ organizó con gran éxito los eventos recreativos orientados al fortalecimiento de la unidad y la cohesión familiar, el desarrollo armónico de los trabajadores.

Algunas de las acciones más relevantes que se realizan en este Voluntariado, son:

- Celebración del Día de Reyes
- Celebración del Día de las Madres
- Conmemoración del Día de Muertos
- Apoyos Permanentes al Albergue “Isabel de la Parra”
- Participación en eventos organizados por el DIF Tabasco



Anexos

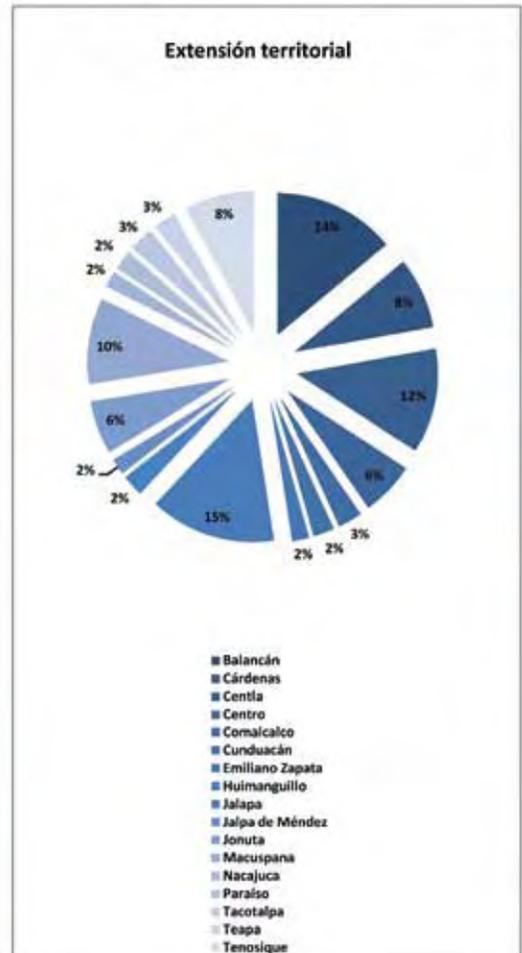
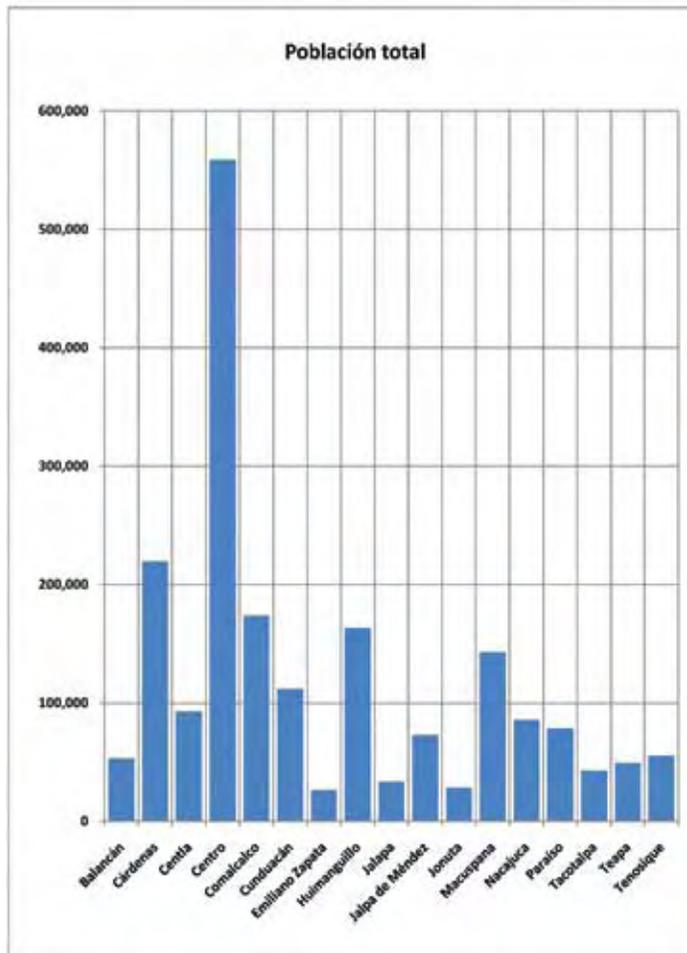
Anexos

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

POBLACIÓN TOTAL EN EL ESTADO

Municipio	Población total	Población masculina	Población femenina	Extensión territorial en km ²	Habitantes/km ²
Balancán	53,038	26,190	26,848	3,626	15
Cárdenas	219,563	107,557	112,006	2,112	104
Centla	92,755	46,411	46,344	3,093	30
Centro	558,524	271,489	287,035	1,612	346
Comalcalco	173,773	85,645	88,128	723	240
Cunduacán	112,036	55,075	56,961	624	180
Emiliano Zapata	26,576	12,854	13,722	510	52
Huimanguillo	163,462	80,371	83,091	3,758	44
Jalapa	33,596	16,734	16,862	643	52
Jalpa de Méndez	72,969	36,270	36,699	472	154
Jonuta	28,403	14,467	13,936	1,576	18
Macuspana	142,954	70,393	72,561	2,552	56
Nacajuca	86,105	42,673	43,432	488	176
Paraíso	78,519	38,900	39,619	578	136
Tacotalpa	42,833	21,248	21,585	739	58
Teapa	49,262	24,310	24,952	680	72
Tenosique	55,601	27,198	28,403	2,098	27
TOTAL	1,989,969	977,785	1,012,184	25,883	77



Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN
RESUMEN GENERAL

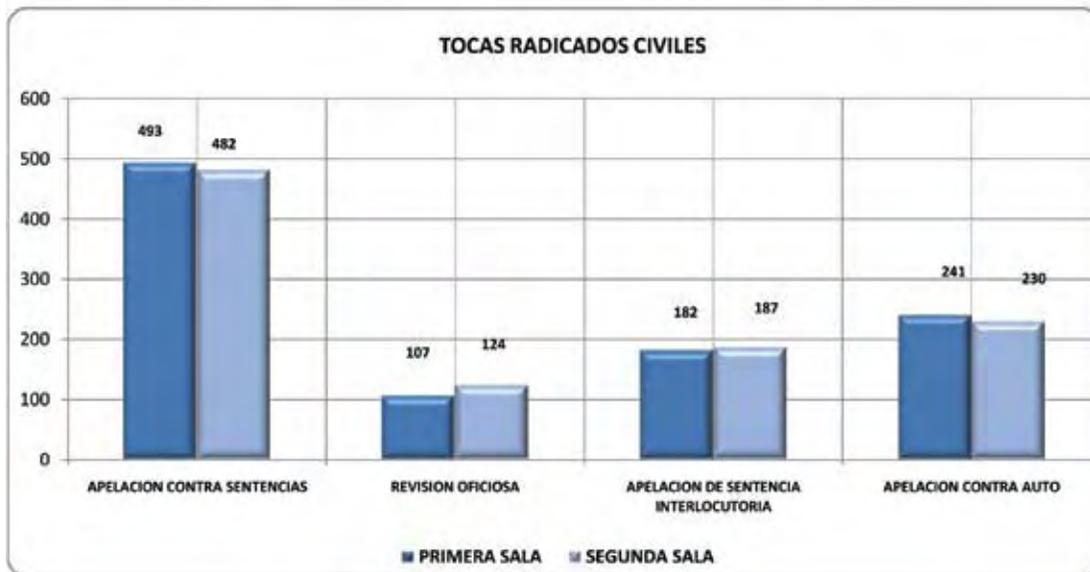
Concepto		Anual 2007	Anual 2008	Diferencia	Porcentaje
Primera Instancia	Asuntos Radicados	33,705	34,925	1,220	3.62%
	Asuntos Civiles	7,517	7,499	-18	-0.24%
	Asuntos Familiares	15,860	17,402	1,542	9.72%
	Asuntos Mercantiles	5,539	5,124	-415	-7.49%
	Asuntos Penales	4,789	4,900	111	2.32%
	Acuerdos y diligencias	396,024	429,795	33,771	8.53%
	Acuerdos Civiles	220,504	241,613	21,109	9.57%
	Acuerdos Penales	83,298	86,091	2,793	3.35%
	Diligencias Civiles	55,773	63,830	8,057	14.45%
	Diligencias Penales	36,449	38,261	1,812	4.97%
	Sentencias dictadas	7,771	7,338	-433	-5.57%
	Sentencias Absolutorias Civiles	1,198	853	-345	-28.80%
	Sentencias Absolutorias Penales	119	153	34	28.57%
	Sentencias Condenatorias Civiles	5,072	4,877	-195	-3.84%
	Sentencias Condenatorias Penales	1,382	1,455	73	5.28%
	Delitos de mayor incidencia	4,019	3,963	-56	-1.39%
	Robo	1,147	1,160	13	1.13%
	Lesiones	924	894	-30	-3.25%
	Incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar	929	884	-45	-4.84%
	Daños	690	700	10	1.45%
	Fraude	329	325	-4	-1.22%
	Juicios de mayor incidencia	21,288	21,564	276	1.30%
	Consignacion de pension alimenticia	9,288	9,636	348	3.75%
	Ejecutivo mercantil	5,733	4,934	-799	-13.94%
Reclamacion de alimentos	3,486	3,915	429	12.31%	
Divorcio por mutuo consentimiento	1,488	1,570	82	5.51%	
Juicios sucesorios intestamentarios	1,293	1,509	216	16.71%	
Segunda Instancia	Tocas iniciados en la Segunda Instancia	4,438	4,549	111	2.50%
	Civiles	1,892	2,046	154	8.14%
	Penales	2,546	2,503	-43	-1.69%
	Fallos dictados	3,916	3,798	-118	-3.01%
	Civiles	1,800	1,841	41	2.28%
	Confirmando	1,077	1,217	140	13.00%
	Modificando	411	418	7	1.70%
	Revocando	312	206	-106	-33.97%
	Declarados sin materia	4	2	-2	-50%
	Penales	2,116	1,957	-159	-7.51%
	Confirmando	1,128	1,079	-49	-4.34%
	Modificando	610	541	-69	-11.31%
	Revocando	308	310	2	0.65%
Otros fallos	70	27	-43	-61.43%	

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

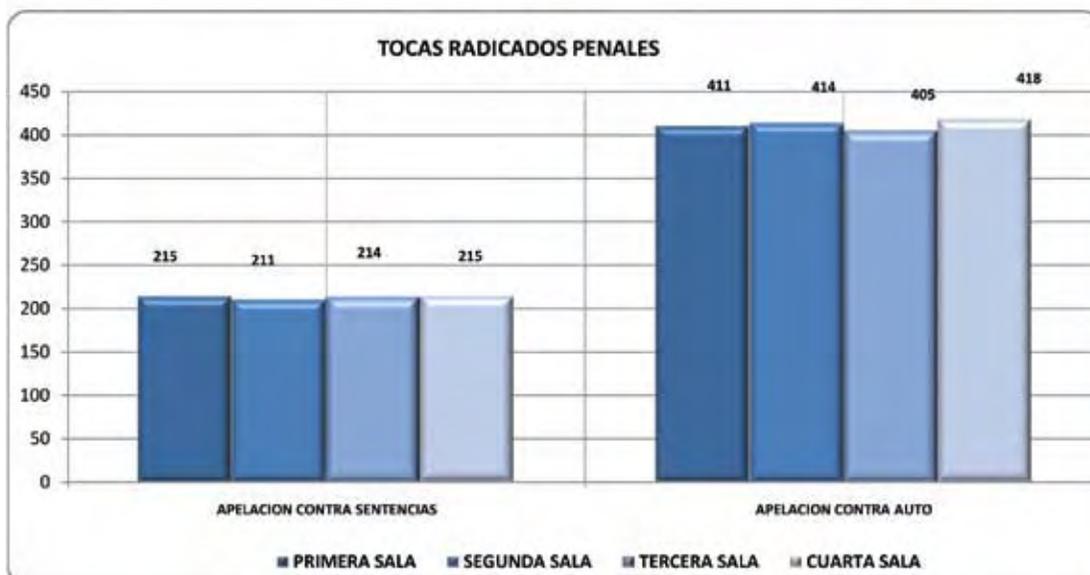
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN

TOCAS RADICADOS

SALAS CIVILES	PRIMERA SALA	SEGUNDA SALA	TOTAL
INICIOS	1,023	1,023	2,046
APELACION CONTRA SENTENCIAS	493	482	975
REVISION OFICIOSA	107	124	231
APELACION DE SENTENCIA INTERLOCUTORIA	182	187	369
APELACION CONTRA AUTO	241	230	471



SALAS PENALES	PRIMERA SALA	SEGUNDA SALA	TERCERA SALA	CUARTA SALA	TOTAL
INICIOS	626	625	619	633	2,503
APELACION CONTRA SENTENCIAS	215	211	214	215	855
APELACION CONTRA AUTO	411	414	405	418	1,648

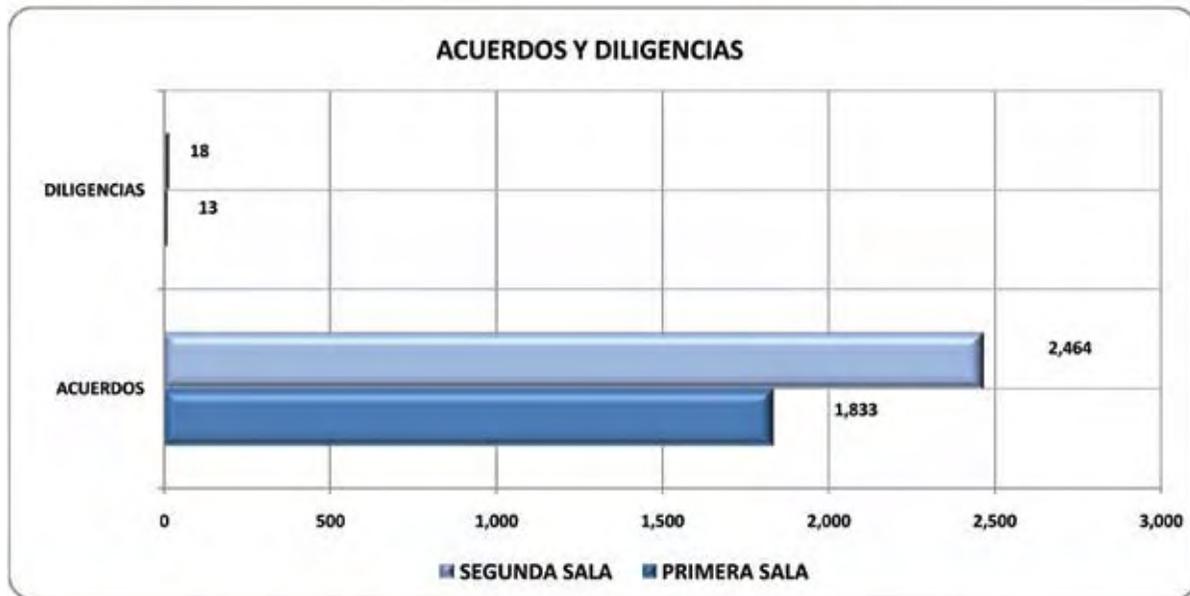


**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

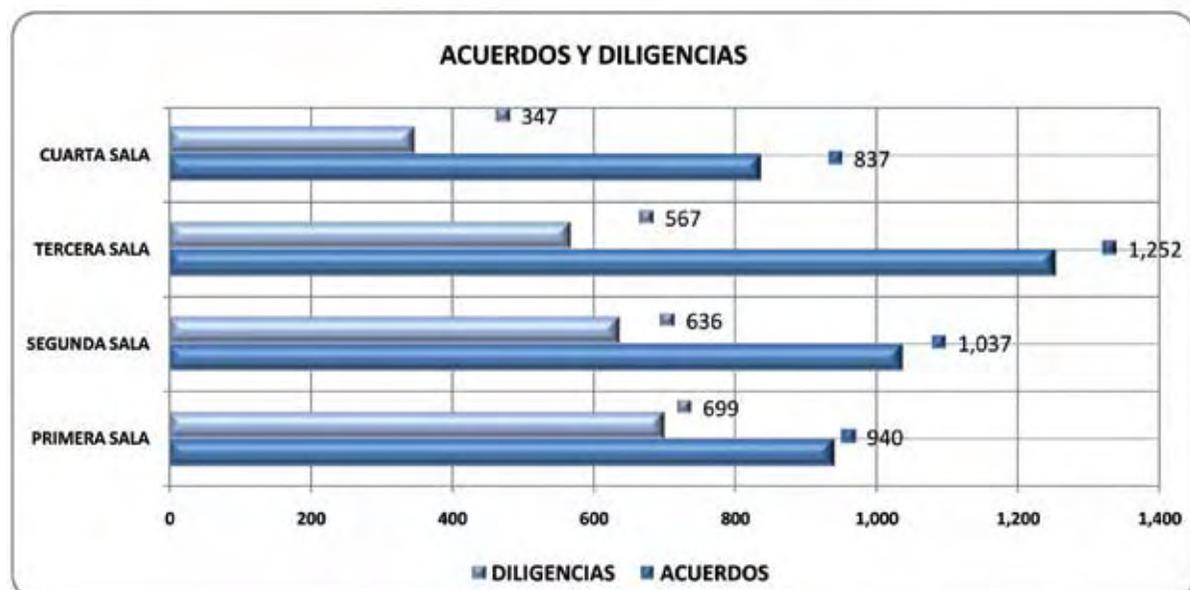
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN

ACUERDOS Y DILIGENCIAS

SALAS CIVILES	PRIMERA SALA	SEGUNDA SALA	TOTAL
ACUERDOS	1,833	2,464	4,297
DILIGENCIAS	13	18	31



SALAS PENALES	PRIMERA SALA	SEGUNDA SALA	TERCERA SALA	CUARTA SALA	TOTAL
ACUERDOS	940	1,037	1,252	837	4,066
DILIGENCIAS	699	636	567	347	2,249



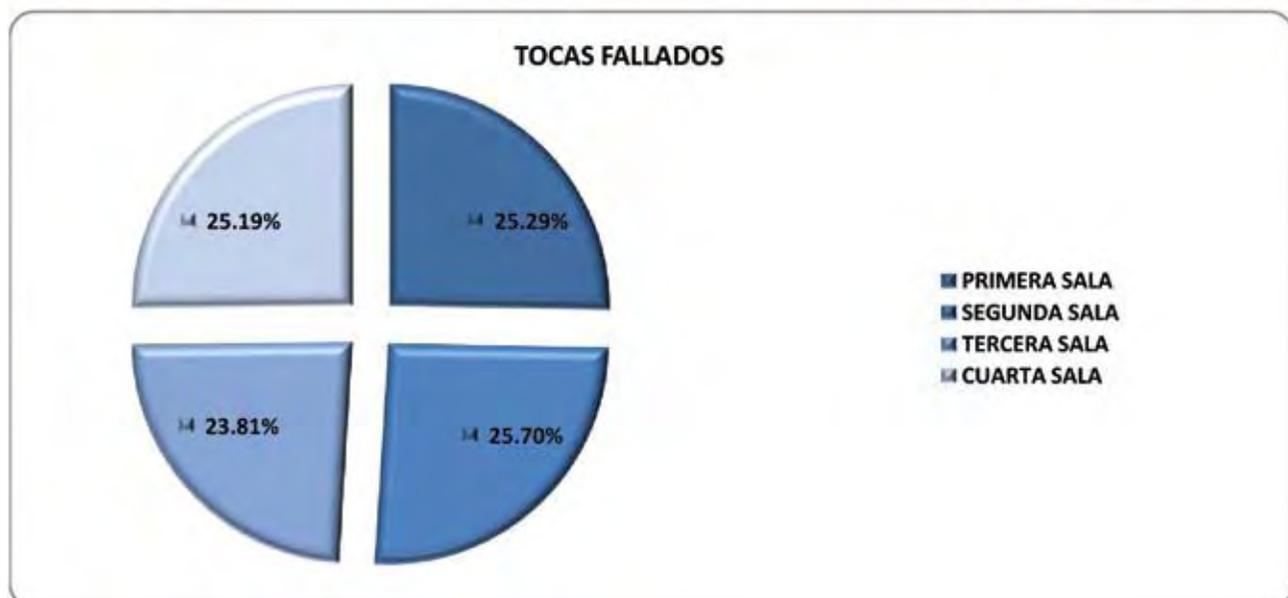
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN

TOCAS FALLADOS

SALAS CIVILES	PRIMERA SALA	SEGUNDA SALA	TOTAL
TOCAS FALLADOS	914	929	1,843



SALAS PENALES	PRIMERA SALA	SEGUNDA SALA	TERCERA SALA	CUARTA SALA	TOTAL
TOCAS FALLADOS	495	503	466	493	1,957



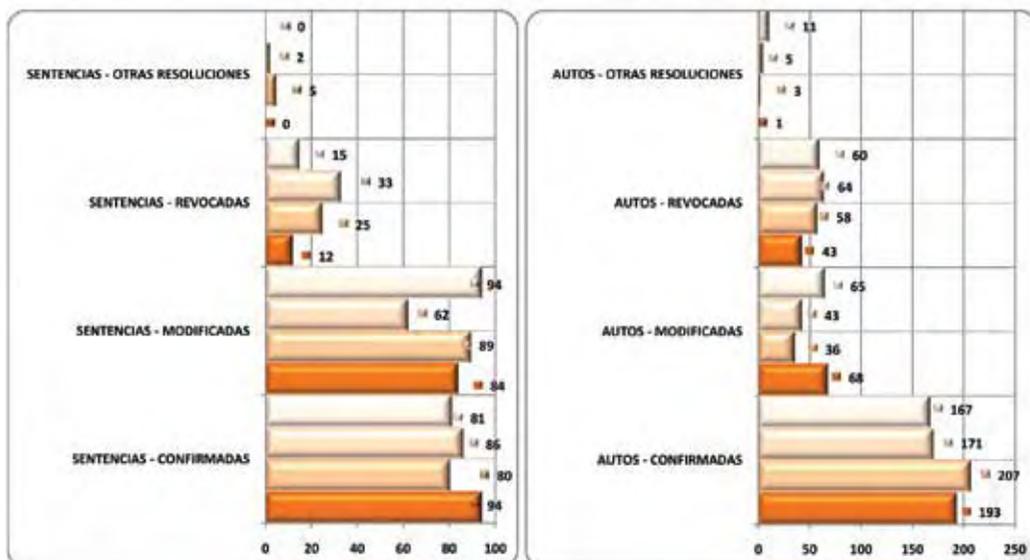
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN

SENTIDO DE FALLOS

SALAS CIVILES	PRIMERA SALA	SEGUNDA SALA	TOTAL
AUTOS - CONFIRMADOS	103	102	205
AUTOS - MODIFICADOS	68	76	144
AUTOS - REVOCADOS	20	8	28
AUTOS - DECLARADOS SIN MATERIA	0	1	1
SENTENCIAS - CONFIRMADAS	476	536	1,012
SENTENCIAS - MODIFICADAS	159	115	274
SENTENCIAS - REVOCADAS	88	90	178
SENTENCIAS - DECLARADAS SIN MATERIA	0	1	1



SALAS PENALES	PRIMERA SALA	SEGUNDA SALA	TERCERA SALA	CUARTA SALA	TOTAL
SENTENCIAS - CONFIRMADAS	94	80	86	81	341
SENTENCIAS - MODIFICADAS	84	89	62	94	329
SENTENCIAS - REVOCADAS	12	25	33	15	85
SENTENCIAS - OTRAS RESOLUCIONES	0	5	2	0	7
AUTOS - CONFIRMADAS	193	207	171	167	738
AUTOS - MODIFICADAS	68	36	43	65	212
AUTOS - REVOCADAS	43	58	64	60	225
AUTOS - OTRAS RESOLUCIONES	1	3	5	11	20



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN
 CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE LASALA UNITARIA

SALA UNITARIA	TOTAL
INICIOS	167
APELACION CONTRA SENTENCIAS	81
APELACION CONTRA AUTO	86
APELACION CON INTERNOS	117
APELACION SIN INTERNOS	46
ADOLESCENTES DETENIDOS	124
ADOLESCENTES EN LIBERTAD	50
INTERNOS SENTENCIADOS	74
SENT. CON DERECHO A LIBERTAD PROVISIONAL	25
SENT. SIN DERECHO A LIBERTAD PROVISIONAL	49
SENT. EN LIBERTAD PROVISIONAL	6
SENTENCIADOS ABSUELTOS	3
TOCAS EN LA SALA	50
TOCAS EN TRAMITE	1
TOCAS EN PONENCIA	49
TOCAS TERMINADOS	172
TOCAS TERMINADOS POR SENTENCIA	157
POR APELACION CONTRA SENTENCIA	80
CONFIRMADAS	34
MODIFICADAS	40
REVOCADAS	5
POR APELACION CONTRA AUTOS	77
CONFIRMADAS	47
MODIFICADAS	20
REVOCADAS	10
TERMINADOS POR OTROS MOTIVOS	15
AUDIENCIAS CELEBRADAS	158
SESIONES CELEBRADAS	103
SORTEOS REALIZADOS	38
EXPEDIENTES SORTEADOS	159
NOTIFICACIONES PRACTICADAS	1747
NOTIFICACIONES PERSONALES	1572
NOTIFICACIONES POR ESTRADOS	175
NOTIFICACIONES PENDIENTES	4
PENDIENTES DE FALLO	49

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN
 SALA UNITARIA

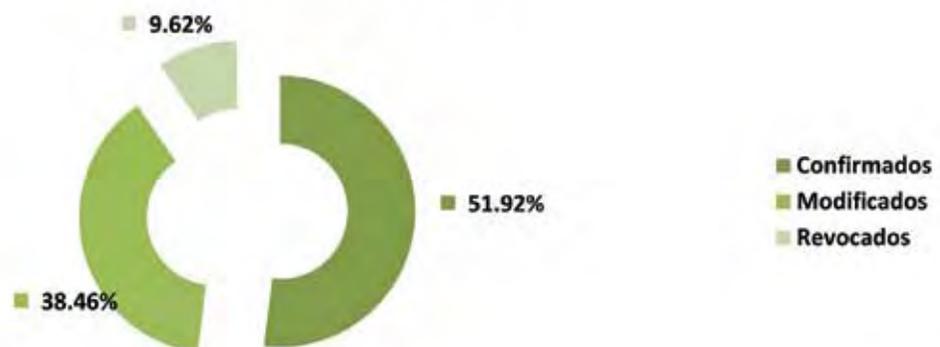
Inicios por tipo de apelación



Porcentaje de fallos por tipo de apelación



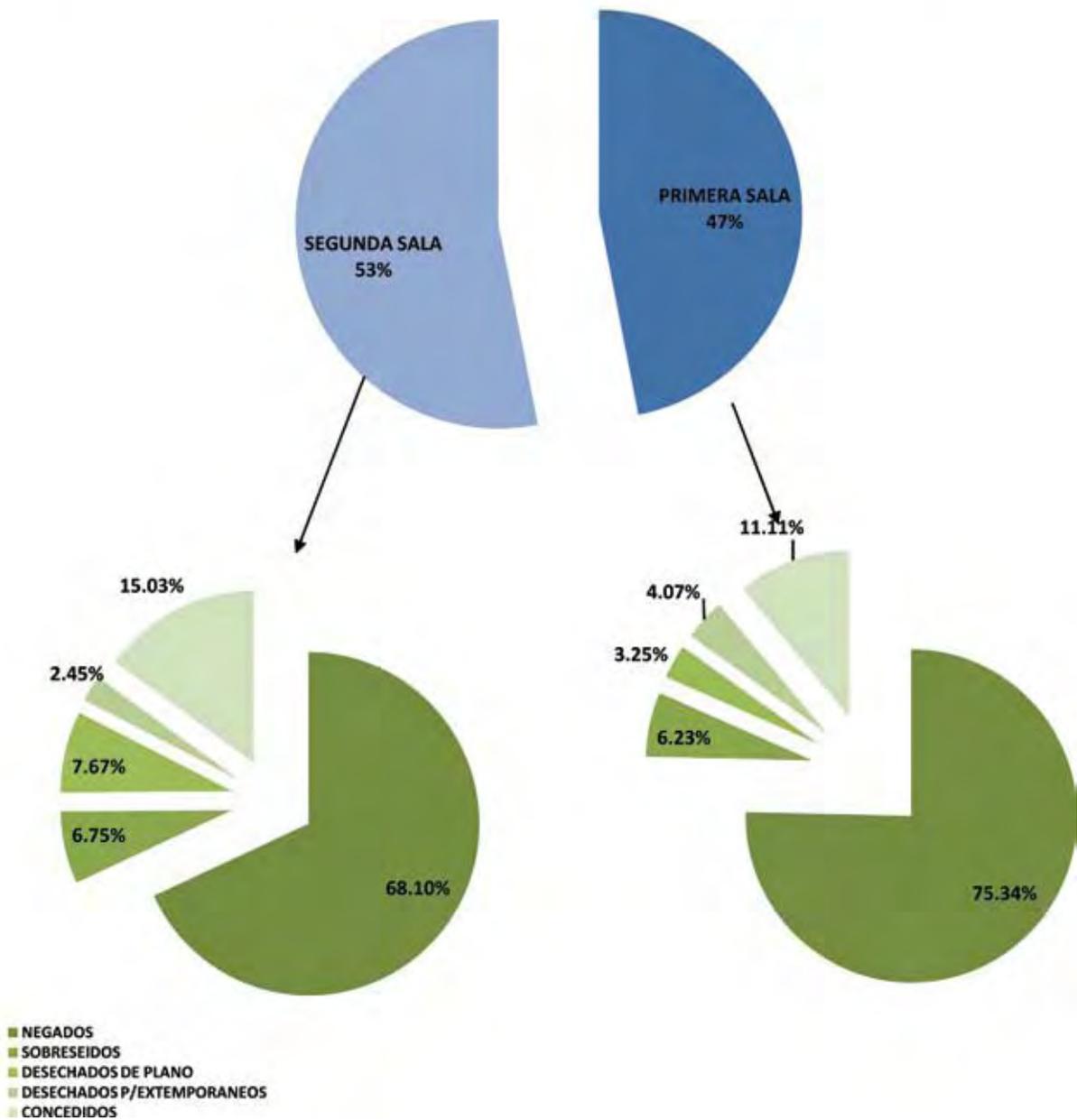
Sentido de los fallos



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN

AMPAROS TERMINADOS CIVILES

SALAS CIVILES	PRIMERA SALA	SEGUNDA SALA	TOTAL
AMPAROS TERMINADOS	326	369	695
NEGADOS	222	278	500
SOBRESEIDOS	22	23	45
DESECHADOS DE PLANO	25	12	37
DESECHADOS P/EXTEMPORANEOS	8	15	23
CONCEDIDOS	49	41	90



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN

AMPAROS PROMOVIDOS

AMPAROS PROMOVIDOS DE LAS SALAS CIVILES	PRIMERA SALA CIVIL	SEGUNDA SALA CIVIL	TOTAL
AMPAROS DIRECTOS	280	287	567
AMPAROS INDIRECTOS	67	61	128



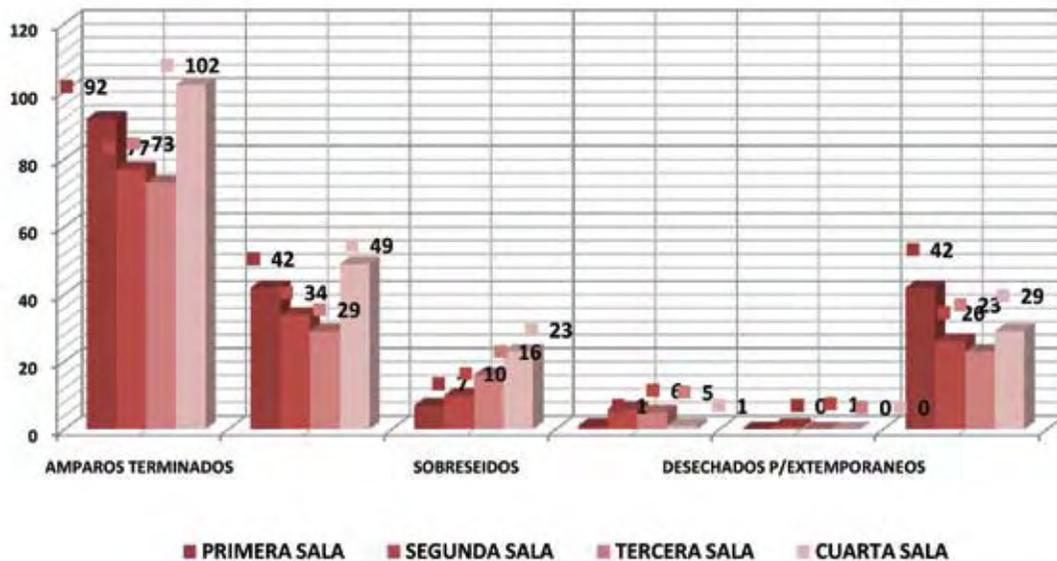
AMPAROS PROMOVIDOS DE LAS SALAS PENALES	PRIMERA SALA PENAL	SEGUNDA SALA PENAL	TERCERA SALA PENAL	CUARTA SALA PENAL	TOTAL
AMPAROS DIRECTOS	58	71	39	69	237
AMPAROS INDIRECTOS	34	20	35	39	128



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN
 AMPAROS TERMINADOS PENALES

SALAS PENALES	PRIMERA SALA	SEGUNDA SALA	TERCERA SALA	CUARTA SALA	TOTAL
AMPAROS TERMINADOS	92	77	73	102	344
NEGADOS	42	34	29	49	154
SOBRESEIDOS	7	10	16	23	56
DESECHADOS DE PLANO	1	6	5	1	13
DESECHADOS P/EXTEMPORANEOS	0	1	0	0	1
CONCEDIDOS	42	26	23	29	120

RESOLUCIONES



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN
 EXPEDIENTES INICIADOS EN MATERIA CIVIL POR MUNICIPIO

EXPEDIENTES INICIADOS EN MATERIA CIVIL			
MUNICIPIO	INICIOS	%	%
CENTRO	14,054	46.81%	73.44%
CARDENAS	2,773	9.24%	
COMALCALCO	2,194	7.31%	
MACUSPANA	1,609	5.36%	
HUIMANGUILLO	1,421	4.73%	
CUNDUACAN	1,089	3.63%	26.56%
PARAISO	1,049	3.49%	
JALPA DE MENDEZ	963	3.21%	
NACAJUCA	881	2.93%	
CENTLA	865	2.88%	
TEAPA	712	2.37%	
TENOSIQUE	672	2.24%	
BALANCAN	394	1.31%	
JALAPA	382	1.27%	
TACOTALPA	369	1.23%	
EMILIANO ZAPATA	333	1.11%	
JONUTA	265	0.88%	
TOTAL	30,025	100.00%	100.00%



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN
 EXPEDIENTES INICIADOS EN MATERIA PENAL POR MUNICIPIO

EXPEDIENTES RADICADOS EN MATERIA PENAL			
MUNICIPIO	INICIOS	%	%
CENTRO	1,477	30.14%	64.88%
CARDENAS	549	11.20%	
HUIMANGUILLO	423	8.63%	
COMALCALCO	412	8.41%	
MACUSPANA	318	6.49%	
CUNDUACAN	313	6.39%	35.12%
NACAJUCA	263	5.37%	
TEAPA	176	3.59%	
JALPA DE MENDEZ	174	3.55%	
CENTLA	165	3.37%	
BALANCAN	150	3.06%	
PARAISO	142	2.90%	
TACOTALPA	92	1.88%	
TENOSIQUE	90	1.84%	
EMILIANO ZAPATA	78	1.59%	
JALAPA	52	1.06%	
JONUTA	26	0.53%	
TOTAL	4,900	100.00%	100.00%



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN
JUICIOS POR MUNICIPIOS

JUICIOS	BALANCÁN	CARDENAS	CENTLA	CENTRO	COMACALCO	CONJUALCAN	EMILIANO ZAPATA	HUAMANTLA	JALAPA	JALPA DE MÉNDEZ	JONUTA	MACCIPAPAN	NÁCAHUCA	PANAMA	TACOTALPA	TEAPA	TENOSIQUE	TOTAL	POCASHIL
ACCION DE SERVIDUMBRES	1	0	2	2	5	2	0	2	1	1	0	2	3	3	0	1	0	25	0.08%
ACCION PLENARIA DE POSESION	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	5	0.02%
ADOPCION	1	5	0	16	1	0	1	2	2	2	0	3	1	0	0	0	0	34	0.11%
ADOPCION PLENA	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0.01%
ADOPCION SIMPLE	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.00%
APEO Y DESLINDE	0	0	6	7	10	2	1	2	2	0	0	7	2	6	1	0	2	48	0.16%
APROBACION DE CONVENIO	0	3	0	1	6	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	13	0.04%
AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA	0	4	2	12	6	4	0	1	1	3	0	4	0	4	3	4	3	53	0.17%
AUTORIZACION JUDICIAL	0	1	0	14	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	17	0.06%
AUTORIZACION PARA VENDER, ENAJENAR Y GRAVAR BIENES Y TRANSFERIR DER. DE MENORES INCAP. Y	2	3	3	18	6	3	0	3	0	2	0	1	0	2	1	10	1	55	0.18%
CAMBIO DE REGIMEN MATRIMONIAL	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0.01%
CANCELACION DE COMPRAVENTA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.00%
CANCELACION DE EMBARGO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0.01%
CANCELACION DE PENSION ALIMENTICIA	2	13	5	102	19	13	4	8	2	12	0	20	8	27	4	6	2	247	0.82%
COMPARECENCIA VOLUNTARIA	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0.01%
CONSIGNACION DE LLAVES	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4	0.01%
CONSIGNACION DE PAGOS	4	76	9	375	68	19	27	20	6	6	3	25	6	7	4	26	12	693	2.31%
CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA	105	870	235	4,655	726	364	127	388	159	323	147	481	281	208	122	263	182	9,836	32.09%
CONSIGNACION DE RENTAS	0	11	0	6	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	3	0	0	23	0.08%
CONSIGNACION DE TITULO VALOR	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0.01%
CONSIGNACION PRELIMINAR	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.00%
CONTROVERSA FAMILIAR	0	4	0	40	6	0	0	1	1	0	0	0	3	0	0	1	0	56	0.19%
CONVIVENCIA FAMILIAR	0	0	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	1	0	8	0.03%
CUESTIONES MATRIMONIALES	0	8	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0.04%
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	0	2	0	2	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	8	0.03%
DE LOS PRESUMIARIOS DE LA CONSIGNACION	0	2	0	3	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4	0	2	15	0.05%
DECLARACION DE AUSENCIA O PRESUNCION DE MUERTE	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	4	0.01%
DECLARACION DE INSOLVENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0.00%
DECLARACION DE MINORIA DE EDAD Y NOMBRE DE TUTOR	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.00%
DEPOSITO DE PERSONA	0	0	0	1	3	1	0	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	8	0.03%
DEPOSITOS DE PERSONAS COMO ACTO PREJUDICIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0.01%
DESAMUJO	0	18	2	115	22	2	1	5	0	2	0	5	5	13	0	12	2	204	0.68%
DIFERENCIA CONYUGALES	0	3	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0.02%
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CIVIL	0	1	0	8	1	2	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	15	0.05%
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	0	0	2	13	3	1	0	1	2	1	0	1	1	1	0	1	0	27	0.09%
DIVISION DE COPROPIEDAD	0	0	1	8	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	13	0.04%
DIVORCIO NECESARIO	27	169	34	473	112	52	13	97	13	36	4	97	54	75	27	27	43	1,953	6.51%
DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO	28	151	41	708	126	71	20	94	10	31	5	71	43	81	21	38	31	1,570	5.19%
EXECUTIVO CIVIL	0	3	0	3	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	0.04%
EXECUTIVO MERCANTIL	30	465	96	3,040	240	110	35	159	60	150	9	154	97	77	29	92	91	4,934	16.43%
HIPOTECARIO	0	43	6	754	26	2	4	3	4	2	0	16	11	4	4	15	2	896	2.98%
INCORPORACION AL DOMICILIO CONYUGAL	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0.01%
INFORMACION AD PERPETUAM	19	25	5	8	6	7	0	10	1	14	0	2	12	11	2	0	4	126	0.42%
INFORMACION DE DOMINIO	6	6	49	27	1	1	0	17	14	16	0	20	7	7	0	0	0	171	0.57%
INFORMACION TESTIMONIAL	0	15	10	46	24	7	2	6	5	3	0	6	3	1	7	9	0	144	0.48%
INTERDICTOS	0	1	0	6	2	0	0	0	0	1	0	4	0	4	0	0	0	18	0.06%
INTERPELACION JUDICIAL	1	17	12	22	21	0	2	3	2	2	0	5	0	0	1	6	3	97	0.32%
INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD	2	4	3	48	6	0	0	1	2	2	0	7	4	2	3	1	1	86	0.29%
JUICIO ARBITRAL	0	0	0	2	0	12	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	15	0.05%
JUICIO DE INTERDICCION	0	0	1	5	3	1	0	0	1	0	0	2	1	1	0	1	0	14	0.05%
JUICIO PLENARIO DE POSESION	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	4	0.01%
SUBTOTAL	231	1,528	525	16,553	1,439	679	239	835	289	613	189	757	544	539	236	515	385	20,692	

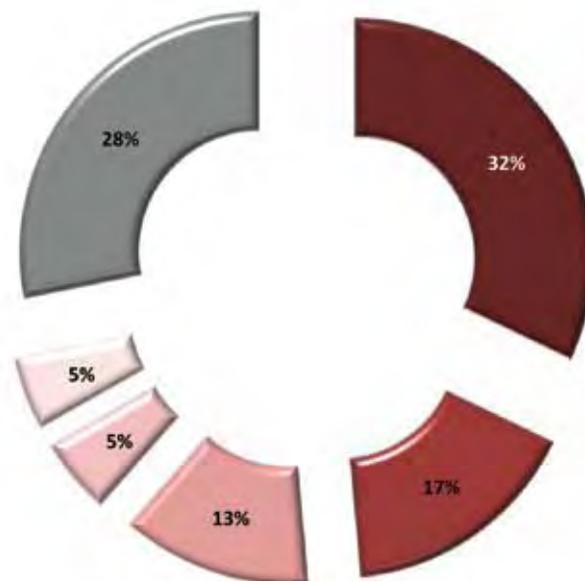
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN JUICIOS POR MUNICIPIOS

JUICIOS	(continuación)																TOTAL	PORCENTAJE	
	BALANCAN	CARDENAS	CENTLA	CENTRO	COMALCALCO	CHIQUILAN	EMILIANO ZAPATA	HUAMANGÜELLO	JALAPA	JALPA DE MENDUZ	JONUTA	MACLUPANA	MACARACA	PANAMA	TACOTALPA	TEAPA			TENOSIQUE
JUICIOS CONCURSALES	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0.01%
JUICIOS SOBRE FILIACION	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.00%
JUICIOS SUCESORIOS INTESTAMENTARIOS	28	130	84	508	117	74	14	96	23	37	6	117	61	117	27	33	37	1,509	5.01%
JUICIOS SUCESORIOS TESTAMENTARIOS	5	8	0	28	11	3	3	9	0	13	1	9	1	5	0	5	0	101	0.34%
JURISDICCION VOLUNTARIA	0	2	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	7	0.02%
MEDIDAS CAUTELARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0.01%
MEDIDAS PRECAUTORIAS	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0.01%
MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIOS EJECUTIVOS	3	2	0	45	6	3	1	3	3	0	0	6	5	6	0	8	2	93	0.31%
MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIOS EN GENERAL	3	24	8	63	15	29	3	4	2	0	37	5	12	2	1	0	10	218	0.73%
NOMBRAMIENTO DE CURADORES Y TUTORES	0	1	0	8	9	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	1	0	22	0.07%
NULIDAD DE ACTAS DEL ESTADO CIVIL	0	8	0	13	3	5	0	3	0	0	0	3	0	6	1	0	3	45	0.15%
NULIDAD DE CONTRATOS	0	3	0	5	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	11	0.04%
NULIDAD DE ESCRITURAS Y CANCELACION	2	1	3	11	7	1	2	2	0	2	0	2	0	1	0	1	1	36	0.12%
NULIDAD DE JUICIO CONCLUIDO	0	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	6	0.02%
NULIDAD DE TESTAMENTO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0.01%
ORDINARIO CIVIL	1	59	1	216	4	0	2	4	0	10	1	35	10	4	2	7	3	359	1.20%
ORDINARIO MERCANTIL	1	20	0	148	12	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	4	1	189	0.63%
OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA	1	33	9	32	7	0	0	9	1	0	0	5	4	6	0	1	1	109	0.36%
OTROS	1	13	0	10	5	1	2	3	1	0	0	2	1	2	2	2	0	45	0.15%
PAGO DE HONORARIOS	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0.01%
PAGOS DE DAÑOS Y PERJUICIOS	0	1	0	3	0	1	0	6	0	0	0	1	2	0	0	0	0	14	0.05%
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	1	3	1	19	1	0	1	1	0	0	0	1	0	2	0	1	3	34	0.11%
PETICION DE HERENCIA	0	1	3	3	3	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	15	0.05%
PREFERENCIA EN EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	4	0.01%
PREFERENCIA EN LA GUARDA Y CUSTODIA DE MENORES	3	21	21	74	25	17	4	20	1	16	2	12	13	18	8	6	4	265	0.88%
PRESCRIPCION POSITIVA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0.01%
PROCEDIMIENTO JUDICIAL TESTIMONIAL	0	0	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	6	0.02%
PROCEDIMIENTO JUDICIAL (DILIGENCIA DE NOTIFICACION JUDICIAL)	0	0	0	17	0	0	4	6	0	0	0	0	1	0	1	3	0	32	0.11%
PROCEDIMIENTOS JUDICIALES NO CONTENCIOSOS	9	26	4	266	4	11	0	43	0	18	2	33	50	37	2	2	27	534	1.78%
RECLAMACION DE ALIMENTOS	44	348	133	1,572	346	138	27	171	47	189	27	308	123	240	45	44	113	3,913	13.04%
RECTIFICACION DE ACTA DEL ESTADO CIVIL	8	49	28	74	29	4	12	3	5	13	4	12	15	16	6	8	3	289	0.96%
REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA	0	9	5	22	7	10	0	6	2	7	1	7	7	12	6	0	1	102	0.34%
REGISTRO EXTEMPORANEO	38	30	12	119	71	91	9	165	2	28	14	71	12	11	26	66	62	827	2.75%
REIVINDICATORIO	5	8	8	39	10	3	0	9	2	1	1	10	9	5	0	1	5	118	0.39%
RENDICION DE CUENTAS	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.00%
RENOVACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	5	0.02%
REQUERIMIENTO JUDICIAL	3	1	0	0	13	1	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0.08%
RESCISION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	0	2	0	17	1	0	1	2	0	0	0	1	0	0	1	0	0	25	0.08%
RESCISION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA	0	2	0	32	11	13	0	2	1	0	0	3	0	1	0	0	0	66	0.22%
RESPONSABILIDAD CIVIL	1	6	1	11	0	0	0	4	0	1	0	0	1	1	0	0	1	27	0.09%
REVOCACION DE DONACION	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	4	0.01%
SEPARACION DE PERSONA	1	2	1	29	4	0	0	1	0	0	0	1	1	3	0	1	0	44	0.15%
SEPARACION DEL HOGAR CONYUGAL	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	5	0.02%
SUCESION LEGITIMA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.00%
SUSPENSION DE PAGOS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.00%
TERCERIAS (ORDINARIOS)	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	8	0.02%
TERCERIAS (SUMARIOS)	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.00%
TERMINACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	1	11	8	62	2	1	0	1	1	1	0	2	1	4	2	1	5	103	0.34%
TERMINACION DE CONTRATO DE COMODATO	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	2	3	1	1	0	0	10	0.03%
TUTELA LEGITIMA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.00%
USUCAPION	2	10	7	36	8	3	1	9	1	2	0	3	2	5	0	1	2	92	0.31%
SUBTOTAL	369	945	340	3,501	725	430	94	586	93	350	96	656	337	510	133	197	287	9,333	
TOTAL	394	2,773	865	14,054	2,194	1,089	333	1,421	382	963	265	1,609	881	1,049	369	712	672	30,025	100.00%
PORCENTAJE	1.31%	9.24%	2.88%	46.81%	7.31%	3.63%	1.11%	4.73%	1.27%	3.21%	0.88%	5.30%	2.93%	3.49%	1.23%	2.37%	2.24%	100.00%	

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN
 JUICIOS DE MAYOR INCIDENCIA

JUICIOS	CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA	EJECUTIVO MERCANTIL	RECLAMACION DE ALIMENTOS	DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO	JUICIOS SUCESORIOS INTESTAMENTARIOS	RESTO	TOTAL
BALANCAN	105	30	44	28	28	159	394
CARDENAS	870	465	348	151	130	809	2,773
CENTLA	235	96	133	41	84	276	865
CENTRO	4,655	3,040	1,572	708	508	3,571	14,054
COMALCALCO	726	240	346	126	117	639	2,194
CUNDUACAN	364	110	138	71	74	332	1,089
EMILIANO ZAPATA	127	35	27	20	14	110	333
HUIMANGUILLO	388	159	171	94	96	513	1,421
JALAPA	159	60	47	10	23	83	382
JALPA DE MENDEZ	323	150	189	31	37	233	963
JONUTA	147	9	27	5	6	71	265
MACUSPANA	481	154	308	71	117	478	1,609
NACAJUCA	281	97	123	43	61	276	881
PARAISO	208	77	240	81	117	326	1,049
TACOTALPA	122	29	45	21	27	125	369
TEAPA	263	92	44	38	33	242	712
TENOSIQUE	182	91	113	31	37	218	672
TOTAL	9,636	4,934	3,915	1,570	1,509	8,461	30,025

- CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA
- EJECUTIVO MERCANTIL
- RECLAMACION DE ALIMENTOS
- DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO
- JUICIOS SUCESORIOS INTESTAMENTARIOS
- RESTO



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN
 DELITOS POR MUNICIPIOS

DELITOS	BALANCAN	CARDENAS	CENTLA	CENTRO	COMALCALCO	CUICUILIACAN	EMILIANO ZAPATA	HUAMANGUILLO	IXTLAPA	JALAPA DE MENDEZ	JONUTA	MINISTECAN	MINISTECAN	MINISTECAN	MINISTECAN	MINISTECAN	MINISTECAN	TOTAL	PORCENTAJE
ABANDONO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.02%
ABIGEATO	5	2	1	7	1	1	1	8	0	0	1	7	0	0	0	0	2	36	0.61%
ABORTO	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0.03%
ABUSO DE AUTORIDAD	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	0.07%
ABUSO DE CONFIANZA	1	6	3	4	2	1	2	5	2	0	0	3	3	2	0	1	1	36	0.61%
ABUSO SEXUAL	8	10	5	43	6	6	1	7	4	7	1	9	5	0	0	8	0	120	2.05%
ACUERDO EN LA COMISION DE UN DELITO	1	1	0	3	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	8	0.14%
ADMINISTRACION FRAUDULENTE	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.02%
ADULTERIO	0	2	0	0	2	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	7	0.12%
ALLANAMIENTO DE MORADA	9	17	10	23	30	8	3	20	1	17	0	19	16	10	2	8	0	193	3.30%
AMENAZAS	8	24	18	60	36	30	3	21	6	10	1	21	15	15	9	19	9	305	5.21%
ASALTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0.02%
ASOCIACION DELICTUOSA	1	1	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	12	0.20%
AYUDA AL AUTOR DE UN DELITO	1	2	3	14	1	0	0	2	0	2	0	7	1	0	0	0	0	33	0.56%
AYUDA EN LA COMISION DE UN DELITO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3	0.05%
CALUMNIA	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0.03%
COHECHO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.02%
COMISION DEL DELITO POR MEDIO DE OTRA PERSONA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.02%
CONDUCCION INDEBIDA DE VEHICULOS	3	4	0	41	4	0	0	2	0	5	0	1	2	1	1	2	1	67	1.14%
CORRUPCION DE MENORES INCAPACES	0	1	1	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	9	0.15%
DAÑO INFORMATICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0.02%
DAÑOS	15	70	22	173	71	56	8	70	6	32	4	44	41	40	18	20	10	700	11.96%
DELITO COMETIDOS POR FRACCIONADORES	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.02%
DESOBEDIENCIA Y RESISTENCIA DE PARTICULARES	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	5	0.09%
DESPOJO	1	13	11	12	14	6	1	12	0	2	1	6	12	5	0	1	2	99	1.69%
DIFAMACION	1	2	0	1	4	1	0	2	0	0	0	0	2	0	0	1	1	15	0.26%
EJERCICIO INDEBIDO DEL PROPIO DERECHO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.02%
ENCUBRIMIENTO POR FAVORECIMIENTO	0	1	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	7	0.12%
ENCUBRIMIENTO POR RECEPCION	3	1	0	6	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	0	2	0	17	0.29%
ESTUPRO	2	6	2	0	2	4	1	2	0	1	0	1	1	0	0	0	0	22	0.38%
EVACION DE PRESOS	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0.03%
EXTORSION	1	1	0	6	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	12	0.20%
FALSEDAD ANTE AUTORIDAD	0	0	1	2	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	6	0.10%
SUBTOTAL	61	367	79	422	175	113	22	159	20	83	9	123	102	75	32	64	26	1,790	

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN
DELITOS POR MUNICIPIOS

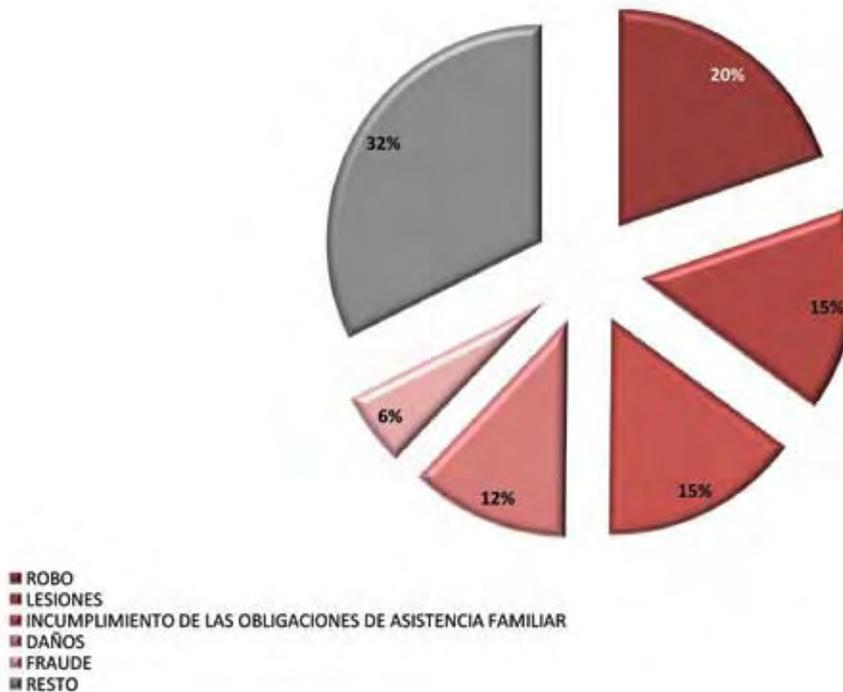
DELITOS	(CONTINUACIÓN)																TOTAL	PORCENTAJE	
	BALANCAN	CARDENAS	CENILA	CENTRO	COMALCALCO	CUNDUACAN	EMILIANO ZAPATA	HUAMANGUILLO	JALAPA	JALPA DE MENDEZ	JONUTA	MACLUPANA	NAUAYUCAN	PANAMA	TACOTALPA	TEAPA			TENOSIQUE
FALSIFICACION DE DOCUMENTOS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	4	0.07%
FALSIFICACION DE SELLOS, MARCAS, CONTRASEÑAS O LLAVES Y OTROS	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0.03%
FRAUDE	12	49	12	64	32	24	9	14	2	6	4	38	23	16	7	8	5	225	5.55%
HOMICIDIO	6	13	10	60	12	8	3	20	2	4	0	7	5	5	4	7	4	170	2.90%
HOSTIGAMIENTO SEXUAL	1	0	0	3	0	1	0	2	1	1	0	1	0	0	0	0	0	10	0.17%
IMPUTACION FALSA DE HECHOS Y SIMULACION DE PRUEBAS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.02%
INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES PUBLICAS	0	4	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0.12%
INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR	26	143	37	99	86	99	17	80	17	36	7	70	57	32	16	41	21	884	15.10%
INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ABOGADOS, DEFENSORES Y LITIGANTES	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3	0.05%
INSTIGACION DE COMETER DELITO	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0.05%
INSUBORDINACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.02%
INTERRUPCION O DIFICULTAMIENTO DEL SERVICIO PUBLICO DE COMUNICACION	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0.03%
LENOCCINIO Y TRATO DE PERSONAS	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0.03%
LESIONES	40	74	35	197	85	65	12	94	8	44	2	66	48	31	32	50	11	894	15.27%
OMISION DE AHUXILIO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0.03%
OMISION DE CUIDADO	0	0	0	4	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	6	0.10%
OMISION DE IMPEDIR LA COMISION DE UN DELITO	1	0	0	6	2	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	12	0.20%
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.02%
PORNOGRAFIA INFANTIL	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.02%
PORTACION Y FABRICACION DE ARMAS PROHIBIDAS	0	27	1	62	7	5	2	6	0	3	0	2	6	1	0	6	2	130	2.22%
PREVARICACION	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.02%
PRIVACION DE LA LIBERTAD	1	1	3	7	1	1	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	17	0.29%
PROFANACION DE CADAVERES	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	3	0.05%
PROVOCACION A LA COMISION DE UN DELITO O APOLOGIA DEL DELITO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.02%
RAPTO	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0.05%
RETENCION INDEBIDA	0	1	1	5	1	2	0	0	0	0	0	2	2	1	0	0	0	15	0.26%
ROBO	18	101	32	635	69	31	16	75	9	20	0	37	35	22	11	28	21	1,160	19.81%
ROBO DE AVES DE CORRAL	2	1	0	1	1	2	1	5	1	0	0	1	0	0	2	0	0	17	0.29%
SECUESTRO	1	0	1	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0.15%
SUPRESION DEL ESTADO CIVIL	0	0	1	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0.09%
SUSTRACCION O RETENCION MENORES O INCAPACES	0	2	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	6	0.10%
TRAFICO DE INFLUENCIA	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0.05%
USO DE DOCUMENTOS FALSOS	0	1	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	5	0.09%
USURA	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0.05%
USURPACION DE FILIACION O DEL ESTADO CIVIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0.02%
USURPACION DE FUNCIONES PUBLICAS	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0.05%
USURPACION DE PROFESION	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0.07%
USURPACION DEL USO DEL DOCUMENTO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.02%
VENTA Y DISTRIBUCION Ilicita DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.02%
VIOLACION	8	31	9	92	18	10	5	29	0	6	5	13	11	2	3	13	9	264	4.51%
VIOLACION DE LA INTIMIDAD PERSONAL	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.02%
VIOLENCIA FAMILIAR	2	12	0	65	7	5	3	9	1	7	0	7	14	0	5	4	1	142	2.43%
SUBTOTAL	118	468	145	1,327	327	255	68	343	41	129	20	249	208	111	82	157	77	4,125	
TOTAL	179	635	224	1,749	502	368	90	502	61	210	29	372	310	186	114	221	103	5,855	100.00%
PORCENTAJE	3.06%	10.85%	3.81%	28.87%	8.57%	6.29%	1.54%	8.57%	1.04%	3.59%	0.50%	6.35%	5.29%	3.18%	1.95%	3.77%	1.76%	100.00%	

De un total de 4,900 expedientes iniciados.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN
 DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA

DELITOS	ROBO	LESIONES	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR	DAÑOS	FRAUDE	RESTO	TOTAL
BALANCAN	18	40	26	15	12	68	179
CARDENAS	101	74	143	70	49	198	635
CENTLA	32	35	37	22	12	86	224
CENTRO	635	197	99	173	64	581	1,749
COMALCALCO	69	85	86	71	32	159	502
CUNDUACAN	31	65	99	56	24	93	368
EMILIANO ZAPATA	16	12	17	8	9	28	90
HUIMANGUILLO	75	94	80	70	14	169	502
JALAPA	9	8	17	6	2	19	61
JALPA DE MENDEZ	20	44	36	32	6	72	210
JONUTA	0	2	7	4	4	12	29
MACUSPANA	37	66	70	44	38	117	372
NACAJUCA	35	48	57	41	23	106	310
PARAISO	22	31	32	40	16	45	186
TACOTALPA	11	32	16	18	7	30	114
TEAPA	28	50	41	20	8	74	221
TENOSIQUE	21	11	21	10	5	35	103
TOTAL	1,160	894	884	700	325	1,892	5,855

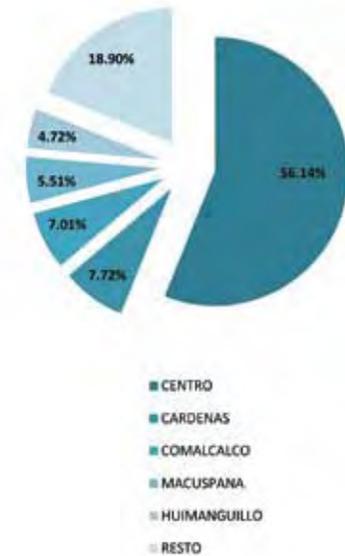
DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN
 SENTENCIAS DICTADAS CIVILES

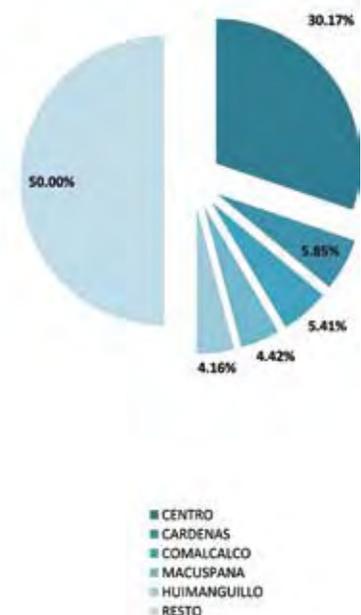
MUNICIPIO	SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS CIVILES		TOTAL	%
	IMPROCEDENTES	PROCEDENTES		
BALANCAN	11	13	24	1.89%
CARDENAS	32	66	98	7.72%
CENTLA	4	4	8	0.63%
CENTRO	259	454	713	56.14%
COMALCALCO	34	55	89	7.01%
CUNDUACAN	7	19	26	2.05%
EMILIANO ZAPATA	8	12	20	1.57%
HUIMANGUILLO	24	36	60	4.72%
JALAPA	6	8	14	1.10%
JALPA DE MENDEZ	3	56	59	4.65%
JONUTA	0	1	1	0.08%
MACUSPANA	17	53	70	5.51%
NACAJUCA	15	12	27	2.13%
PARAISO	10	9	19	1.50%
TACOTALPA	0	1	1	0.08%
TEAPA	14	10	24	1.89%
TENOSIQUE	6	11	17	1.34%
TOTAL	450	820	1,270	100.00%

Sentencias Interlocutorias



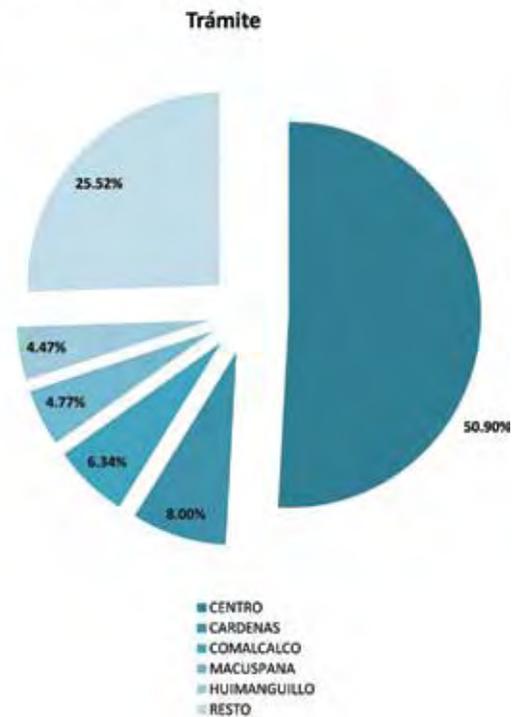
MUNICIPIO	SENTENCIAS DEFINITIVAS CIVILES		TOTAL	%
	ABSOLUTORIAS	CONDENATORIAS		
BALANCAN	28	67	95	1.66%
CARDENAS	129	361	490	8.55%
CENTLA	7	82	89	1.55%
CENTRO	247	2,281	2,528	44.12%
COMALCALCO	69	384	453	7.91%
CUNDUACAN	42	161	203	3.54%
EMILIANO ZAPATA	1	48	49	0.86%
HUIMANGUILLO	60	289	349	6.09%
JALAPA	9	40	49	0.86%
JALPA DE MENDEZ	25	132	157	2.74%
JONUTA	5	18	23	0.40%
MACUSPANA	68	302	370	6.46%
NACAJUCA	78	183	261	4.55%
PARAISO	21	208	229	4.00%
TACOTALPA	9	38	47	0.82%
TEAPA	40	121	161	2.81%
TENOSIQUE	15	162	177	3.09%
TOTAL	853	4,877	5,730	100.00%

Sentencias Definitivas

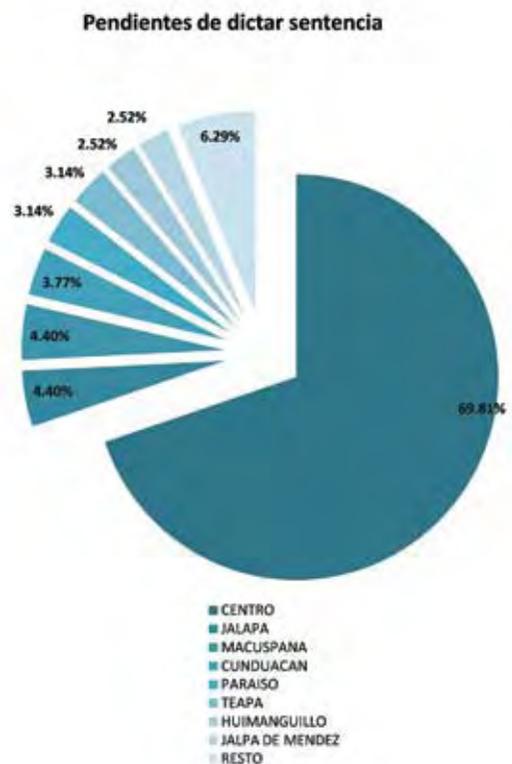


PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN
 TRÁMITE Y PENDIENTES DE DICTAR SENTENCIA DEL ÁREA CIVIL

MUNICIPIO	TRÁMITE CIVIL	%
BALANCAN	191	0.81%
CARDENAS	1,893	8.00%
CENTLA	715	3.02%
CENTRO	12,050	50.90%
COMALCALCO	1,502	6.34%
CUNDUACAN	818	3.45%
EMILIANO ZAPATA	280	1.18%
HUIMANGUILLO	1,059	4.47%
JALAPA	281	1.19%
JALPA DE MENDEZ	771	3.26%
JONUTA	199	0.84%
MACUSPANA	1,130	4.77%
NACAJUCA	784	3.31%
PARAISO	784	3.31%
TACOTALPA	284	1.20%
TEAPA	483	2.04%
TENOSIQUE	452	1.91%
TOTAL	23,676	100.00%



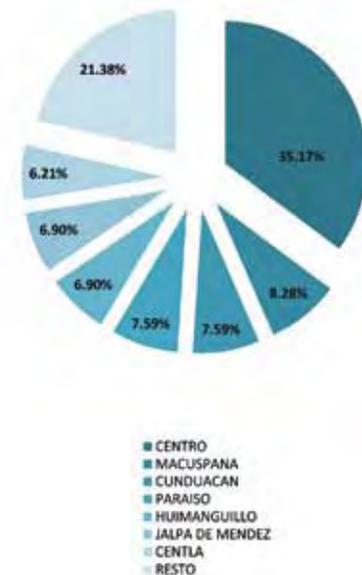
MUNICIPIO	PENDIENTES DE DICTAR SENTENCIA CIVILES	%
BALANCAN	3	1.89%
CARDENAS	1	0.63%
CENTLA	0	0.00%
CENTRO	111	69.81%
COMALCALCO	0	0.00%
CUNDUACAN	6	3.77%
EMILIANO ZAPATA	3	1.89%
HUIMANGUILLO	4	2.52%
JALAPA	7	4.40%
JALPA DE MENDEZ	4	2.52%
JONUTA	0	0.00%
MACUSPANA	7	4.40%
NACAJUCA	0	0.00%
PARAISO	5	3.14%
TACOTALPA	0	0.00%
TEAPA	5	3.14%
TENOSIQUE	3	1.89%
TOTAL	159	100.00%



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN
 SENTENCIAS DICTADAS PENALES

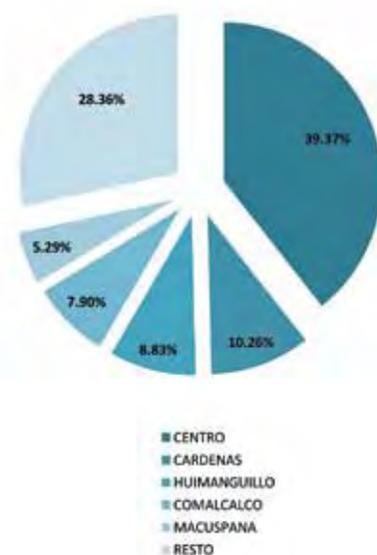
MUNICIPIO	SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS PENALES		TOTAL	%
	IMPROCEDENTES	PROCEDENTES		
BALANCAN	0	2	2	1.38%
CARDENAS	2	3	5	3.45%
CENTLA	2	7	9	6.21%
CENTRO	12	39	51	35.17%
COMALCALCO	1	7	8	5.52%
CUNDUACAN	9	2	11	7.59%
EMILIANO ZAPATA	0	4	4	2.76%
HUIMANGUILLO	2	8	10	6.90%
JALAPA	0	3	3	2.07%
JALPA DE MENDEZ	0	10	10	6.90%
JONUTA	0	0	0	0.00%
MACUSPANA	8	4	12	8.28%
NACAJUCA	1	0	1	0.69%
PARAISO	2	9	11	7.59%
TACOTALPA	0	0	0	0.00%
TEAPA	3	2	5	3.45%
TENOSIQUE	0	3	3	2.07%
TOTAL	42	103	145	100.00%

Sentencias Interlocutorias



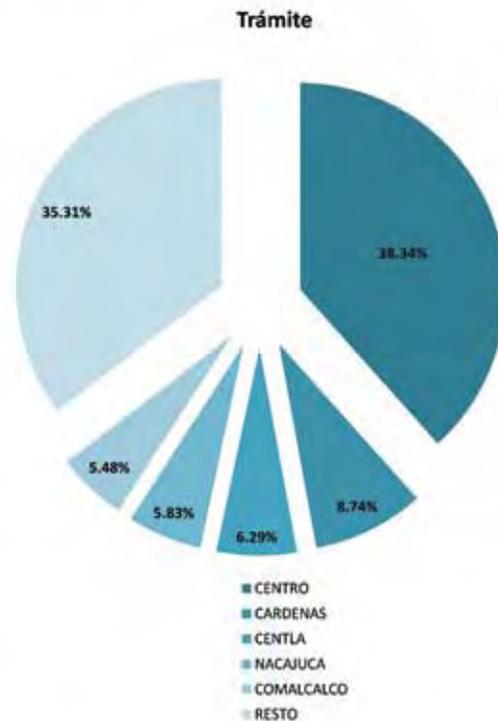
MUNICIPIO	SENTENCIAS DEFINITIVAS PENALES		TOTAL	%
	ABSOLUTORIAS	CONDENATORIAS		
BALANCAN	7	24	31	1.93%
CARDENAS	23	142	165	10.26%
CENTLA	7	55	62	3.86%
CENTRO	52	581	633	39.37%
COMALCALCO	8	119	127	7.90%
CUNDUACAN	7	62	69	4.29%
EMILIANO ZAPATA	2	13	15	0.93%
HUIMANGUILLO	13	129	142	8.83%
JALAPA	3	10	13	0.81%
JALPA DE MENDEZ	0	52	52	3.23%
JONUTA	1	3	4	0.25%
MACUSPANA	13	72	85	5.29%
NACAJUCA	7	52	59	3.67%
PARAISO	2	34	36	2.24%
TACOTALPA	1	34	35	2.18%
TEAPA	4	41	45	2.80%
TENOSIQUE	3	32	35	2.18%
TOTAL	153	1,455	1,608	100.00%

Sentencias Definitivas

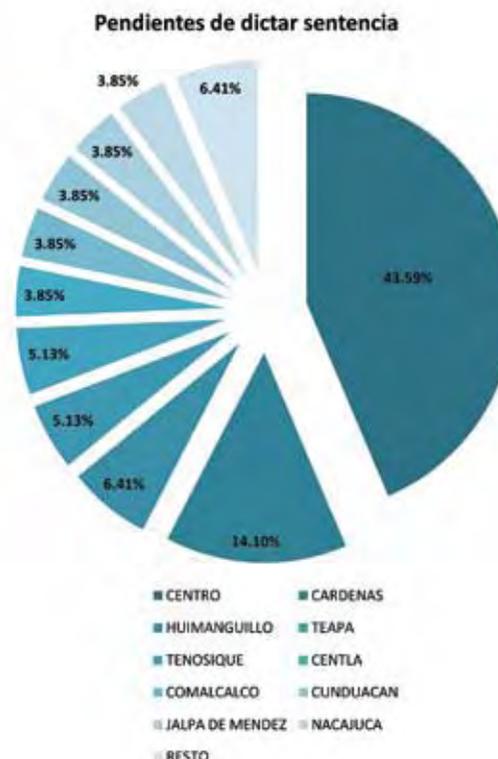


PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN
 TRÁMITE Y PENDIENTES DE DICTAR SENTENCIA DEL ÁREA PENAL

MUNICIPIO	TRÁMITE PENAL	%
BALANCAN	31	3.61%
CARDENAS	75	8.74%
CENTLA	54	6.29%
CENTRO	329	38.34%
COMALCALCO	47	5.48%
CUNDUACAN	40	4.66%
EMILIANO ZAPATA	10	1.17%
HUIMANGUILLO	42	4.90%
JALAPA	9	1.05%
JALPA DE MENDEZ	36	4.20%
JONUTA	6	0.70%
MACUSPANA	46	5.36%
NACAJUCA	50	5.83%
PARAISO	18	2.10%
TACOTALPA	15	1.75%
TEAPA	24	2.80%
TENOSIQUE	26	3.03%
TOTAL	858	100.00%



MUNICIPIO	PENDIENTES DE DICTAR SENTENCIA PENAL	%
BALANCAN	1	1.28%
CARDENAS	11	14.10%
CENTLA	3	3.85%
CENTRO	34	43.59%
COMALCALCO	3	3.85%
CUNDUACAN	3	3.85%
EMILIANO ZAPATA	1	1.28%
HUIMANGUILLO	5	6.41%
JALAPA	0	0.00%
JALPA DE MENDEZ	3	3.85%
JONUTA	1	1.28%
MACUSPANA	0	0.00%
NACAJUCA	3	3.85%
PARAISO	1	1.28%
TACOTALPA	1	1.28%
TEAPA	4	5.13%
TENOSIQUE	4	5.13%
TOTAL	78	100.00%



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN

CONCENTRADO ESTADÍSTICO EN MATERIA CIVIL DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADOS	INICIOS		SENTENCIAS		TERMINADOS POR OTROS MOTIVOS	TRAMITE	INACTIVOS		PENDIENTES PARA DICTAR SENTENCIA	SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS		ACUERDOS	DILIGENCIAS
	COND	ABS	COND	ABS			CIVILES	MERC		PROCED	IMPROC		
CENTRO													
1RO. CIVIL CENTRO	826	174	14	75	771	235	1,534	2	79	45	9,855	583	
2DO. CIVIL CENTRO	770	113	20	56	829	2,764	3,112	22	46	30	10,097	360	
3RO. CIVIL CENTRO	732	99	16	26	770	1,098	2,448	9	42	41	7,855	372	
4TO. CIVIL CENTRO	784	171	24	224	673	223	802	0	74	40	9,761	595	
5TO. CIVIL CENTRO	774	103	4	9	1,185	571	7,390	0	46	6	8,243	697	
6TO. CIVIL CENTRO	705	144	22	213	648	277	2,661	14	55	41	7,966	564	
1RO. FAMILIAR CENTRO	5,089	451	36	314	4,361	189	0	0	34	14	20,059	1,456	
2DO. FAMILIAR CENTRO	1,347	468	43	524	659	1,558	0	62	48	19	15,865	1,917	
3RO. FAMILIAR CENTRO	1,268	456	47	506	784	594	0	0	29	23	12,460	2,057	
TOTAL	12,295	2,179	226	1,947	10,680	7,509	17,947	109	453	259	102,161	8,601	
FORANEOS													
CIVIL DE BALANCAN	280	56	17	155	125	101	51	3	13	11	3,358	877	
1RO. CIVIL DE CARDENAS	1,169	146	75	5	699	561	941	1	27	14	8,727	767	
2DO. CIVIL DE CARDENAS	1,101	210	52	569	740	399	495	0	39	18	7,934	889	
CIVIL CENTLA	713	80	4	65	574	437	76	0	4	4	6,013	1,876	
1RO. CIVIL DE COMALCALCO	810	157	37	400	537	1,132	1,192	0	33	28	10,175	898	
2DO. CIVIL DE COMALCALCO	868	190	15	267	625	526	237	0	22	6	8,916	812	
CIVIL CUNDUACAN	770	129	11	289	592	591	83	4	13	4	5,464	3,299	
CIVIL HUIMANGUILLO	840	201	20	323	680	668	548	4	33	13	5,775	1,482	
CIVIL JALPA	757	130	24	258	591	252	129	4	56	3	5,872	3,333	
CIVIL DE MACUSPANA	811	192	50	347	593	512	563	0	41	17	6,848	2,966	
CIVIL DE CIUDAD PEMEX	551	88	2	45	371	80	70	5	11	0	5,188	2,646	
CIVIL NACAUICA	690	178	67	272	611	353	153	0	12	15	7,672	2,947	
CIVIL PARAISO	957	207	20	703	695	640	186	5	9	10	8,279	3,021	
CIVIL TEAPA	492	88	9	247	338	258	170	3	10	14	4,757	1,662	
CIVIL TENOSIQUE	448	103	9	147	298	419	543	3	11	6	3,756	1,581	
TOTAL	11,257	2,155	412	4,092	8,069	6,929	5,437	32	334	163	98,734	29,056	
MIXTOS													
MIXTO E. ZAPATA	251	46	1	0	208	148	218	3	11	8	2,953	1,566	
MIXTO LA VENTA	225	40	3	60	139	46	16	0	3	11	1,483	989	
MIXTO JALAPA	297	39	8	128	199	96	56	7	8	6	4,545	588	
MIXTO JONUTA	144	16	4	2	106	35	12	0	1	0	1,452	883	
MIXTO TACOTALPA	255	28	2	39	193	48	16	0	1	0	1,570	936	
TOTAL	1,172	169	18	229	845	373	318	10	24	25	12,003	4,962	
TOTAL	24,724	4,503	656	6,268	19,594	14,811	23,702	151	811	447	212,898	42,619	

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN
 CONCENTRADO ESTADÍSTICO EN MATERIA CIVIL DE LOS JUZGADOS DE PAZ

JUZGADOS	INICIOS		SENTENCIAS		TERMINADOS POR OTROS MOTIVOS	TRAMITE	INACTIVOS		PENDIENTES PARA DICTAR SENTENCIA	SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS		ACUERDOS	DILIGENCIAS
	COND	ABS	COND	ABS			CIVILES	MERC		PROCED	IMPROC		
CENTRO													
1o. CENTRO	422	14	21	14	13	318	28	41	0	0	0	1,083	221
2o. CENTRO	442	2	25	2	302	385	0	0	0	0	0	3,451	849
3o. CENTRO	441	5	41	5	293	334	0	5	2	0	0	1,949	331
4o. CENTRO	454	0	15	0	58	333	0	0	0	1	0	2,271	382
TOTAL	1,759	21	102	21	666	1,370	28	46	2	1	0	8,754	1,783
FORANEOS													
BALANCAN	114	11	11	11	69	66	0	0	0	0	0	445	1,090
CARDENAS	503	2	5	2	18	454	0	22	0	0	0	1,581	520
CENTLA	152	3	2	3	162	141	0	0	0	0	0	414	1,035
COMALCALCO	516	17	37	17	126	340	35	8	0	0	0	5,027	393
CUNDUACAN	319	31	32	31	3	226	6	75	2	6	3	1,879	2,073
E. ZAPATA	82	0	2	0	9	72	0	0	0	1	0	158	699
HUIMANGUILLO	279	30	31	30	194	187	0	10	0	0	0	610	1,375
LA VENTA	77	7	17	7	29	53	0	0	0	0	0	152	732
JALAPA	85	1	1	1	0	82	0	0	0	0	0	996	934
JALPA DE MENDEZ	206	1	2	1	70	180	0	3	0	0	0	1,272	675
JONUTA	121	1	2	1	109	93	0	0	0	0	0	1,805	1,611
MACUSPANA	247	16	22	16	0	166	73	0	2	1	0	854	1,764
NACAJUCA	191	11	5	11	209	173	0	0	0	0	0	1,069	1,875
PARAISO	92	1	1	1	0	89	0	0	0	0	0	317	701
TACOTALPA	114	7	10	7	88	91	0	0	0	0	0	295	1,011
TEAPA	220	31	33	31	301	145	0	0	2	0	0	2,247	1,618
TENOSIQUE	224	6	59	6	155	154	0	0	0	0	0	840	1,322
TOTAL	3,542	272	272	176	1,542	2,712	114	118	6	8	3	19,961	19,428
TOTAL	5,301	374	374	197	2,208	4,082	142	164	8	9	3	28,715	21,211

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN
CONCENTRADO ESTADÍSTICO EN MATERIA PENAL DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADOS	INICIOS		SENTENCIAS		TERMINADOS POR OTROS MOTIVOS	TRAMITE	CASILLERO DE PRESCRIPCIÓN	DECLARADOS PRESCRITOS	PENDIENTES DE DICTAR SENTENCIA	ACUERDOS	DILIGENCIAS
	SIN DETENIDOS	COM DETENIDOS	COND	ABS							
CENTRO											
1RO. PENAL CENTRO	44	160	107	5	29	48	315	10	6	3,710	1,826
2DO. PENAL CENTRO	47	161	95	8	3	54	139	1	7	4,397	1,630
3RO. PENAL CENTRO	47	160	71	14	18	51	243	1	5	5,370	1,811
4TO. PENAL CENTRO	41	166	114	0	6	29	155	28	3	4,395	1,655
5TO. PENAL CENTRO	46	162	80	15	8	47	203	32	6	4,617	1,515
6TO. PENAL CENTRO	46	162	92	2	37	79	371	12	6	5,313	2,453
TOTAL	271	971	559	44	101	308	1,426	84	33	27,802	10,890
FORANEOS											
PENAL DE BALANCAN	53	40	23	7	27	29	192	5	1	1,505	924
1RO. PENAL CARDENAS	106	82	67	7	14	35	126	1	5	3,149	1,538
2DO. PENAL CARDENAS	90	82	65	15	11	36	313	1	6	2,321	1,533
PENAL CENTLA	63	51	52	3	9	46	144	7	2	2,607	1,410
PENAL COMALCALCO	153	118	107	8	93	44	661	10	3	3,820	2,282
PENAL CUNDUACAN	100	53	57	7	88	37	333	56	3	5,742	1,960
1RO. PENAL HUIMANGUILLO	52	57	40	5	26	20	136	20	1	2,426	752
2DO. PENAL HUIMANGUILLO	53	58	54	1	15	7	135	26	2	1,755	907
PENAL JALPA	63	50	49	0	27	29	163	0	3	2,234	1,082
PENAL MACUSPANA	57	52	48	7	22	26	155	64	0	2,140	1,060
PENAL CD. PEMEX	78	18	21	5	0	11	226	35	0	2,569	1,030
PENAL NACAJUCA	110	55	50	7	26	35	214	2	1	2,448	1,227
PENAL PARAISO	57	30	30	2	28	17	176	30	1	2,063	1,050
PENAL TEAPA	59	45	39	3	19	20	190	3	4	3,046	962
PENAL TENOSIQUE	26	36	31	3	4	24	105	17	3	1,306	484
TOTAL	1,120	827	733	80	409	416	3,269	277	35	39,131	18,201
MIXTOS											
MIXTO E. ZAPATA	27	24	12	2	23	8	60	11	1	742	400
MIXTO LA VENTA	40	26	30	6	8	14	74	69	2	1,255	507
MIXTO JALAPA	15	8	9	3	2	5	86	27	0	623	325
MIXTO JONUTA	12	4	3	1	2	5	46	0	1	324	101
MIXTO TACOTALPA	24	30	30	1	3	13	117	15	1	686	421
TOTAL	118	92	84	13	38	45	383	122	5	3,630	1,754
TOTAL	1,509	1,890	1,376	137	548	769	5,078	483	73	70,563	30,845

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN

CONCENTRADO ESTADÍSTICO EN MATERIA PENAL DE LOS JUZGADOS DE PAZ

JUZGADOS	INICIOS		SENTENCIAS		TERMINADOS POR OTROS MOTIVOS	TRAMITE	CASILLERO DE PRESCRIPCION	DECLARADOS PRESCRITOS	PENDIENTES DE DICTAR SENTENCIA	ACUERDOS	DILIGENCIAS
	SIN DETENIDOS	CON DETENIDOS	COND	ABS							
CENTRO											
1o. CENTRO	48	11	4	3	43	7	37	4	0	1,361	429
2o. CENTRO	50	10	8	0	41	5	50	8	0	1,468	385
3o. CENTRO	44	14	7	2	58	4	43	17	1	791	489
4o. CENTRO	46	12	3	3	12	5	35	3	0	692	347
TOTAL	188	47	22	8	154	21	165	32	1	4,312	1,650
FORANEOS											
BALANCAN	56	1	1	0	4	2	56	20	0	171	152
CARDENAS	175	14	10	1	165	4	144	61	0	1,617	827
CENTLA	47	4	3	4	2	8	37	10	1	526	576
COMALCALCO	125	16	12	0	125	3	124	85	0	1,572	577
CUNDUACAN	146	14	5	0	25	3	146	60	0	1,246	582
E. ZAPATA	25	2	1	0	0	2	16	13	0	168	154
HUIMANGUILLO	86	19	3	1	0	0	90	43	0	662	332
LA VENTA	31	1	2	0	5	1	55	18	0	362	169
JALAPA	27	2	1	0	15	4	26	4	0	196	121
JALPA DE MENDEZ	52	9	3	0	8	7	35	10	0	401	258
JONUTA	10	0	0	0	8	1	7	0	0	61	61
MACUSPANA	108	5	3	1	33	9	57	39	0	1,390	521
NACAJUCA	92	6	2	0	49	15	115	2	2	789	445
PARAISO	50	5	4	0	58	1	50	24	0	508	271
TACOTALPA	31	7	4	0	41	2	30	12	0	270	134
TEAPA	67	5	2	1	91	4	59	21	0	1,044	469
TENOSIQUE	24	4	1	0	15	2	27	10	1	233	117
TOTAL	1,152	114	57	8	644	68	1,074	432	4	11,216	5,766
TOTAL	1,340	161	79	16	798	89	1,239	464	5	15,528	7,416

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN

CONCILIACIONES

Juzgado	Invitaciones	Por etapa del procedimiento	Voluntarias	Total	% por juzgado	% por ambito
1° CIVIL CENTRO	34	17	110	161	5.58%	49.57%
2° CIVIL CENTRO	36	13	2	51	1.77%	
3° CIVIL CENTRO	18	4	20	42	1.46%	
4° CIVIL CENTRO	38	10	16	64	2.22%	
5° CIVIL CENTRO	16	7	22	45	1.56%	
6° CIVIL CENTRO	42	3	34	79	2.74%	
1° FAMILIAR CENTRO	0	340	0	340	11.79%	
2° FAMILIAR CENTRO	0	189	160	349	12.11%	
3° FAMILIAR CENTRO	2	115	181	298	10.34%	
1° CIVIL DE CARDENAS	0	7	34	41	1.42%	
2° CIVIL DE CARDENAS	0	7	51	58	2.01%	
1° CIVIL DE COMALCALCO	0	28	68	96	3.33%	
2° CIVIL DE COMALCALCO	0	10	42	52	1.80%	
CENTLA CIVIL	5	97	6	108	3.75%	
CUNDUACAN CIVIL	0	43	8	51	1.77%	
HUIMANGUILLO CIVIL	1	9	28	38	1.32%	
MACUSPANA CIVIL	7	36	21	64	2.22%	
CIUDAD PEMEX CIVIL	0	60	0	60	2.08%	
PARAISO CIVIL	0	4	0	4	0.14%	
TEAPA CIVIL	0	61	28	89	3.09%	1.01%
E. ZAPATA MIXTO	0	8	2	10	0.35%	
LA VENTA MIXTO	0	2	5	7	0.24%	
JALAPA MIXTO	0	4	8	12	0.42%	2.98%
1° CENTRO PAZ	21	5	0	26	0.90%	
2° CENTRO PAZ	2	0	0	2	0.07%	
3° CENTRO PAZ	27	0	0	27	0.94%	
4° CENTRO PAZ	31	0	0	31	1.08%	23.52%
BALANCAN PAZ	52	0	0	52	1.80%	
CARDENAS PAZ	88	0	0	88	3.05%	
CUNDUACAN PAZ	51	0	0	51	1.77%	
E. ZAPATA PAZ	57	0	0	57	1.98%	
LA VENTA PAZ	10	0	0	10	0.35%	
JALAPA PAZ	9	0	0	9	0.31%	
JALPA DE MENDEZ PAZ	26	0	0	26	0.90%	
JONUTA PAZ	151	0	0	151	5.24%	
NACAJUCA PAZ	52	0	0	52	1.80%	
TACOTALPA PAZ	3	0	0	3	0.10%	
TENOSIQUE PAZ	179	0	0	179	6.21%	
Total	958	1,079	846	2,883		
% por tipo de conciliación	33.23%	37.43%	29.34%			

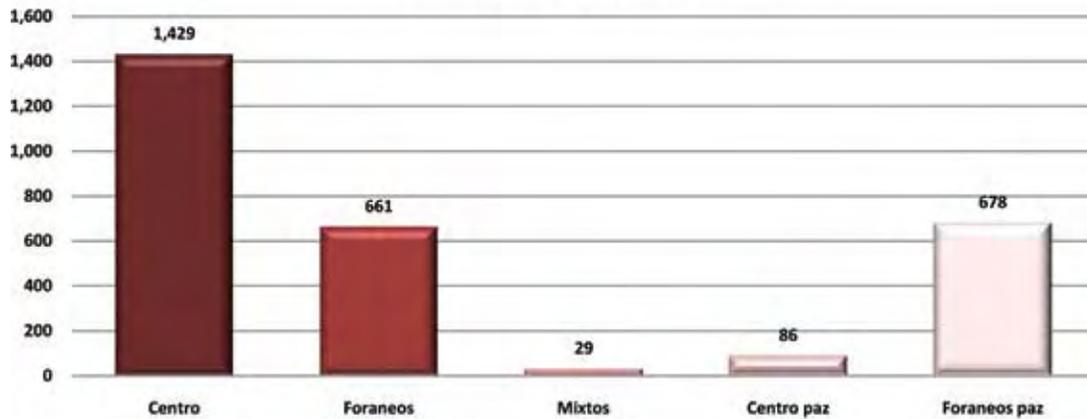
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

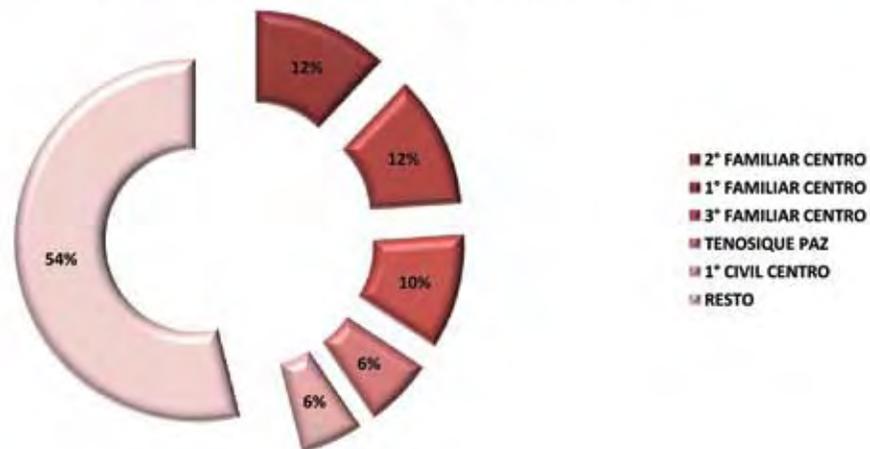
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN

CONCILIACIONES

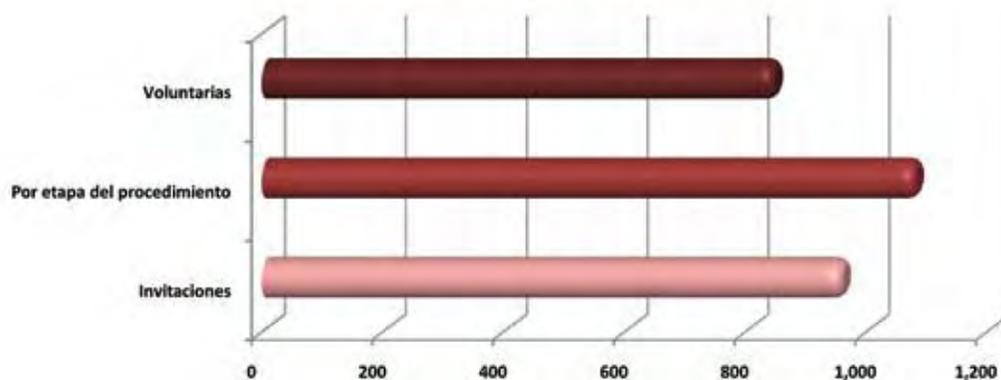
Conciliaciones por ámbito



Juzgados con mayor número de conciliaciones



Conciliaciones por tipo de conciliación



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN

PROCESADOS

DEUOTOS	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA					JUZGADOS DE PAZ						
	POR SEXO			POR ÁMBITO GEOGRÁFICO		POR SEXO			POR ÁMBITO GEOGRÁFICO		TOTAL	
	HOOMBRES	MUJERES	TOTAL	RURAL	URBANO	HOOMBRES	MUJERES	TOTAL	RURAL	URBANO		
ABUSO DE AUTORIDAD	42	0	42	27	15	42	0	0	0	0	0	0
ABUSO DE COMPANIA	3	0	3	1	2	3	1	0	1	0	1	1
ABUSO DE AUTORIDAD	3	0	3	1	2	3	0	0	0	0	0	0
ABUSO DE COMPANIA	14	3	17	9	8	17	0	0	0	0	0	0
ABUSO SOCIAL	86	0	86	41	45	86	1	0	1	0	1	1
ACCESO SIN AUTORIZACION	2	0	2	1	1	2	0	0	0	0	0	0
ACUERDO EN LA COMISION DE UN DELITO	12	2	14	9	5	14	1	0	1	0	1	1
ADMINISTRACION FRAUDULENDA	4	0	4	2	2	4	0	0	0	0	0	0
ADULTERIO	0	0	0	0	0	0	8	2	10	4	6	10
ALZARAMIENTO DE VORNADA	87	9	96	60	36	96	0	0	0	0	0	0
AMENAZAS	32	3	35	19	16	35	52	11	63	37	26	63
ASOCIACION DE DELINCUA	17	1	18	11	7	18	0	0	0	0	0	0
AYUDA AL AUTOR DE UN DELITO	4	0	4	0	4	4	0	0	0	0	0	0
AYUDA EN LA COMISION DE UN DELITO	46	4	50	17	33	50	0	0	0	0	0	0
BIGAMIA	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
CALUMNIA	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1
COHECHO	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
COMISION DEL DELITO POR MEDIO DE OTRA PERSONA	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
CONCUSION	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
CONCUSION INDEBIDA DE VEHICULOS	17	0	17	8	9	17	3	1	4	2	2	4
CORUPCION DE MIEMBROS INCAPACES	9	2	11	1	10	11	0	0	0	0	0	0
DAÑO INFORMÁTICO	2	0	2	1	1	2	0	0	0	0	0	0
DAÑO	232	12	244	111	133	244	31	5	36	18	30	36
DELITOS CONTRA EL FOLGORIO VITAL DE LA NATURALEZA	3	0	3	1	2	3	0	0	0	0	0	0
DESOMBIENIA Y MENTENSA DE FAMILIARES	1	1	2	1	1	2	1	0	1	0	1	1
DELITO	30	13	43	26	17	43	0	0	0	0	0	0
DEFAMACION	0	0	0	0	0	0	3	1	4	3	1	4
DETERIORO INDEBIDO DE AFIRMACIONES Y ENCANTADOS	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1
DETERIORO INDEBIDO DEL PROPIO DERECHO	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1
ENCUBRIMIENTO POR FAVORCEIMIENTO	5	1	6	2	4	6	0	0	0	0	0	0
ENCUBRIMIENTO POR RECEPCION	8	1	9	2	7	9	0	0	0	0	0	0
ENRIQUECIMIENTO ILICITO	1	2	3	0	3	3	0	0	0	0	0	0
ESTUPRO	6	0	6	4	2	6	0	0	0	0	0	0
FUNCION DE PRESOS	12	0	12	6	6	12	0	0	0	0	0	0
IMPONICION DE INCAPACES	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
INTORCION	8	0	8	7	1	8	0	0	0	0	0	0
FALESDAD ANTI AUTORIDAD	7	3	10	6	4	10	0	0	0	0	0	0
FALESDAD DE SELLOS, MARCAS, CONTRASERIAS O CLAVES Y OTROS	5	0	5	2	3	5	2	0	2	0	2	2
FALESDAD	2	1	3	1	2	3	0	0	0	0	0	0
FALESDAD INFORMÁTICA	2	1	3	1	2	3	0	0	0	0	0	0
FRAUDE	88	21	109	27	82	109	0	0	0	0	0	0
FRAUDE PROCESAL	4	1	5	4	1	5	0	0	0	0	0	0
FUNCION PERSECUTORIA Y JUDICIAL INDEBIDA	4	0	4	3	1	4	0	0	0	0	0	0
HOMICIDIO	139	4	143	74	69	143	0	0	0	0	0	0
INDICENTAMIENTO SEXUAL	5	0	5	3	2	5	1	0	1	1	0	1
IMPUTACION FALSA DE HECHOS Y SIMULACION DE PRUEBAS	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR	32	0	32	18	14	32	142	3	145	88	77	145
INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE TRABAJAR COMUNICACIONES AL DESTINATARIO	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
INDUCION Y ABUSO AL SUICIDIO	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
INSTIGACION DE COMETER DELITO	6	0	6	0	6	6	0	0	0	0	0	0
INTERRUPCION O DIFICULTAMIENTO DEL SERVICIO PUBLICO DE COMUNICACION	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
INTERRUPCION Y ABUSO DE PERSONAS	9	0	9	4	5	9	0	0	0	0	0	0
LESIONES	359	16	375	205	170	375	81	17	108	58	49	108
MARRAMONOS LEGALES DE CONVULSION PROHIBIDA	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
OMISION DE ABUSO	1	1	2	2	0	2	0	0	0	0	0	0
OMISION DE CUIDADO	2	2	4	1	3	4	0	0	0	0	0	0
OMISION DE SABER LA COMISION DE UN DELITO	10	2	12	2	10	12	0	0	0	0	0	0
PORNOCRAFIA INFANTE	2	0	2	1	1	2	0	0	0	0	0	0
PORTACION Y FABRICACION DE ARMAS PROHIBIDAS	79	3	82	46	36	82	1	0	1	1	0	1
PRIVACION DE LA LIBERTAD	12	1	13	9	4	13	0	0	0	0	0	0
PROFANACION DE CADÁVERES	3	0	3	2	1	3	0	0	0	0	0	0
PROFANACION DE TUMBAS	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
RAPTO	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
RETRASO DELITIVO DE LA SERVICION O NO SERVICION A PRECISO	2	0	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0
RETENCION INDEBIDA	4	0	4	2	2	4	0	0	0	0	0	0
REVELACION DEL SECRETO	4	0	4	1	3	4	0	0	0	0	0	0
ROBO	976	45	1,021	365	656	1,021	10	0	10	5	5	10
ROBO DE AVES DE CORRAL	3	0	3	3	0	3	7	1	8	6	2	8
SECUESTRO	21	4	25	3	22	25	0	0	0	0	0	0
SUPRESION DEL ESTADO CIVIL	4	0	4	2	2	4	0	0	0	0	0	0
SUSTITUCION O RETENCION MENORES O INCAPACES	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
TERRORISMO	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
TRAFICO DE INFLUENCIA	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
USO DE DOCUMENTOS FALSOS	3	1	4	1	3	4	0	0	0	0	0	0
USURA	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
USURACION DE FUNCIONES PUBLICAS	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
USURACION DEL USO DEL DOCUMENTO	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
VENA Y DISTRIBUCION ILICITA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	1	1	2	1	1	2	0	0	0	0	0	0
VIOLACION	188	3	191	87	104	191	0	0	0	0	0	0
VIOLACION DE FUERO	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
VIOLACION DE LA COMUNICACION PRIVADA	2	0	2	2	0	2	0	0	0	0	0	0
VIOLACION DE LA INTIMIDAD PERSONAL	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
VIOLENCIA FAMILIAR	10	1	11	6	5	11	34	2	36	17	19	36
TOTAL	2,667	168	2,835	1,264	1,571	2,835	392	43	435	220	215	435

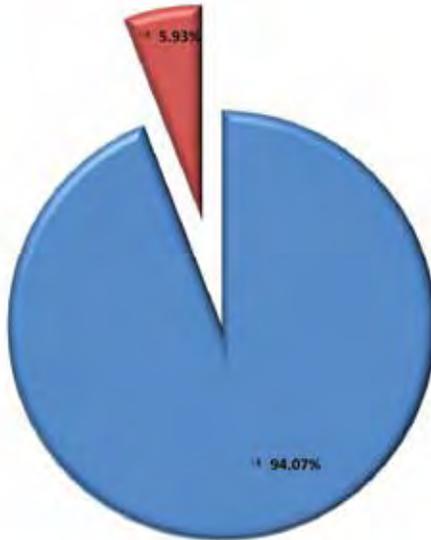
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN

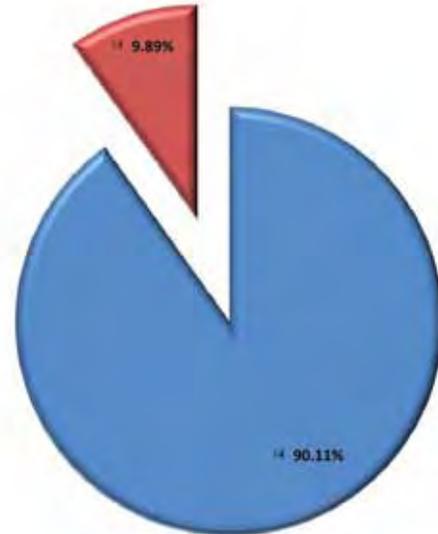
PROCESADOS POR SEXO Y AMBITO

Porcentaje de procesados por sexo de los juzgados de primera instancia



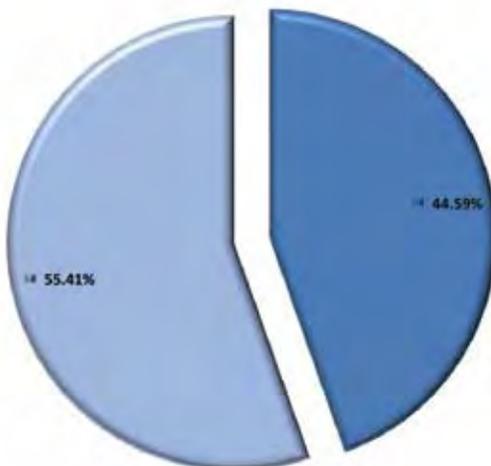
HOMBRES
MUJERES

Porcentaje de procesados por sexo de los juzgados de paz



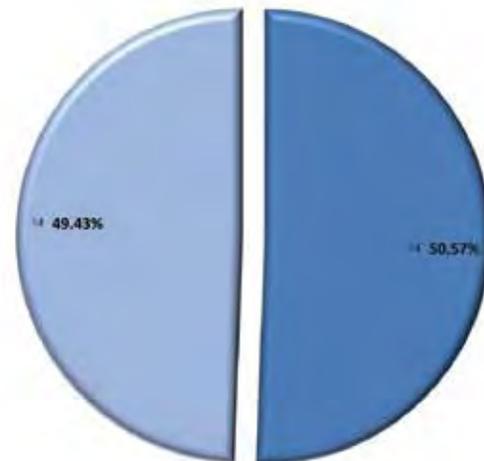
HOMBRES
MUJERES

Porcentaje de procesados por ámbito geográfico de los juzgados de primera instancia



RURAL
URBANO

Porcentaje de procesados por ámbito geográfico de los juzgados de paz



RURAL
URBANO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN

DELITOS	SENTENCIADOS											
	ASIGNACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA						RECURSOS DE PAJ					
	POR GRUPO			POR ÁMBITO GEOGRÁFICO			POR GRUPO			POR ÁMBITO GEOGRÁFICO		
	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total
ABUSO DE AUTORIDAD	36	0	36	23	13	36	0	0	0	0	0	0
ABUSO DE CONFIANZA	2	0	2	2	0	2	0	0	0	0	0	0
ABUSO DE AUTORIDAD	10	0	10	8	2	10	0	0	0	0	0	0
ABUSO DE CONFIANZA	3	1	4	1	3	4	0	0	0	0	0	0
ABUSO SEXUAL	80	8	88	42	46	88	0	0	0	0	0	0
ACUERDO EN LA COMISIÓN DE UN DELITO	1	1	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0
ADMINISTRACIÓN FRAUDULENDA	2	0	2	1	1	2	0	0	0	0	0	0
ADULTERIO	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	2	2
ALLANAMIENTO DE MORADA	39	5	44	29	15	44	0	0	0	0	0	0
AMENAZAS	9	0	9	5	4	9	7	1	8	4	4	8
ASOCIACIÓN DELICTIVA	8	0	8	1	2	3	0	0	0	0	0	0
AYUDA AL AUTOR DE UN DELITO	3	1	4	0	4	4	0	0	0	0	0	0
AYUDA EN LA COMISIÓN DE UN DELITO	33	8	41	15	21	36	1	0	1	0	1	1
BIENAJA	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
COHELECCIÓN	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
COMISIÓN DEL DELITO POR MEDIO DE OTRA PERSONA	3	0	3	2	1	3	0	0	0	0	0	0
CONDUCCIÓN INDEBIDA DE VEHÍCULOS	11	1	12	7	5	12	0	0	0	0	0	0
CONTRABANDO DE MENORES INCAFES	2	1	3	3	0	3	0	0	0	0	0	0
DAÑO INFORMÁTICO	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1
daños	04	4	08	00	08	08	15	1	16	4	12	16
DELITOS COMETIDOS POR PARTICULARES EN RELACION CON SERVIDORES PÚBLICOS	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
DETERMINACIÓN DE JUSTICIA	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
DESOBEDIENCIA Y RESISTENCIA DE PARTICULARES	2	0	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0
DESPOJO	16	2	18	10	8	18	0	0	0	0	0	0
DEFAMACIÓN	0	0	0	0	0	0	2	1	3	1	2	3
ENCUBRIMIENTO POR RECEPCIÓN	4	0	4	1	3	4	0	0	0	0	0	0
ESTUPRO	10	0	10	7	3	10	0	0	0	0	0	0
EXTORSIÓN	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
FALSIDAD ANTE AFORISMO	2	1	3	1	2	3	0	0	0	0	0	0
FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
FALSIFICACIÓN DE SELLOS, MARCAS, CONTRAMARCAS O LOGOS Y OTROS	1	0	1	1	0	1	1	1	2	1	1	2
FALSIFICACIÓN DE TÍTULOS O DOCUMENTOS DE CREDITO PÚBLICO	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
FRAUDE	32	4	36	7	19	26	0	0	0	0	0	0
FRAUDE PROCESAL	1	1	2	1	1	2	0	0	0	0	0	0
FUNCIÓN PERSECUTORIA Y AUXILIO INDEBIDA	2	0	2	1	1	2	0	0	0	0	0	0
HEBECIDAD	108	5	113	65	48	113	0	0	0	0	0	0
HEBECIDAD SEXUAL	4	0	4	4	0	4	1	0	1	1	0	1
IMPOSICIÓN FOLGADA DE UN ACTO LEGAL	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
IMPUTACIÓN FALSA DE HECHOS Y SIMULACIÓN DE PRUEBAS	1	1	2	1	1	2	0	0	0	0	0	0
INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR	26	0	26	15	11	26	0	0	16	10	6	16
INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE TRASLADAR COMUNICACIONES AL DESTINATARIO	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
INFORMACIÓN ARTIFICIAL	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
INTEGRACIÓN DE COMETER DELITO	2	0	2	2	0	2	1	0	1	1	0	1
USURARIO Y TRATO DE PERSONAS	0	0	0	1	2	3	0	0	0	0	0	0
LESIONES	225	8	233	125	98	223	17	5	22	13	7	22
MATRIMONIO LEGALES DE CONVULSIONES PREVENIDA	2	0	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0
OMISIÓN DE AUXILIO	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
OMISIÓN DE CARGO	1	0	1	2	2	4	0	0	0	0	0	0
OMISIÓN DE RESPONDER LA COMISIÓN DE UN DELITO	10	0	10	8	2	10	0	0	0	0	0	0
PORTACIÓN Y FABRICACIÓN DE ARMAS PROHIBIDAS	76	1	77	37	40	77	0	0	0	0	0	0
PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD	14	0	14	8	6	14	0	0	0	0	0	0
REBELIÓN	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
RETENCIÓN DE CAMARERA	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
RETENCIÓN INDEBIDA	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1
ROBO	790	42	832	386	549	831	2	0	2	1	1	2
ROBO DE BIENES DE CORRIENTE	2	0	2	2	0	2	0	0	0	0	0	0
SECUESTRO	0	0	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0
SUICIDIO	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
SUPRESIÓN DEL ESTADO CIVIL	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
USO DE DOCUMENTOS FALSOS	2	1	3	0	3	3	0	0	0	0	0	0
USURFACCIÓN DE FUNCIONES PÚBLICAS	2	0	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0
VENTA Y DISTRIBUCIÓN LICITA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
VIOLACIÓN	128	0	128	70	58	128	0	0	0	0	0	0
VIOLACIÓN DE LA CONFIDENCIALIDAD PRIVADA	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1
VIOLENCIA FAMILIAR	2	0	2	0	2	2	04	1	15	5	10	15
TOTAL	1,815	82	1,897	969	1,038	1,897	98	11	109	51	58	109

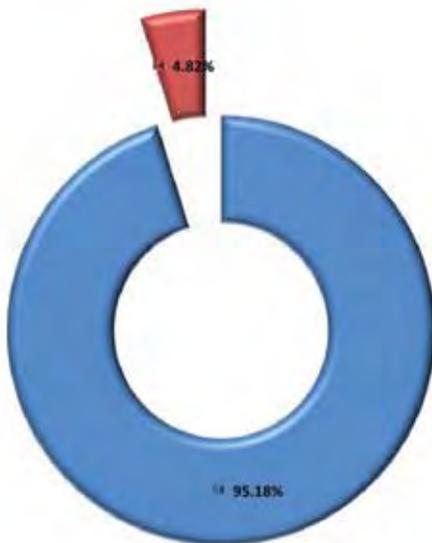
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN

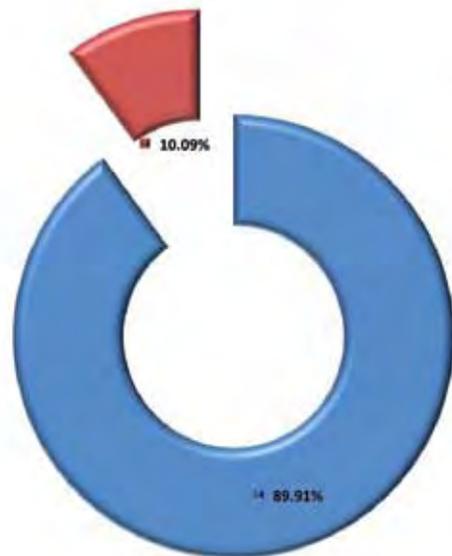
SENTENCIADOS POR SEXO Y AMBITO

Porcentaje de sentenciados por sexo de los juzgados de primera instancia



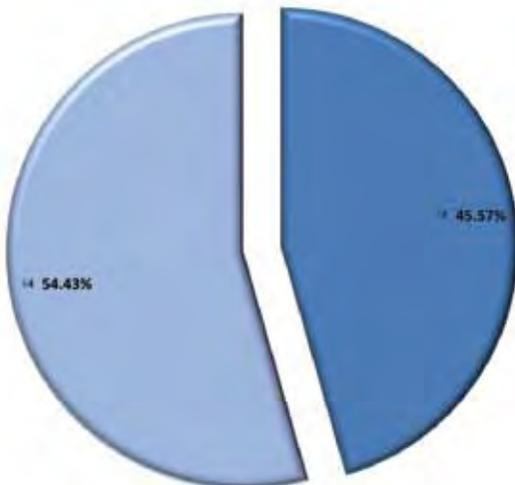
HOMBRES
MUJERES

Porcentaje de sentenciados por sexo de los juzgados de paz



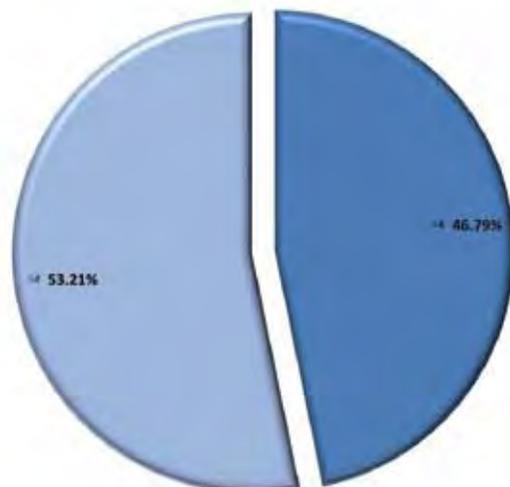
HOMBRES
MUJERES

Porcentaje de sentenciados por ámbito geográfico de los juzgados de primera instancia



RURAL
URBANO

Porcentaje de sentenciados por ámbito geográfico de los juzgados de paz



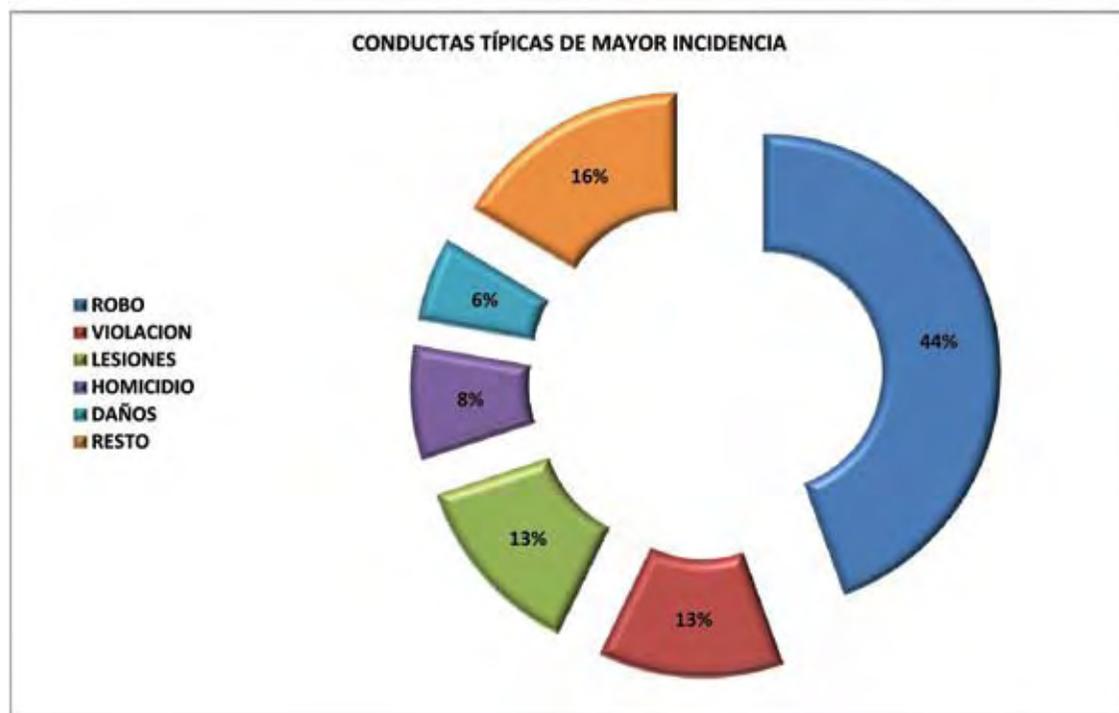
RURAL
URBANO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN
CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS

CONCEPTOS	ESPECIALIZADO DE INSTRUCCIÓN	ESPECIALIZADO DE EJECUCION	ESPECIALIZADO DE EJECUCION (PROC. ESPECIAL)
ACUERDOS (AUTOS)	2,549	2,060	1
AMPAROS INDIRECTOS	0	7	0
AMPAROS INTERPUESTOS	17	0	0
AUDIENCIAS DE DERECHO	171	0	0
AUDIENCIAS DE VISTA	0	18	0
AUTOS DE LIBERTAD BAJO CAUCION	70	0	0
AUTOS DE LIBERTAD BAJO PROTESTA	7	0	0
AUTOS DE LIBERTAD POR FALTA DE ELEMENTOS	23	0	0
AUTOS DE SOBRESEIMIENTO	19	0	0
AUTOS DE SUJECION A PROCESO LEGAL CON INTERNAMIENTO	82	0	0
AUTOS DE SUJECION A PROCESO LEGAL CON MEDIDA PROVISIONAL AL INTERNAMIENTO	41	0	0
CASILLERO DE PRESCRIPCION	126	41	0
CAUSAS EN CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DE LAS MEDIDAS LEGALES	0	175	0
DILIGENCIAS	1,068	565	0
EN INTERNAMIENTO	0	76	0
EN LIBERTAD	0	36	0
EXHORTOS DILIGENCIADOS	31	0	0
EXHORTOS GIRADOS	144	0	0
EXHORTOS RECIBIDOS	36	0	0
INICIOS CON DETENIDOS	173	130	0
INICIOS SIN DETENIDOS	45	31	1
NOTIFICACIONES PENDIENTES	0	54	0
NOTIFICACIONES PRACTICADAS	12,467	18,210	5
NUMERO GLOBAL DE APELACIONES REMITIDAS	62	0	0
ORDENES DE COMPARECENCIA CUMPLIDAS	2	0	0
ORDENES DE COMPARECENCIA LIBRADAS	18	0	0
ORDENES DE COMPARECENCIA NEGADAS	7	0	0
ORDENES DE DETENCION E INTERNAMIENTO CUMPLIDAS	9	0	0
ORDENES DE DETENCION E INTERNAMIENTO LIBRADAS	22	0	0
ORDENES DE PRESENTACION CUMPLIDAS	1	0	0
ORDENES DE PRESENTACION LIBRADAS	6	0	0
ORDENES DE REAPREHENSION LIBRADAS	2	0	0
PENDIENTES PARA DICTAR SENTENCIA	3	0	0
PROMOCIONES ACORDADAS	0	1,622	0
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR	0	9	0
PROMOCIONES RECIBIDAS	0	1,619	0
RESOLUCION PARA EJECUTAR MEDIDAS LEGALES (DETERMINACION)	0	162	0
SENTENCIAS ABSOLUTORIAS	4	0	0
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS IMPROCEDENTES	1	0	0
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS PROCEDENTES	3	0	0
SENTENCIAS SANCIONATORIAS	166	0	0
TERMINADOS POR CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS LEGALES	0	15	0
TERMINADOS POR OTROS MOTIVOS	10	6	0
TRAMITE	38	12	0

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN
 CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS

CONDUCTAS TÍPICAS	ESPECIALIZADO DE INSTRUCCIÓN	ESPECIALIZADO DE EJECUCIÓN	ESPECIALIZADO DE EJECUCIÓN (PROC. ESPECIAL)
ABIGEATO	2	2	0
ABUSO DE CONFIANZA	1	0	0
ABUSO SEXUAL	3	2	0
ALLANAMIENTO DE MORADA	3	1	0
AMENAZAS	3	1	0
AYUDA EN LA COMISION DE UN DELITO	5	0	0
CONTRA LA SALUD	3	3	0
DAÑOS	14	11	0
DELITOS COMETIDOS CONTRA LA SALUD	4	0	0
ENCUBRIMIENTO POR FAVORECIMIENTO	1	0	0
ENCUBRIMIENTO POR RECEPCION	0	1	0
ESTUPRO	2	0	0
EXTORSION	1	0	0
HOMICIDIO	19	7	0
LESIONES	31	15	0
OMISION DE IMPEDIR LA COMISION DE UN DELITO	1	0	0
PORTACION Y FABRICACION DE ARMAS PROHIBIDAS	8	6	0
PROFANACION DE CADAVERÉS	1	0	0
ROBO	108	98	0
SECUESTRO	1	0	0
VIOLACION	30	20	1
VIOLACION A LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS	1	0	0
VIOLENCIA FAMILIAR	1	1	0

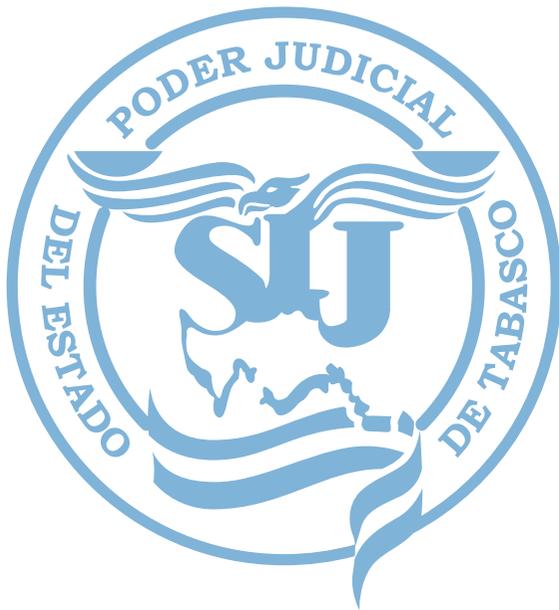




INFORME ANUAL DE LABORES 2008

MAGDO. PRESIDENTE RODOLFO CAMPOS MONTEJO

Villahermosa, Tabasco; diciembre de 2008



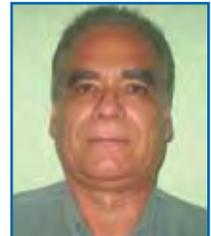
Lic. Mario Díaz López
Com. de Disciplina y Visitaduría



Lic. César H. Madrigal Martínez
Com. de Disciplina y Visitaduría



Lic. Francisco E. Bartilotti Cahero
Com. de Carrera Jud. y Capacitación



Lic. Lorenzo Guzmán Vidal
Com. de Carrera Jud. y Capacitación



Lic. Leticia Camacho Arias
Comisión de Administración



Lic. Joel Antonio Román Acosta
Comisión de Administración



L.C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda
Oficial Mayor Judicial



Lic. Roberto A. Priego Priego
Secretario General de Acuerdos



Lic. Andrés Madrigal Sánchez
Secretario de Acuerdos del Consejo



www.tsj-tabasco.gob.mx